

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA**

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE

PROMOCIÓN 1998-2000

**EL ESPACIO LITORAL COMO ALTERNATIVA DE USO RECREATIVO:
PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**ANA XOCHITL EGUIARTE PÉREZ
TESIS QUE PRESENTA**

**PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE.**

COMITÉ DE TESIS:

**DIRECTOR: M.C. NORA L. BRINGAS RÁBAGO
LECTOR INTERNO: DR. LUIS E. CALDERÓN
LECTOR EXTERNO: M.C. FELIPE CUAMEA**

San Antonio del Mar, Tijuana, B.C. 1 de septiembre del 2000

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por haberme otorgado la beca para poder cursar la presente maestría.

Al Colegio de la Frontera Norte por la oportunidad que me dieron de pertenecer a esta institución como estudiante de posgrado.

A mi comité de tesis por los comentarios y sugerencias que me permitieron lograr la presente tesis.

A Nora Bringas por ser más que una directora de tesis y dedicar su “tiempo libre” a leer y corregir los borradores.

A Felipe Cuamea que siempre tuvo tiempo y disposición para atenderme y supo como aterrizar mis desvaríos.

A mi tercer lector, Igor González que también le toco lidiar con mi tesis y hacer más de una sugerencia y comentario.

A los del DEUMA: Ismael, Jesús, Jaca, Carmen, Humberto, Blanca, Miguel y Pancho, por tener que compartir todo este tiempo su espacio de trabajo, además gracias por su ayuda en los casos de emergencia (que para mi fueron siempre).

Al SIGEF, especialmente a Rafael Vela, quien siempre estuvo dispuesto a ayudar.

A todos los de la Hemeroteca y Biblioteca: Don Fili, Don Humberto, Alicia, Héctor, Carlos, Sergio e Isabel.

Al Departamento de Servicios Generales, especialmente a todos los choferes Charly, Don Memo, Don Pedro, Margarito, Goyo, Don Francisco y Don Ricardo.

A todos mis compañeros de la MAIA: Aída, Laura, Eva, Marielos, Ingrid, Juan, Leonardo, Héctor, Mario, José Luis, Jesús, Pablo, Cuitlahuac, Nacho y a la Gabriela especialmente que a parte de aguantarme durante clases tuvo que hacerlo en el depa.

A Lina Ojeda y a Carlos de la Parra que nunca desaparecieron de nuestro alrededor y siempre tenían un grito de aliento y una palabra de ánimo, respectivamente.

A los compañeros del taller de Exploración de Técnicas Selectas de Diagnóstico Ambiental y Arreglos de Manejo en el Corredor Costero Tijuana-Ensenada, especialmente a Mona y Alejandro.

DEDICATORIA

A Yolanda, mi madre, por todo su apoyo y porque aunque la distancia nos separe, siempre ha estado en mi vida.

A Alejandra, quien es una persona muy especial en mi vida.

A mis hermanos Chacha, Pepe y Julio, por formar parte incondicional de mi vida.

A ti, Juan por haber compartido contigo todas las cosas buenas y malas de estos tiempos y por estar a mi lado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	i
I. MARCO GENERAL.	1
1.1. Justificación.	1
1.2. Antecedentes de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	3
1.2.1. Formación y desarrollo de la ciudad de Tijuana.	3
1.2.2. Construcción del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	4
1.2.3. Dinámica de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	7
1.3. Metodología.	9
II. EL USO RECREATIVO DEL ESPACIO LITORAL: SU EVOLUCIÓN, Y SU SITUACIÓN EN MÉXICO.	12
2.1. El espacio como soporte de las actividades humanas.	12
2.2. Tiempo libre.	14
2.2.1. Categorías en las que se divide el tiempo libre.	18
2.2.2. Recreación.	19
2.3. Las actividades recreativas.	22
2.4. El litoral: espacio propicio para la práctica de actividades recreativas.	23
2.4.1. El litoral.	23
2.5. El litoral: espacio de convergencia de usos y actividades.	26
2.6. Dimensión administrativa del espacio litoral.	28
2.6.1. Territorio y dominio del estado.	29
2.6.2. Patrimonio del estado y bienes del dominio público y privado.	29
2.6.3. La visión de la zona costera en la legislación mexicana: términos claves.	32
2.7. La ordenación del territorio.	35
2.8. Reflexiones finales.	38
III. CONTEXTO GEOGRÁFICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL.	41
3.1. Área de estudio.	41
3.2. Características físico-naturales de la zona costera de Playas de Tijuana.	45
3.2.1. Características físicas.	45
3.2.2. Características biológicas.	47
3.3. Aspectos poblacionales.	48
3.4. Dinámica socioeconómica.	50

3.5. La relevancia de la creación plasmada en los planes y programas gubernamentales.	51
3.6. Situación jurídico-administrativa de la zona costera de Playas de Tijuana.	54
3.6.1. Contexto jurídico-administrativo.	55
3.7. Reflexiones finales	61
IV. LA PLAYA Y SUS VISITANTES.	65
4.1. Perfil del visitante.	65
4.1.1. Rangos de edad entre los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	65
4.1.2. Género de los recreacionistas encuestados.	66
4.1.3. Lugar de origen y residencia de los visitantes de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	68
4.1.4. Distancias que recorren los visitantes para llegar al sitio recreativo.	71
4.1.5. Medio de transporte que utiliza el recreacionista encuestados	73
4.1.6. Escolaridad del visitante de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	74
4.1.7. Ocupación del recreacionista encuestado	76
4.1.8. Frecuencias de visitas	76
4.1.9. Tiempo de permanencia de los visitantes	78
4.1.10. Acompañantes del encuestado.	79
4.1.11. Distribución del presupuesto destinado al gasto en la zona costera	80
4.2. Actividades recreativas actuales y potenciales de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	81
4.2.1. Actividades realizadas	82
4.2.2. Actividades que les gusta realizar a los usuarios	83
4.3. Percepción de los usuarios acerca de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	85
4.3.1. Factores de atracción de la zona costera	85
4.3.2. Factores que inhiben la atracción del sitio	86
4.3.3. Opinión de los visitantes acerca de la zona costa	89
4.4. Comportamiento de los recreacionistas que acuden a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana	90
4.4.1. Accesos que utilizan para bajar a la playa los usuarios.	90
4.4.2. Conductas inadecuadas en el sitio recreativo.	90
4.5. Demandas de los recreacionistas.	91
4.5.1. Servicios o las instalaciones que les gustaría a los usuarios que hubiera en este sitio recreativo.	92
4.5.2. Opiniones de los recreacionistas acerca de un programa para mejorar la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	94
4.5.3. Lo que estarían dispuestos a hacer los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana por mejorar este sitio recreativo.	95
4.6. Tres centros recreativos al aire libre: Parque de la Amistad, Parque José María Morelos y Malecón de Playas de Tijuana.	95

4.6.1. Forma en que se aplicaron las encuestas en los tres espacios recreativos.	96
4.6.2. Edad de los encuestados.	96
4.6.3. Ocupación de los visitantes de los tres sitios recreativos.	97
4.6.4. Traslado de los visitantes a cada uno de los sitios recreativos.	99
4.6.5. Acompañantes de los encuestados.	100
4.6.6. Permanencia de los visitantes en cada uno de los sitios recreativos.	100
4.6.7. Actividades que realizan los usuarios de cada uno de los sitios recreativos.	101
4.7. Reflexiones finales.	103
V. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO.	108
5.1. Aplicación de la técnica análisis de problemas y sus fuentes.	108
5.1.1. Criterios de delimitación del sistema.	109
5.1.2. Descripción de las tres zonas de estudio.	114
5.1.2.1. Características de la zona norte.	116
5.1.2.2. Características de la zona centro.	119
5.1.2.3. Características de la zona sur.	121
5.1.3. Identificación de la problemática ambiental en las tres zonas de análisis: zona norte, zona centro y zona sur.	123
5.1.3.1. Descripción de las unidades y la problemática ambiental.	123
5.1.3.2. Desglose de las unidades y la problemática ambiental en las tres zonas estudiadas.	133
5.1.4. Problemática ambiental y fuentes del problema en las tres zonas estudiadas: norte, centro y sur.	136
5.1.4.1. Descripción de las fuentes que origina la problemática ambiental.	138
5.1.4.2. Desglose de las fuentes que originan la problemática ambiental.	140
5.1.5. Sectores que resienten el problema en las tres zonas estudiadas: norte, centro, sur.	144
5.1.5.1. Descripción del sector que resiente el problema, los factores que lo generan y la ubicación espacial y el origen de la fuente.	144
5.2. Identificación de actores.	151
5.2.1. Actores que están involucrados en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	152
5.3. Reflexiones finales	156
VI. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.	158
6.1. Recomendaciones.	158
6.1.1. Recomendaciones generales para toda la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	158

6.1.2. Recomendaciones específicas para cada una de las unidades de análisis.	160
6.1.3. Recomendaciones específicas para cada una de las zonas y actividades recreativas.	166
6.1.4. Propuesta de normas de uso por actividad.	170
6.2. Conclusiones.	172
BIBLIOGRAFÍA	175
ANEXO	183

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 3.1. Fisiografía.	45
Tabla 3.2. Criterios de administración de la zona federal marítimo terrestre.	55
Tabla 3.3. Marco normativo.	56
Tabla 3.4. Diagnóstico de la zona costera de Playas de Tijuana.	57
Tabla 3.5. Diagnóstico de inversión turística para la zona costera de Playas de Tijuana.	58
Tabla 3.6. Programas y/o proyectos de la zona costera de Playas de Tijuana.	59
Tabla 4.1. Estado de donde son originarios los encuestados.	70
Tabla 4.2. Porcentaje de entrevistados por colonia de donde proceden.	70
Tabla 4.3. Colonias de Tijuana en donde residen los encuestados.	73
Tabla 4.4. Demandas de los recreacionistas.	92
Tabla 4.5. Acompañantes de los encuestados.	100
Tabla 4.6. Valoración de la compatibilidad entre actividades recreativas.	105
Tabla 5.1. Criterios para delimitar en tres áreas la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	110
Tabla 5.2. Productos y servicios en la zona norte.	118
Tabla 5.3. Problemas ambientales presentes en la zona norte.	133
Tabla 5.4. Problemas ambientales presentes en la zona centro.	134
Tabla 5.5. Problemas ambientales presentes en la zona sur.	135
Tabla 5.6. Problemas ambientales, sus fuentes y unidades en donde se percibe de la zona norte.	141
Tabla 5.7. Problemas ambientales, sus fuentes y unidades en donde se percibe de la zona centro.	142
Tabla 5.8. Problemas ambientales, sus fuentes y unidades en donde se percibe de la zona sur.	143
Tabla 5.9. Problemas ambientales, sus fuentes por sector que resienten el problema (zona norte).	148
Tabla 5.10. Problemas ambientales, sus fuentes por el sector que resiente el problema (zona centro).	149
Tabla 5.11. Problemas ambientales, sus fuentes por el sector que resiente el problema (zona sur).	150
Tabla 5.12. Identificación de actores.	153
Tabla 6.1. Acciones necesarias para contrarrestar los problemas en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	160
Tabla 6.2. Propuestas de normas de uso por actividad.	170

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

Gráfica 3.1. Población 1950-2000.	49
Gráfica 3.2. Población total por lugar de nacimiento.	49
Gráfica 3.3. Ocupación principal.	50
Gráfica 4.1. Rango de edades.	67
Gráfica 4.4. Género de los encuestados.	68
Gráfica 4.3. Días que vienen a la playa.	78
Gráfica 4.4. Horas que permanecen en la playa.	79
Gráfica 4.5. Gastan en transporte.	80
Gráfica 4.6. Gastan en comer en restaurantes.	81
Gráfica 4.7. Actividades que se realizan en la playa.	82
Gráfica 4.8. Actividades actuales y potenciales.	83
Gráfica 4.9. Lo que les gusta del lugar.	85
Gráfica 4.10. Lo que les disgusta del lugar.	86
Gráfica 4.11. Vigilancia en la zona.	89
Gráfica 4.12. Actividades inadecuadas.	91
Gráfica 4.13. Apoyo al programa de mejoramiento de la zona.	94
Gráfica 4.14. Lo que están dispuestos a hacer los recreacionistas.	95
Gráfica 4.15. Número de encuestados.	96
Gráfica 4.16. Edades de los encuestados.	96
Gráfica 4.17. Parque de la Amistad.	97
Gráfica 4.18. Parque Morelos.	98
Gráfica 4.19. Malecón de Playas de Tijuana.	98
Gráfica 4.20. Tipo de transporte.	99
Gráfica 4.21. Horas que permanecen en el sitio recreativo.	100
Gráfica 4.22. Actividades que realizan en el Parque de la Amistad.	101
Gráfica 4.22. Actividades que realizan en el Parque Morelos.	102
Gráfica 4.22. Actividades que realizan en el Malecón de Playas.	102

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 2.1. Las playas marítimas.	32
Figura 2.2. La ZOFEMAT.	32
Figura 2.3. Acantilados.	33
Figura 2.4. Terrenos ganados al mar.	33
Figura 3.1. Corrientes superficiales del sur de California.	47

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.

Foto 5.1. Playa arenosa	111
Foto 5.2. Playa arenosa con gravas en la base del acantilado	111
Foto 5.3. Perfil de relleno	111
Foto 5.4. Afloramiento	111
Foto 5.5. Grado de naturalidad del entorno bajo	112
Foto 5.6. Grado de naturalidad del entorno medio	112
Foto 5.7. Cañada	112
Foto 5.8. Vendedor ambulante	113
Foto 5.9. Marea baja	113
Foto 5.10. Recreacionistas tomando el sol	114
Foto 5.11. Actividades de pesca	114
Foto 5.12. Acceso formal	114
Foto 5.13. Acceso improvisado	114
Foto 5.14. Imagen urbana	115
Foto 5.15. Equipamiento de apoyo	115
Foto 5.16. Zona norte	116
Foto 5.17. Zona centro	119
Foto 5.18. Zona sur	121
Foto 5.19. Material de relleno	124
Foto 5.20. Afloramiento rocoso	124
Foto 5.21. Pendiente con construcciones	125
Foto 5.22. Gaviones + andador	125
Foto 5.23. Playa arenosa	126
Foto 5.24. Playa arenosa con gravas en la base del acantilado	126
Foto 5.25. Zona submarial	127
Foto 5.26. Cantil + terraza	127
Foto 5.27. Pendientes erosionadas	128
Foto 5.28. Cañada	128
Foto 5.29. Pendiente erosionada	129
Foto 5.30. Construcciones en mal estado	129
Foto 5.31. Gavión (detalle)	130
Foto 5.32. Erosión de playa	130
Foto 5.33. Vertimientos de aguas negras	130
Foto 5.34. Basura	131
Foto 5.35. Erosión del cantil	131
Foto 5.36. Vegetación	132
Foto 6.1. Zona norte.	166
Foto 6.2. Zona centro.	168
Foto 6.3. Zona sur.	169

ÍNDICE DE MAPAS.

Mapa 3.1. Localización del municipio de Tijuana.	42
Mapa 3.2. Localización del Fraccionamiento Playas de Tijuana.	43
Mapa 3.3. Localización de la zona de estudio.	43
Mapa de la zona de estudio	44
Mapa 4.1. Colonia de procedencia de los entrevistados.	66
Mapa 4.2. Distribución de la población por sexo	69
Mapa 4.3. Distribución de la población encuestada por medio de transporte que utiliza para llegar a la playa	72
Mapa 4.4. Distribución de la población encuestada por nivel de escolaridad	75
Mapa 4.5. Distribución de la población encuestada por las actividades que realizan los recreacionistas	84
Mapa 4.6. Distribución de la población encuestada por lo que le gusta de la zona a los recreacionistas	87
Mapa 4.7. Distribución de la población encuestada por lo que le disgusta de la zona a los recreacionistas	88
Mapa 4.8. Distribución de la población encuestada por demandas de los recreacionistas	93
Mapa Zona Norte	117
Mapa Zona Centro	120
Mapa Zona Sur	122
Mapa unidades ambientales	137

INTRODUCCIÓN

Los espacios litorales son ecosistemas frágiles ya que en ellos confluyen dos ambientes: el terrestre y el marino. Adicionalmente, en muchos ecosistemas costeros, se les tiene que añadir la problemática que se ocasiona por la gran afluencia de visitantes al lugar para desarrollar actividades recreativas.

Los espacios recreativos son sitios en los cuales la población puede realizar una gran cantidad de actividades enfocadas al desarrollo personal y a la convivencia familiar. Es precisamente por eso que la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana se ha convertido en una importante área recreativa para los habitantes de la ciudad y particularmente, para quienes residen en áreas cercanas.

El dinamismo ambiental y social que presenta la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, hace que sea un sitio propicio para la implementación de acciones encaminadas a la ordenación del territorio. Es necesario que se actúe de manera inmediata para que se corrijan algunas situaciones adversas presentes en el área, si es que se quiere preservar éste espacio como recurso de ocio.

En esta zona costera se manifiestan principalmente dos situaciones con resultados adversos, tanto para los recreacionistas, como para el entorno. Esto ocurre por diversas razones entre las que se pueden destacar las siguientes: las condiciones que presenta el área de estudio generan factores de riesgo para los usuarios, ésto debido en parte a la contaminación que presenta la zona costera, incluyendo la parte marina. A su vez, algunas actividades o acciones que realizan los propios recreacionistas provocan impactos desfavorables sobre el entorno físico-natural de la zona.

Por ello el objetivo general de este trabajo consiste en explorar la condición actual de la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana. Para lograr este fin se analizaron las características físico-naturales y sociales que se manifiestan en este espacio recreativo.

Lo deseable sería que este estudio sirviera como punto de partida para profundizar en la temática tratada.

De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- a) Delimitar la zona de estudio a través de criterios físicos y sociales.
- b) Describir y analizar el medio natural, el espacio humanizado y el marco regulador y normativo que tiene ingerencia sobre la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana.
- c) Valorar y diagnosticar las condiciones físico-naturales y sociales existentes en el área de estudio.

La Hipótesis que se planteó como eje vertebral del presente trabajo y que se trató de demostrar a lo largo del mismo es la siguiente: La zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana representa un espacio importante para el desarrollo de las actividades recreativas de los habitantes de la ciudad de Tijuana, sin embargo no presenta las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas, con lo cual se pone en riesgo tanto al propio visitante como la propia permanencia de este espacio como recurso destinado al ocio.

Asimismo, la falta de conocimiento e información por parte de los recreacionistas provoca que éstos realicen actividades que impactan de manera desfavorable a los propios usuarios y al medio físico-natural de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.

Para dar cuerpo a los planteamientos antes mencionados, el presente trabajo se dividió en seis capítulos que sintetizan la relevancia de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana como espacio recreativo.

En el capítulo I se presenta la justificación del presente estudio, los antecedentes que dieron pauta para que esta zona costera se empezara a utilizar como espacio recreativo,

asimismo se explica la metodología que se siguió para cubrir los objetivos que guían este trabajo.

En el capítulo II se resaltan los fundamentos teóricos que le dan sustento al presente documento. Se resalta al espacio como soporte de las actividades humanas, además se introduce al lector en las nociones del tiempo libre y en la importancia de la recreación. Así también, debido a que la zona de estudio es un espacio litoral que facilita la práctica de una gran cantidad de actividades recreativas, se exponen una serie de planteamientos que permiten comprender la situación actual de dichos espacios en nuestro país. Finalmente, en este capítulo se destacan los principales elementos que reafirman la necesidad de llevar a cabo la ordenación del territorio, de este espacio en particular.

En el capítulo III se expone el contexto geográfico, administrativo y social del área de estudio. En él se incluye la descripción del ambiente físico-biológico, algunos aspectos socioeconómicos del área y una síntesis de la situación jurídico-administrativa de la zona costera.

En el capítulo IV se muestran los resultados obtenidos en el levantamiento de la encuesta aplicada a los recreacionistas de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. La realización de esta serie de cuestionarios tuvo la finalidad de conocer el perfil del usuario que visita la playa y cuáles son sus necesidades y requerimientos. Además, los hallazgos de nuestro sondeo se contrastan con los obtenidos en otros dos sitios recreativos al aire libre en la ciudad de Tijuana: Parque Morelos, Parque de la Amistad y Malecón de Playas, lo cual le confiere a éste último una mayor posibilidad de practicar actividades al aire libre.

En el capítulo V se desarrollaron dos técnicas de diagnóstico: el análisis de problemas y sus fuentes, y la identificación de actores. La primera de ellas se realizó con la finalidad de identificar los problemas que generan consecuencias adversas en el medio físico-natural de la zona costera y las fuentes inmediatas que las provocan. A través del análisis de actores se identificaron a los individuos, organizaciones e instituciones que tienen relación directa con la zona costera.

En el capítulo VI se propusieron una serie de recomendaciones encaminadas a minimizar los impactos adversos que afectan tanto a los recreacionistas como al medio. Por último se concluye el presente trabajo haciendo una confrontación de los objetivos propuestos y los resultados logrados.

I. MARCO GENERAL

1.1.JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de Tijuana existe déficit de espacios recreativos en los cuales la población pueda disfrutar de momentos de convivencia familiar y desarrollo personal. Lo anterior es una consecuencia, entre otros factores, del acelerado crecimiento poblacional tanto natural como social, que ha experimentado la ciudad de Tijuana durante la segunda mitad del siglo pasado. Ello ha imposibilitado a las autoridades gubernamentales la tarea de dotar infraestructura y equipamiento urbano mínimos para satisfacer las demandas de la población.

En este contexto, debido a cuestiones presupuestales, el equipamiento recreativo ha sido dejado en último término, ello se evidencia en el hecho de que los espacios recreativos al interior de la ciudad son pocos y la mayoría de ellos se encuentran en malas condiciones, por lo cual, es necesario que se realicen acciones encaminadas a resolver este problema.

Es así que en el presente trabajo se analizan las características físico-naturales y sociales de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, con el propósito de conocer la condición actual de este espacio recreativo y generar información adicional para que sea considerada por los distintos actores involucrados, con la idea de que éstos valoren y reafirmen la necesidad de mantener este sitio como un espacio destinado al ocio.

Debido a que los tijuanaenses son los principales usuarios de la zona costera, ellos serían los beneficiados directos si se tomaran en cuenta o se realizaran estudios previos a la ejecución de acciones en dicho sitio, ya que en la actualidad se han construido estructuras sin considerar los procesos naturales que se manifiestan en este espacio, lo que provoca que se destruyan en poco tiempo. Esto implica que se destinen recursos humanos y económicos en acciones inmediatas que no tienen una visión a largo plazo.

Por lo tanto, es indispensable dejar de actuar de manera aislada y empezar a trabajar de forma coordinada entre todos los actores involucrados en los distintos órdenes de intervención, pues solo así se podrá lograr obtener más, de un espacio que en la actualidad es valorado como recurso destinado al ocio, pero que potencialmente puede ofrecer más a sus visitantes.

En este sentido, la recreación cumple una función social muy importante para la población, por ello es importante brindar opciones de desarrollo creativo a través de actividades durante el tiempo libre de las familias que residen en Tijuana. Particularmente es importante propiciar un uso adecuado de la escasa oferta recreativa local. Esto sin duda, le otorga aún más valor a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, pues se puede considerar como un recurso único y un bien escaso que hay que conservar y proteger.

1.2. ANTECEDENTES DE LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

La zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana es un espacio frágil y atractivo para el desarrollo turístico-recreativo, de ahí que sea uno de los sitios más demandados por los residentes de Tijuana para realizar actividades recreativas. Este hecho, aunado a los de origen natural, han provocado que la zona presente una problemática compleja que se puede resumir en dos niveles principales: a) los impactos negativos provocados al entorno natural que son resultado de las acciones antrópicas intra y extraterritoriales,¹ y b) las condiciones inadecuadas del espacio recreativo de la zona litoral que impactan negativamente en el usuario. Ambas situaciones son, en parte, consecuencia de la ausencia de propuestas específicas que solucionen cada una de las problemáticas y que al mismo tiempo sean capaces de regular las actividades recreativas y el uso de dicho espacio costero.

¹ Las acciones antrópicas intraterritoriales, se refieren aquellas acciones que tienen su origen dentro de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, por ejemplo cuando los recreacionistas tiran basura. Las acciones extraterritoriales son aquellas que se originaron desde afuera de los límites del sistema de estudio, por ejemplo el represamiento y la canalización del río Tijuana.

Para conocer los antecedentes que propiciaron que la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana sea en la actualidad uno de los principales sitios recreativos para la población de la ciudad de Tijuana, es necesario realizar un rápido esbozo del desarrollo que ha tenido dicha ciudad y ubicar así, el contexto en el que se dio el proceso de construcción de dicho fraccionamiento.

1.2.1. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE TIJUANA²

Tijuana se fundó en un territorio con un desarrollo agrícola incipiente y entorno a una aduana con muy poco movimiento de mercancías. Sin embargo, en la actualidad se ha convertido en una ciudad en la que el comercio, los servicios y la industria maquiladora son el sustento de una economía regional en expansión.

El fundo legal de la ciudad se creó por decreto presidencial el 26 de abril de 1940, destinando una porción de 836 hectáreas del rancho de Tijuana para permitir el crecimiento de la población y dotarla de servicios públicos.

Se consideró conveniente presentar el desarrollo de Tijuana a partir de los años 50's ya que en esa época se inicia la construcción del Fraccionamiento Playas de Tijuana, siendo este acontecimiento un punto de interés para el presente trabajo.

A partir de 1952, año en que es elevado a la categoría de estado el territorio norte de Baja California, empieza una nueva etapa, se abren nuevas vías de comunicación que favorecen al desarrollo del mismo. Pero también es a partir de esa década de los 50's que se advierte en Tijuana el inicio de problemas urbanos con el crecimiento desmedido de sus colonias y fraccionamientos, ello fue causado principalmente por las fuertes corrientes migratorias provenientes del interior del país y provocadas por la oferta de empleo que existía en el estado de California, Estados Unidos. En ésta época recibió un fuerte impulso la zona oeste localizada frente al Océano Pacífico.

En el periodo que va de los años sesenta a los setenta, la mayoría de las colonias existentes carecían de los servicios públicos indispensables y las causas de éste problema

eran de distinta índole, por un lado, estaban las limitaciones presupuestales de los organismos gubernamentales y por el otro, la difícil ubicación topográfica de las colonias, lo que implica el incremento en los costos de introducción de servicios.

Entre 1970 y 1980 la mancha urbana de la Tijuana, asentada sobre una topografía muy accidentada, ocupaba una superficie de 6 500 hectáreas³. El desarrollo fue poco homogéneo, tanto en densidad demográfica como en lo correspondiente a edificación, pues mientras que en el centro de la ciudad la superficie se saturó irracionalmente, en las colonias populares el desarrollo estuvo muy disperso, ocupándose grandes extensiones de terreno y rebasando límites naturales o asentándose en cauces de arroyos y en laderas.

A partir de los años ochenta hasta nuestros días se ha intentado orientar el crecimiento de la ciudad por medio de acciones de planeación urbana dirigida por las autoridades tanto estatales como municipales. Aunque se puede decir que en los últimos cincuenta años las disposiciones jurídicas relativas a la planeación urbana se han constituido en un factor importante en la orientación del crecimiento de Tijuana, sin embargo, se observa todavía un crecimiento anárquico en la ciudad como consecuencia del gran flujo migratorio que llega a esta población fronteriza.

En la actualidad según cifras del Plan Municipal de Desarrollo 1998-2001, la mancha urbana de Tijuana es de 22 529.36 hectáreas, lo que nos indica el crecimiento tan acelerado que ha venido presentando la ciudad. Ya que a la par que se incrementa el tamaño de la ciudad, aumentan los problemas y la carencia de servicios.⁴

1.2.2. CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA⁵

Como anteriormente se mencionó, en la década de los cincuenta se impulsó la urbanización de la zona oeste del municipio de Tijuana, localizada frente al Océano Pacífico. El objetivo

² A partir de: Padilla (1985) y Verduzco et al. (1995).

³ Hay que recordar que en estos años Rosarito todavía pertenecía al municipio de Tijuana.

⁴ El Plan Municipal de Desarrollo 1998-2001, manejan el 18.23% de la mancha urbana. El total de la superficie municipal es de 123 584 hectáreas.

⁵ Urbanizadora de Tijuana, S. A. (1977).

fundamental por el que se apoyó la construcción del fraccionamiento Playas de Tijuana fue básicamente para tratar de cubrir las necesidades de vivienda de la población.

En 1957, se autorizó oficialmente el fraccionamiento denominado “Costa Azul” a los señores Alfonso Camacho León y al licenciado Alejo Arvaños Harán, (Padilla, 1985). Después, a finales de 1958 el licenciado Juan José Torres Landa estableció contacto con los propietarios del fraccionamiento con el objeto de crear una sociedad que contaría con el apoyo de Inmobiliaria y Comercial Bustamante para desarrollar el predio descrito.

Algunas de las acciones realizadas en éste periodo fue obtener el rediseño de la carretera a Ensenada, así como lograr que el acueducto que viene de la Misión atravesara en toda su longitud al fraccionamiento, garantizando así en forma permanente el suministro de agua potable.

A finales de 1959, para impulsar a los turistas hacia esta zona, la fraccionadora interesó al Mayor López Hurtado, para que construyera una plaza de toros. Entusiasmado con la idea, éste adquirió 78 900 mts². En la parte noroeste del fraccionamiento y con el apoyo de las autoridades estatales se construyó la Monumental Plaza de Toros de Tijuana, inaugurándose el 25 de junio de 1960.

También en el año de 1960, el gobierno inició la regularización del trazo de caminos que comunicaba el centro de la ciudad con Playas de Tijuana, continuándolo como prolongación de la calle Segunda, (Padilla, 1985). La construcción de este camino fue bastante significativo para el desarrollo del Fraccionamiento ya que el material que se obtuvo con la apertura de ésta vía de comunicación fue utilizado para ganarle terrenos al mar y edificar sobre los mismos comercios y casas habitación, los cuales en años posteriores fueron destruidos por la acción de fenómenos meteorológicos. Cuando los propietarios de los terrenos perdidos reclamaron a la Urbanizadora de Tijuana, S.A. ésta les prometió otorgarles otros en alguna sección del mismo fraccionamiento, sin embargo la urbanizadora no cumplió y nunca se llevó a cabo dicho canje (Padilla, 1985).

En sus inicios el fraccionamiento se planeó para que tuviera zonas residenciales y comerciales, así como escuelas, iglesias, parques y jardines, también se construyó una

planta de tratamiento de aguas negras con capacidad de 35 litros por segundo, la cual no funcionó como estaba proyectada y en consecuencia, existen en la actualidad descargas directas de aguas negras sobre la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, lo que provoca una contaminación considerable en el área y un riesgo inminente para los recreacionistas de dicho espacio recreativo (Padilla, 1985).

En la actualidad, además de las distintas presentaciones artísticas y taurinas que se desarrollaban en la plaza de toros, el área de estacionamientos servía para que algunas personas realizaran ejercicios. Sin embargo, a principios de junio del 2000, los accesos al mismo fueron clausurados con la intención de que en dicho espacio se levantara un *swap meet*.

Para estas fechas, el fraccionamiento ya fue entregado al municipio y es uno de los espacios urbanos más demandados por la clase media y alta de Tijuana, ya que es valorado por ser un lugar tranquilo que queda fuera del caos de la ciudad y que además cuenta con todos los servicios necesarios.

Aunque con la construcción del fraccionamiento Playas de Tijuana se trató de regenerar la imagen urbana de Tijuana la cual se dice “da la espalda al mar”, lo cierto es que no se logró completamente dicho fin, ya que la imagen vendida por los fraccionadores no concuerda con la que en realidad se tiene, debido a que una gran cantidad de construcciones presentan una orientación opuesta al océano. Además algunas características que fueron ofrecidas a los compradores nunca se llevaron a cabo, como por ejemplo los grandes espacios de áreas verdes.

1.2.3. DINÁMICA DE LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

Como ya fue mencionado anteriormente, la construcción de la sección aladaña a la costa (Paseo Costero) se levantó sobre material de relleno ajeno a la playa, el cual fue obtenido de la apertura del camino del centro de la ciudad con el fraccionamiento, con la intención de ganar terrenos al mar.

En el trabajo de Cupul (1983), se menciona que durante el invierno de 1977-1978 se suscitó una erosión en el fraccionamiento Playas de Tijuana. Dicho acontecimiento provocó un retroceso considerable de la línea de costa, trayendo como consecuencia la destrucción de casas, restaurantes y del propio malecón. Asimismo, debido a que el escarpe formado por el relleno empleado en la construcción del Fraccionamiento está formado por sedimentos de tipo arcilloso, se considera de gran importancia la influencia de la embestida del oleaje (Runup)⁶ en el lavado de sedimento, ya que al no estar consolidado es fácilmente erosionable.

Como el relleno de sedimento limo-arcilloso, es de grano mucho menor al de la playa, se ocasionó un desequilibrio entre las fuerzas de erosión y depositación que actúan sobre la costa, trayendo como consecuencia un cambio en los perfiles de playa. Sumando los episodios de tormentas que ocasionaron una aceleración en el proceso de equilibrio de la playa con las nuevas condiciones, y el menor aporte de sedimentos al océano por parte del río Tijuana, se provocó la desestabilización del sistema litoral.

En su estudio, Cupul (1983) concluyó que las causas que dieron origen al proceso erosivo suscitado en el fraccionamiento Playas de Tijuana (sección del paseo costero) durante el invierno de 1977-1978, fueron las siguientes:

- a) La mayor ocurrencia de olas de periodos largos
- b) El alcance del runup combinado con mareas altas
- c) El tamaño del sedimento utilizado en el relleno, siendo este mucho menor que el de la playa, además de su no compactación
- d) El efecto de la presa Rodríguez y la canalización del río Tijuana actuaron como posibles trampas de sedimentos cortando el aporte al sistema litoral
- e) La falta de previsión de una protección de la línea de costa artificial.

⁶ El Runup, se define como la embestida del agua sobre una estructura en la rompiente de la ola. La cantidad de Runup es la altura vertical desde el nivel de agua sin perturbar que el agua alcanza.

En el mismo sentido, Lazcano (1997) realizó una investigación, en la cual se describen las simulaciones de las tormentas que produjeron la erosión de la playa del fraccionamiento de Playas de Tijuana, por medio de un modelo numérico llamado SBEACH. Para identificar dichos eventos de tormenta fueron analizados los datos de olas de Imperial Beach, California desde noviembre de 1983 hasta marzo de 1995. Las simulaciones fueron realizadas para cada uno de los eventos de tormenta seleccionados (aquellos que presentaron condiciones de larga persistencia de olas) mostrando el perfil erosionado de la playa y la exposición de la acción de las olas sobre los acantilados, el cual es más severo cuando ocurren tormentas consecutivas.

El autor coincide con Cupul al concluir, que una de las principales consecuencias de la erosión de la playa del Fraccionamiento estudiado se debió al represamiento y canalización del río Tijuana, que se realizó en los años setenta.

Aunque la construcción del fraccionamiento se realizó pensando en brindar espacios de vivienda para la población tijuana, los resultados finales demuestran que no se tomaron en cuenta los procesos costeros naturales, lo cual trajo como consecuencia la afectación de una porción considerable del fraccionamiento y por ende, de los propietarios. Aunado a lo anterior se tiene que para obtener mayores ganancias, los fraccionadores no respetaron los espacios que estaban destinados para áreas verdes y los vendieron una vez lotificados.

De manera general, éstos han sido los antecedentes que originan poco a poco la demanda de recreacionistas al sitio y a su vez, son las situaciones que desencadenan la problemática y le dan fisonomía a la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana.

1.3. METODOLOGÍA

Los pasos que se llevaron a cabo para realizar el presente trabajo de tesis son los siguientes:

Con el objeto de delimitar el área de estudio: zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, se consideraron una serie de criterios, los cuales fueron los siguientes:

- Técnicos: se consideraron los objetivos del estudio y la escala.
- Físico-naturales: se tomó en cuenta la geomorfología de la zona.
 - Socioeconómicos: tiene que ver con la afluencia de actividades y de infraestructura recreativa.

Para la elaboración de la cartografía se interpretaron fotografías aéreas del año de 1994, a escala 1:4,500. La georeferenciación y la digitalización se llevó a cabo en el programa MAP INFO. Asimismo, se realizó la corroboración en campo de lo que anteriormente se había fotointerpretado.

Posteriormente, para ubicar el contexto general en el que está inmersa la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, se recopiló información relevante de los aspectos físicos, como fisiografía, geología, hidrografía, clima y corrientes litorales. Asimismo, para cubrir la información de los aspectos biológicos se realizó una descripción de la flora y la fauna del lugar.

Fue útil conocer y plasmar de manera general los aspectos demográficos del municipio, ya que esta información es útil para entender cómo el crecimiento acelerado de la población genera un incremento en la demanda de espacios recreativos, con lo cual se resalta la escasez de estos sitios al interior de la ciudad.

La revisión crítica de los planes y programas gubernamentales permitió conocer la relevancia que se le otorga a la recreación en los distintos periodos y programas de gobierno.

Para la realización del proceso señalado anteriormente se efectuó una búsqueda selectiva de información bibliográfica.

La caracterización del perfil del visitante del espacio costero en estudio, fue otro de los aspectos cubiertos en el presente trabajo. Para cubrir este objetivo fue necesario analizar los datos obtenidos del levantamiento de la encuesta a los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. Para lo cual se aplicaron 231 cuestionarios a los

usuarios de la playa durante un periodo de 15 días. Posteriormente se capturaron los datos en el programa estadístico SPSS.⁷

Para identificar los problemas que afectan la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana y las fuentes inmediatas que los originan se empleo la técnica desarrollada por *The Nature Conservancy*, denominada “Identificación de problemas y sus fuentes”.

El procedimiento general para realizar esta técnica se dividió en tres niveles principales, el primero de ellos consistió en la delimitación de las unidades de análisis; el segundo, en la identificación de los principales problemas; y en el tercero, se reconocieron las fuentes inmediatas que propiciaron dicha problemática.

La limitante que se encontró en la aplicación de ésta técnica fue que sólo considera la fuente inmediata que produce el problema, sin tomar en cuenta los otros factores que desencadenan a su vez dicha situación. Sin embargo, para los fines de éste trabajo que es de carácter exploratorio, esta técnica proporcionó una visión de los impactos adversos que ocurren en el área.

La información obtenida a través de la inspección en campo, de las entrevistas, de las encuestas, de la búsqueda bibliográfica y de la discusión en el taller de análisis de técnica selectas de diagnóstico ambiental⁸ permitió identificar los problemas y las fuentes que los originan en la zona de estudio.

Otro de los objetivos del presente trabajo fue la identificación de los actores que están involucrados en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. Para lograr dicho fin, se utilizó la metodología de Sorensen (1992), misma que para la identificación de los principales actores en el manejo costero, se destacan las siguientes categorías:

1. Dependencias de gobierno

⁷ La guía del cuestionario se puede ver en el apartado de anexos.

⁸ Este taller de análisis de técnicas selectas de diagnóstico ambiental fue dirigido por la Mtra. Anamaría Escofet y el Dr. José Luis Castro.

2. Sector privado
3. Instituciones de asistencia y préstamo
4. Comunidad científica
5. Organizaciones no gubernamentales
6. Usuarios

Las entrevistas a los actores involucrados⁹ permitió conocer en general la aceptación o el rechazo de los mismos hacia la probable propuesta de un proyecto de mejoramiento de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. En general, se puede decir que la búsqueda bibliográfica y la realización de entrevistas permitieron cubrir el objetivo de identificación de actores.

A partir del desarrollo de todos los pasos anteriores se logró identificar la situación actual de la zona de estudio, lo cual se espera sirva como punto de partida para trabajos posteriores que traten de profundizar sobre las ventajas que representa este espacio recreativo para un uso creativo del tiempo libre.

⁹ La guía de entrevistas puede verse en el apartado de anexos.

II. EL USO RECREATIVO DEL ESPACIO LITORAL: SU EVOLUCIÓN Y SU SITUACIÓN EN MÉXICO

En éste capítulo se destaca la relevancia del espacio geográfico como soporte y recurso de la recreación. Asimismo se resalta la importancia que ha tenido el tiempo libre en la práctica de actividades recreativas y se subrayan algunos aspectos relacionados con la zona litoral, sus definiciones y la dimensión administrativa por la que se rige dicho espacio en nuestro país. Por último se presenta el marco teórico-conceptual que sirvió de base para sustentar el ordenamiento territorial.

2.1. EL ESPACIO COMO SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS

Desde varias décadas atrás el medio físico y natural ha empezado a ser cada vez más valorado, en el sentido de que el ser humano se ha percatado de que sin el entorno, él como individuo no puede existir. Todas las actividades humanas se desarrollan y evolucionan dentro de un ámbito físico, natural y social, esta característica incluye también a las actividades recreativas. Por lo tanto dentro de éste apartado se presentarán las nociones básicas del tema para destacar la importancia del espacio geográfico como elemento central de las actividades recreativas en un medio litoral.

El espacio geográfico es el medio o marco físico en el que se producen todas las actuaciones y relaciones humanas y sociales, con la superficie de la tierra como ámbito esencial y predominante (Sánchez, 1991). Sí bien ésta relación se ha dado por siempre, los avances de la tecnología han permitido que el ser humano mantenga vínculos sociales y comerciales a través de medios electrónicos como la computadoras, transformando el espacio físico en un espacio “virtual” donde se relativiza la idea convencional de espacio.

Para poder estudiar el espacio geográfico, es necesario que éste se subdivida en unidades capaces de ser entendidas y analizadas. El territorio es la unidad en la que el espacio geográfico se concretiza.

El territorio debe entenderse como un espacio geográfico concreto en un momento dado y con unos límites establecidos, es decir, como áreas geográficas delimitadas. En un sentido amplio se puede considerar al territorio como una demarcación del espacio (Sánchez, 1991). Para el presente estudio se consideró conveniente seleccionar solamente a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana ya que éste sitio es demandado actualmente por los tijuanaenses para llevar a cabo actividades recreativas, de lo que se deriva su importancia como nuestro objeto de estudio.

El territorio no es estático, ni la forma como el ser humano lo valora. Las sociedades le otorgan diferentes significados, dependiendo de la época en la cual esten viviendo. A veces los componentes ambientales (Vera, 1997), de un mismo espacio geográfico pueden ser valorados o por el contrario, en otro tiempo, totalmente ignorados. La zona costera en estudio es actualmente valorada como espacio de ocio, sin embargo en el transcurso del tiempo ha sufrido transformaciones debido a procesos naturales y antropogénicos y no había sido, en épocas anteriores, tan accesible debido a la falta de vías de comunicación que permitieran llegar a los visitantes al sitio.

Es necesario considerar también, que el espacio geonatural puede constituirse en el soporte físico de los procesos sociales, pero además también actúa como factor de la naturaleza. Ésto último quiere decir que las características que conforman dicho espacio pueden ser diferenciadas y valoradas por el ser humano para realizar distintas actividades.

En síntesis, el tomar en cuenta al espacio como soporte significa adentrarnos en la consideración del espacio en sí mismo, es decir, el espacio geográfico en su sentido físico. Por su parte entender al espacio como factor/recurso implica valorar los distintos componentes o atributos del ambiente (Sánchez, 1991).

Para el desarrollo de un espacio con fines recreativos se requiere de un conjunto de recursos naturales, pero sólo un grupo de ellos son, en sentido estricto, factores de atracción. Son a éstos a los que se les denomina atractivos naturales. Al resto de los elementos de la naturaleza que se precisan para el desarrollo de las actividades recreativas al aire libre, se les designa simplemente recursos naturales (Furió, 1996). Los atractivos naturales que son valorados en la zona de estudio son la arena, el sol y el mar, pero

considero que además de éstas características, la cercanía con el área urbana permite que el lugar sea aún más atractivo para los visitantes, debido a la accesibilidad que presenta por las vías de comunicación y el transporte colectivo que existe actualmente para trasladarse a este sitio.

Los espacios destinados a las actividades de ocio se dan porque el individuo valora determinadas condiciones ambientales. Por lo tanto, la actividad recreativa en un medio litoral aparece cuando se da la valoración social de ciertos componentes ambientales.

La recreación en los espacios naturales tiene como característica geográfica esencial que las personas requieren necesariamente trasladarse al sitio para poder disfrutar del mismo. A su vez un aspecto que debe resaltarse a la recreación del litoral, es que éste es un recurso configurado por un medio frágil, lo cual implica que aunque no se agote, sí puede destruirse como espacio de ocio.

En los párrafos anteriores, se ha hecho referencia a una serie de términos, los cuales es preciso aclarar, tales como ocio, recreación, entre otros. Por lo tanto para comprender el contexto en el que se enmarca el presente estudio, es indispensable que se puntalicen los planteamientos y conceptos mencionados.

2.2. TIEMPO LIBRE

Aunque la utilización del concepto “tiempo libre” es bastante común, muy probablemente, la mayoría de las personas la enmarquen de manera adecuada, considero indispensable realizar una breve reseña de su evolución y de lo que algunos autores señalan al respecto, ello con el objeto de evitar confusiones.

Los primeros trabajos que tratan el tiempo libre se remontan a la antigua Grecia. Aristóteles fue uno de los filósofos que más meditó sobre el ocio o la *scholé*. Para éste autor “trabajar, es no tener tiempo, no tenerse a sí mismo, no tener felicidad”. El objetivo del ocio aristotélico era la búsqueda de la felicidad; era un ocio en gran medida productivo pues se basaba en el desarrollo del intelecto, de las ciencias y del arte y de todo aquello que enalteciera la vida. Estas cualidades del ocio propiciaron el adelanto de los griegos en las

ciencias y el arte, pero a la vez provocaron la degradación de los esclavos, quienes no tenían acceso a este tipo de vida (Bringas, 1998).

Aunque los tiempos cambian y la sociedad evoluciona constantemente, se deben rescatar y tener presentes aquellos planteamientos como el de Aristóteles, ya que este autor concebía al ocio como la búsqueda de la felicidad, y no como en la actualidad, en que algunas ocasiones se tiende a confundir ocio con ociosidad. Se ha distorsionado el sentido del concepto, haciéndolo ver como algo negativo para el ser humano.

Para Munné (1984), el ocio es un tiempo sobrante y libre del trabajo: es decir, un tiempo no pagado, que pertenece al individuo y durante el cual puede actuar espontáneamente mediante una libertad de elección. Asimismo, existen otros autores que se refieren al ocio, como descanso, entretenimiento y distracción del espíritu. Esta acepción completa el concepto de tiempo libre porque lo califica al especificar que ocio es la parte del tiempo libre que voluntariamente se usa en actividades diferentes a las del trabajo remunerado o doméstico (Boullón, 1993). Aunque hay quienes diferencian lo que es ocio de tiempo libre, existen autores como Munné (1984) que utilizan ambos términos de manera indiferenciada.

Por otra parte, Marx menciona que la génesis del tiempo libre es la disminución de la jornada de trabajo, “la principal medida de la riqueza social ya no residirá en el tiempo de trabajo, sino en el tiempo libre, esto es, en el tiempo no dedicado al trabajo y que sirve al desarrollo completo del individuo” (Bringas, 1998). Aunque el tiempo libre, tal como lo dice Marx, es un tiempo no dedicado al trabajo y que sirve al desarrollo del individuo, muchas personas no conocen los beneficios de utilizar su tiempo libre positivamente y lo dedican a realizar, por ejemplo, otro tipo de actividades remuneradas. Lo anterior es consecuencia, entre otras razones, de los bajos salarios existentes, lo cual impide a las personas satisfacer sus necesidades con los ingresos generados por un sólo trabajo.

Con la intención de hacer más comprensible las acepciones que surgen entorno al tiempo libre, es necesario partir de la síntesis de su evolución, para ello se retomarán los planteamientos que Boullón (1983) ha hecho al respecto.

Al entrar el siglo XX, los trabajadores se liberaron de muchas ataduras heredadas del pasado, disminuyendo notablemente la jornada de trabajo. De tal suerte que a mediados del siglo XIX, ésta alcanzaba hasta quince horas (62.5% del tiempo diario), con una semana laborable de siete días, sin excepción para los menores de edad ni para las mujeres. Progresivamente se logró que se reconociera en toda Europa, el derecho al descanso dominical y la jornada de ocho horas en 1918; el derecho de vacaciones pagadas en 1936 y, en 1945, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la confirmación de que “toda persona tiene derecho al descanso y al ocio, especialmente a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones pagadas” (Boullón, 1983).

Existen autores como Prudenski (1984) y González (1975), que aunque sí reconocen los beneficios que proporciona el tiempo libre, éstos los enmarcan dentro de una corriente capitalista, pues destacan que el tiempo libre ayuda a que el individuo regenere su fuerza de trabajo. El primer autor puntualiza que el tiempo libre corresponde a aquella parte del tiempo no dedicada al trabajo, sino al reposo y al desarrollo físico e intelectual; su valor estriba en ser una reserva de productividad. El segundo autor menciona que el tiempo libre no solamente es el lapso necesario para recuperar la fuerza física del trabajo, sino también la armonía rota por la insatisfacción, la carga nerviosa y la depresión. Por lo tanto considero que se debe recuperar la esencia psicosocial del tiempo libre de tal manera que privilegien los beneficios que éste le proporciona al individuo.

El tiempo libre presupone la existencia de otro “tiempo no libre”. Al respecto algunos autores, entre los que destacan Knebel (1984) y Boullón (1983) mencionan lo siguiente: para el primero el concepto de tiempo libre se refiere al lapso temporal que media entre la jornada laboral y la necesidad fisiológica de descanso.

Por su parte Boullón realiza una clasificación del tiempo libre según sus posibilidades de uso:

- | | | |
|--|---|---|
| TIEMPO OBLIGADO
O TIEMPO NO LIBRE | } | <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Obligaciones primarias (trabajo o estudio)<input checked="" type="checkbox"/> Obligaciones secundarias (viajar, higienizarse, tareas domésticas, etc.)<input checked="" type="checkbox"/> Obligaciones fisiológicas (dormir, comer, etc.) |
|--|---|---|

$$\text{TIEMPO LIBRE} = \text{TIEMPO TOTAL} - \text{TIEMPO OBLIGADO}$$

Por lo tanto en este caso el tiempo total actuará como una constante (tiempo total diario, semanal, anual) y el obligado como una variable dependiente del contexto político, social y económico que predomine en el sistema que se está analizando.

En México, también se han analizado las cuestiones del tiempo libre, lo cual permite una conceptualización más acorde con la situación del país. En éste contexto Cuamea (1985) destaca que las posibilidades personales y del conjunto de la sociedad para el disfrute creativo del tiempo libre en actividades recreativas son de índole diversa. Esto significa no sólo llevar al individuo a un estado de armonía, de equilibrio físico y emocional personalizado, sino que de alguna manera se manifiesta en el resto de la comunidad.

Pérez-Santana (1986), por su parte hace hincapié en las bondades que trae consigo el aprovechamiento del tiempo libre en actividades recreativas, ya que según éste autor éstas repercuten de manera positiva en la integración familiar. En términos generales, los indicadores utilizados en su trabajo confirman que la disponibilidad de tiempo para la recreación y su utilización por el trabajador mexicano, es diferente para cada sector socioeconómico.¹⁰

En el mismo sentido González (1975) subraya que el tiempo libre puede ser lo mismo un instrumento de manipulación política directa o indirecta de la clase que detenta el poder económico (a través del Estado); o bien convertirse en un instrumento de liberación de la clase trabajadora. Este autor destaca la situación que prevalece en los países en vías de desarrollo y menciona que aún sin haber resuelto el desempleo, México y otros países enfrentan los problemas de una sociedad industrialmente avanzada, entre ellos el uso inadecuado del tiempo libre por la sociedad.

Tanto Cuamea (1985) como Pérez-Santana (1986) resaltan los beneficios individuales y colectivos que proporciona el tiempo libre. Lo anterior es importante desde varios puntos de vista, ya que si se “educara” al ser humano para que supiera aprovechar

¹⁰ La información de ingreso-gasto con respecto a la proporción del gasto utilizado para fines recreativos y de esparcimiento, se cubrió de una fuente secundaria, que es la encuesta socioeconómica del ingreso-gasto realizada por el IIES-UABC en junio de 1984.

todas la ventajas del tiempo libre, y si además existieran espacios suficientes para realizar dichas actividades, habría mayor cohesión familiar, más integración social y menores problemas sociales como la drogadicción y la delincuencia.

2.2.1. CATEGORÍAS EN LAS QUE SE DIVIDE EL TIEMPO LIBRE

Toda vez que se ha llegado a un acercamiento de las distintas nociones de tiempo libre, es necesario especificar cuáles son las actividades que se pueden realizar durante dicho tiempo. En este sentido, Boullón (1983) menciona que tomando como base los tiempos continuos de duración de los periodos de uso del tiempo libre, nacen dos grandes categorías en que se lo puede dividir: a) turismo y b) recreación.

Según la clasificación realizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 1993, se menciona que todo el movimiento de personas que se desplazan por el mundo con motivos asociados al esparcimiento, descanso y diversión, se les denomina visitantes internacionales. A su vez éstos visitantes se clasifican en turistas si pernoctan fuera de su domicilio habitual y excursionistas internacionales si presentan una estancia menor de un día en el lugar visitado.

Así también el turismo se divide en turismo receptivo que se desplaza al interior del país y el turismo fronterizo cuya estancia es de 24 a 48 horas en la región fronteriza. Por su parte los excursionistas se subdividen en visitantes de día o excursionistas fronterizos y visitantes en crucero (Bringas, 1998).

Cabe aclarar que esta tipología de la OMT fue realizada con fines de medición tanto de flujo de personas como de divisas. No obstante nos permite tener una idea de la importancia que tienen las visitas menores de un día en las ciudades de la frontera, lo cual reviste de especial importancia para nuestro estudio, dado que fácilmente se puede caer en el error de considerar toda esa masa de visitantes como recreacionistas de ahí que sea importante recuperar la distinción entre un excursionista internacional y un recreacionista.

Si bien es cierto que ambos flujos de personas están asociados con motivos de diversión, descanso y esparcimiento, desde el momento en que el desplazamiento se da de un país a otro, esto le otorga una connotación distinta al concepto y es considerado dentro de la categoría de excursionista internacional, en cambio si el desplazamiento se realiza en áreas cercanas al lugar de residencia habitual del visitante, entonces se estará hablando de actividades recreativas.

Se ha mencionado que las actividades recreativas le permiten al individuo, entre otras cuestiones, su desarrollo personal, sin embargo también es necesario aclarar que así como se pueden realizar actividades positivas durante el periodo de tiempo libre, igual se pueden efectuar otras que son nocivas para el ser humano como son la drogadicción y la delincuencia, entre otras. En ese sentido Pérez-Santana (1986) hace una reflexión acerca de los usos del tiempo libre y menciona que éste puede oscilar entre el consumo ostentoso en el contexto de una sociedad enajenada y enajenante, y la recreación, la cual permite la reafirmación de la personalidad en un uso que efectivamente propicie la práctica de la libertad.

En estos tiempos donde los medios de comunicación, principalmente la televisión, dan la pauta de comportamiento de muchos individuos, es importante mantener una conciencia clara para diferenciar cuáles son las ofertas recreativas auténticas y cuáles son solamente estrategias de mercadotecnia que lo que buscan es que el individuo gaste determinadas cantidades de dinero en algún servicio o producto que no le proporcionará beneficios reales.

2.2.2.. RECREACIÓN

Para poder puntualizar la relevancia de la recreación, se consideró necesario identificar primeramente lo que se conoce como el sistema de necesidades esenciales¹¹ del ser

¹¹ Cuando se habla de necesidad, se está haciendo referencia a la falta de los elementos que son indispensables para la conservación de la vida, pero también a una situación real de la cual es imposible sustraerse y a la acción infalible de las causas que la provocan. Lo necesario para sustentar la vida no es entonces superfluo, tampoco aquello que voluntariamente o espontáneamente podemos creer o desear, sino lo que concretamente nos es imprescindible para un desempeño individual y social sano y eficaz.

Así también, el criterio general adoptado para distinguir lo esencial de lo superficial ha sido el de que lo esencial debe suponer la satisfacción adecuada de esa necesidad en un nivel que satisfaga sus necesidades esenciales en un horizonte de

humano. Dicho sistema comprende necesidades como: alimentación, salud, educación, vivienda, así como la recreación, la cultura, el vestido, el calzado, el transporte, y demás necesidades del individuo (XV Ayuntamiento de Mexicali-UABC, 1998). La recreación se ubica en cuarto lugar dentro del marco global de las necesidades esenciales de la sociedad, es decir, es socialmente más prioritario la alimentación, el transporte y las comunicaciones, el vestido, el calzado y la presentación personal, que la cultura y la recreación (Boltvinik, 1986).

Es importante señalar que el conjunto de necesidades agrupadas bajo el rubro de recreación y cultura es, sin duda, el más difícil de precisar. En nuestro país la legislación nacional y los derechos conquistados por los trabajadores esta plasmado en el artículo 123 Constitucional, y proporcionan el punto de partida para dicho análisis (XV Ayuntamiento de Mexicali-UABC, 1998). Aunque la recreación sea una necesidad más del individuo y hayan existido luchas laborales para reconocerlo, la realidad es que en nuestro país no se ofrecen las oportunidades que se deberían, aunque éstas esten plasmadas en la legislación mexicana.

Dado que ésta investigación pone énfasis en una de las actividades que se pueden realizar durante el tiempo libre, es decir la recreación, a continuación se intentarán rescatar los aspectos más relevantes que existen al respecto. Para ello nos remontaremos a los primeros trabajos de Dumazedier, quien definió la recreación como un conjunto de ocupaciones que cumplen las funciones de descanso, diversión y desarrollo personal para el individuo (las tres famosas D's). (Gómez, 1988).

Asimismo, Cuamea (1985) plantea que la “recreación es toda actividad libre, voluntaria, ajena al lucro y ejercitada durante el tiempo libre, incluyéndose una amplia diversidad de posibilidades como el deporte, juegos, paseos, educación, actividades artísticas y demás actividades sociales en las que el ser humano puede involucrarse individual o colectivamente, de manera activa y participativa en beneficio del desarrollo personal y social y que proporciona satisfacciones de distinta índole”. Aunque este autor

aproximadamente 20 años, es decir, de manera sustentable. Bolvinik, 1996. Citado en: XV Ayuntamiento de Mexicali y Universidad Autónoma de Baja California (Instituto de Investigaciones sociales). 1998.

señala que la recreación es una actividad ajena al lucro, en la actualidad son muy pocos los espacios que ofrecen el acceso a las personas de manera gratuita y los que sí lo hacen, muchas veces están en pésimas condiciones ya que no se les da el mantenimiento adecuado.

Como resultado de sus investigaciones, este autor afirma que las actividades susceptibles de practicarse en el ámbito del tiempo libre y que son de carácter recreativo, así como la forma y la periodicidad de las mismas, se ven condicionadas por distintos factores los cuales pueden estar contenidos en dos categorías generales:

a) Por un lado las características de la población en cuanto a la disponibilidad de tiempo libre, su capacidad de destinar parte de su ingreso a actividades recreativas, y sus deseos, gustos y preferencias personales.

b) La existencia suficiente de infraestructura o facilidades recreativas destinadas a proveer de estos servicios al público. Las condiciones en que se encuentran dichas instalaciones, y la existencia y efectividad de programas implementados por los organismos públicos responsables de plantear y hacer accesible las actividades recreativas a la comunidad, son también partes fundamentales que deben ser consideradas.

Particularmente Bolvinik (1986), realiza una tipología de formas acceso a los satisfactores esenciales, de la cual rescataremos lo referente a cultura y recreación. Este autor destaca que las cuatro formas de acceso para la cultura y la recreación son:

1. Autoproducción: fiestas, paseos, juegos, deportes, periódicos, etc.;
2. No subsidiados: libros revistas, algunos espectáculos, viajes de vacaciones, etc.;
3. Subsidiados: museos, algunos espectáculos, unidades vacacionales de sindicatos y similares, etc.;
4. Transferencias: a) Por derecho de los asalariados: espacios recreativos, equipos deportivos, unidades vacacionales, prima vacacional, periodo vacacional y descanso diario y semanal; b) Por contrato colectivo: prestaciones superiores a las derivadas de los derechos de clase, juguetes distribuidos gratuitamente, fiestas pagadas por la empresa; c) Por política del Estado: algunos espectáculos gratuitos, programas de turismo y recreación, como los realizados por el IMAC (Instituto Municipal de Arte y Cultura), por ejemplo.

Si retomamos la forma de acceso de transferencia podemos darnos cuenta que solamente con esta categoría el individuo puede ser capaz de satisfacer sus necesidades de recreación. Sin embargo, como en la realidad no son otorgadas a todos los trabajadores por igual, los beneficios de éstas prestaciones son recibidas por unos cuantos, los cuales muchas veces sí pueden acceder por su propia cuenta a dichos servicios.

Otra cuestión que sucede con bastante frecuencia en ciudades como Tijuana que cuenta con una oferta bastante alta de mano de obra, es que las empresas ofrecen las prestaciones mínimas, porque saben que de cualquier manera habrá gente dispuesta a aceptarlos por la necesidad que tienen de conseguir trabajo.

2.3. LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, las actividades recreativas se realizan por periodos cortos, menores a las 24 horas y en lugares cercanos al lugar de residencia habitual.

Según Boullón, los tipos de actividades recreacionales se pueden dividir en las siguientes cinco categorías: a) Esparcimiento, b) Visitas culturales, c) Deportivas, d) Visitas a sitios naturales, y e) Asistencia a acontecimientos programados. A su vez, cada una de las anteriores categorías se subdivide en: actividades bajo espacio cubierto y actividades al aire libre

Generalmente la planta recreacional es muy variada, ya que incluye todos los tipos de servicios que puede utilizar el hombre urbano en el uso de su tiempo libre. Dicha planta recreacional comprende servicios a) bajo espacio cubierto, como cines, teatros, museos, bibliotecas, bares, neverías, restaurantes, y discotecas, shows en centros nocturnos, juegos mecánicos, etc. y, b) lugares al aire libre, como plazas, juegos infantiles, centros deportivos, canchas de deportes, sedes de clubes, piscinas, parques (Boullón, 1983). En la ciudad de Tijuana sí existe variedad en la planta recreacional, sin embargo el número, las condiciones y el costo de las mismas no permiten que el total de la población se beneficie de ellas.

La práctica de actividades recreativas al aire libre requieren de espacios descubiertos, pero ordenados y resueltos técnicamente, es decir, que cuenten con el

equipamiento indispensable para que se puedan desarrollar tales actividades recreativas y para que los consumidores encuentren un espacio propicio para la satisfacción de sus necesidades.

En principio se asume que la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana no necesita de grandes inversiones económicas para que funcione óptimamente como espacio de ocio, más bien se requiere de la voluntad de algunos actores clave. Con ésto quiero decir que los principales atractivos para que la población acuda a este espacio de ocio los otorga el propio ambiente costero, sin la necesidad de construir grandes obras de equipamiento, solo se necesita de mejorar los acceso, de instalar más baños, entre otros.

2.4. EL LITORAL: ESPACIO PROPICIO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

La presente investigación se enfoca al estudio de las actividades recreativas que se realizan en un espacio abierto, como lo es la zona litoral, en este sentido, se tratará de ofrecer un panorama general sobre dichos espacios.

Callizo (1991) menciona que frente a otras modalidades de esparcimiento, la recreación en el espacio litoral pone acento en unos recursos naturales -sol, arena, mar- cuya explotación requiere a menudo de una inversión comparativamente más pequeña que, por ejemplo, la recreación en instalaciones privadas. Generalmente en nuestro país, la recreación en espacios litorales se da por la demanda que existe de unos atractivos naturales como el sol, la arena y el mar, sin embargo por el tipo de clima que tiene el municipio de Tijuana, la zona costera en estudio es apreciada por la oportunidad que ofrece a los visitantes de disfrutar en su conjunto de todos los elementos naturales del entorno y su uso no está limitado a las temporadas de verano.

2.4.1. EL LITORAL

En párrafos anteriores se señaló que las actividades recreativas pueden desarrollarse en espacios abiertos tal como la zona litoral de la ciudad de Tijuana, pero hasta ahora todavía no se ha definido éste tipo de espacio costero. Para Barragán, (1994) el litoral es, por naturaleza, un espacio de contacto conformado por la interactividad de tres ambientes:

terrestre, acuático y aéreo. El resultado no puede ser otro que la aparición de una banda o franja de amplitud variable que genera un espacio geográfico.

Existen otros autores que presentan más variables al momento de definir el litoral, por ejemplo el Instituto del Territorio y Urbanismo puntualiza que litoral es la franja en la que interaccionan, tanto desde un punto de vista físico y biológico como social y económico, la tierra y el mar (Instituto de Territorio y Urbanismo. 1988).

Autores como Michaud, (1981) afirman que la especificidad de las zonas costeras se deduce de la excepcional combinación de un conjunto de factores tanto físicos como humanos. El litoral, desde el punto de vista físico, se define como “un espacio de contacto entre la litósfera y la hidrósfera”; desde un punto de vista humano, “es un medio de frecuentación y de actividades ampliamente influenciadas por la presencia del mar”.

Dentro de la misma temática, la Comisión de Comunidades Europeas (CCE), en su estudio de ordenación integral del litoral, propone definir las zonas costeras o litorales a partir de los siguientes criterios o elementos:

- Por un lado el territorio terrestre que se extiende a partir de la costa, en una profundidad de al menos una decena de kilómetros, y que correspondería al territorio que vive en simbiosis directa con la costa.
- Por otro, el espacio marítimo que limita con la costa y que está directamente ligado con los fenómenos de interacciones con ella, constituido por una franja cuya anchura puede variar algunos kilómetros, en función de la estructura de la plataforma continental y del movimiento de las mareas (Instituto de Territorio y Urbanismo. 1988).

En el mismo sentido ITUR (1987) propone, la siguiente división del litoral:

- Costa: se corresponde con la estrecha franja de tierra que está o puede estar en contacto con el mar.

- El litoral: es considerado como el área terrestre contigua a la costa, de amplitud variable (habitualmente entre 3 y 12 Km.) según las características o actividades objeto de análisis.
- Zona de influencia litoral: es la más amplia de todas, viene delimitada por el espacio terrestre y marítimo donde se deja sentir la influencia de algunas actividades del litoral o donde algunas actividades pueden incidir sobre éste (Barragán, 1994).

El presentar distintas definiciones sobre lo que se considera como zona litoral tiene como objetivo puntualizar que todas coinciden al considerarlo como espacio donde interacciona el ambiente marino y el ambiente terrestre. Sin embargo, donde no existe una convergencia es cuando se especifican sus límites. Ésto último tiene distintas consecuencias, ya que por un lado la falta de una conceptualización homogénea entre los mismos expertos provoca que los avances en el tema no puedan ser retomados y aplicados de forma general en otros lugares. Así también lo grave es cuando al interior de un mismo país, como el nuestro, no se cuente con la información actualizada sobre dichos espacios litorales lo que provoca que se puedan dar situaciones y acciones desfavorables para el entorno costero.

Atendiendo al análisis del paradigma sistémico, Hoozemans (1992) considera tres elementos o subsistemas que conforman el espacio litoral:

- Sistema natural: descrito a través de procesos físicos, biológicos y químicos.
- Funciones de uso: las cuales consumen los recursos naturales en el desarrollo de sus actividades
- Infraestructura física: construidas por los usuarios para facilitar el acceso y uso de los recursos naturales.

Es importante analizar el litoral desde el enfoque sistémico ya que no se puede desligar que las interacciones que se dan, producto de las actividades de distintos sectores, ocasionan respuestas positivas y/o negativas del espacio costero. Por lo tanto, sí se administra desde un solo ámbito sectorial se corre el riesgo de no considerar algunos aspectos importantes los cuales son producto de otras actividades.

Además de las definiciones que existen sobre el litoral, también es indispensable identificar los factores que lo modifican. En este sentido, el Instituto del Territorio y Urbanismo (1988) menciona que el litoral es un espacio sujeto a una serie de factores que cambian su morfología constantemente, sobre todo en su franja más estrictamente litoral, o sea aquella donde se da el contacto entre el mar y la tierra. El litoral es pues, además de escaso y frágil, un espacio sometido a un gran dinamismo. Los factores naturales más importantes que explican la conformación del litoral son los siguientes: a) Geomorfología, b) Clima, c) Corrientes marinas, d) Batimetría, e) Cauces fluviales, f) La acción eólica y g) El oleaje.

Barragán (1994) ha sido uno de los autores que más se ha preocupado por estudiar la vulnerabilidad que presenta el espacio litoral. Para éste autor la fragilidad geomorfológica y ecológica del litoral hacen que sea un espacio especialmente sensible a cualquier intervención humana o modificación de las condiciones naturales. Dicho espacio está sujeto, en lo que respecta a su autosostenimiento, a la interactividad de los distintos agentes de la erosión marina y terrestre. Ello quiere decir que tan delicado equilibrio se resiente por ejemplo con represamientos de cauces fluviales, la creación de litoral artificial, la construcción de elementos arquitectónicos que actúan a modo de barrera contra el viento o la extracción de materiales sueltos.

Debido a que se conjugan una gran cantidad de elementos que hacen particularmente atractiva a la zona costera, es indispensable considerar que además de los impactos a gran escala, dicha zona litoral también sufre impactos desfavorables causados por los propios usuarios, que aunque son en menor magnitud e intensidad comparados con los ya mencionados, con el tiempo también causan problemas serios en el sitio, poniendo en riesgo a ese recurso que permite utilizar el tiempo de ocio de manera productiva.

2.5. EL LITORAL: ESPACIO DE CONVERGENCIA DE USOS Y ACTIVIDADES

En el espacio litoral se desarrollan un gran número de actividades, entre las cuales el turismo y la recreación constituyen un referente muy especial desde hace algunas décadas. Quizá sean tanto estas actividades de ocio, como el conjunto de actividades económicas

como la industria y el comercio, las que mayores cambios y transformaciones han producido en el espacio natural y cultural del litoral. (Barragán, 1994).

Específicamente en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, las transformaciones más significativas del entorno son resultado de la acción humana y la falta de conocimiento de los propios procesos litorales por parte de quienes tienen influencia sobre dichos espacios, léase gobernantes, fraccionadores, usuarios, entre otros.¹²

Los atractivos que explican tal comportamiento social son, para algunas zonas costeras, evidentes, pues significa la demanda de disfrute de varios de los recursos del litoral: clima, playa, paisaje, medio ambiente, etc. Aunque podrían enumerarse muchos más, parece que el binomio sol/playa es la fórmula que atrae a una gran proporción de recreacionistas y turistas hacia el litoral. Para ello basta ver las estadísticas de la SECTUR (Secretaría de Turismo) a nivel nacional y de la OMT (Organización Mundial del Turismo) a nivel internacional.

De manera amplia se mencionarán los usos y actividades que se llevan a cabo en la zona costera, recordando que no todos los espacios litorales son destinados a obtener beneficios económicos o a la realización de actividades recreativas. En forma de síntesis, se pueden clasificar los usos del espacio litoral de la siguiente manera:

- Como posible área natural digna de protección.
- Para que sea ocupado como lugar de habitación y de residencia secundaria.
- Como soporte de las infraestructuras.
- Para que su banda marítima pueda recibir los vertidos procedentes de las actividades humanas
- Pueda ser dedicado a funciones derivadas de la defensa.

Asimismo, las actividades que consideran al espacio litoral dentro de un marco productivo podrían ser las siguientes:

- De naturaleza extractiva.
- Actividades agropecuarias.
- De índole transformadora.
- Relacionadas con el comercio y la comunicación.
- Aquellas que explotan los recursos turísticos y de ocio (Barragán, 1994).

¹² Para mayor información véase el apartado de antecedentes.

Tanto los usos y las actividades que se desarrollan sobre el litoral producen una problemática compleja que impacta tanto a los usuarios como al propio medio. En este sentido la convergencia de usos y actividades humanas en el espacio litoral produce una serie de efectos de tensión, esto debido a que dichas asignaciones, no vienen precedidas de un detallado y reflexivo estudio de los recursos existentes, de sus capacidades de utilización o simplemente de su compatibilidad.

Barragán (1994), argumenta que la regulación del litoral como espacio administrativo se deriva, en buena medida, al ser un bien escaso y progresivamente valorado para la localización de diferentes usos y actividades por parte del hombre. Ello justifica un incremento en la demanda y valoración del mismo.

Para tratar de concretizar todo lo que se ha dicho hasta ahora, es necesario recordar que las características ambientales de la zona costera de Playas de Tijuana, permite a sus visitantes principalmente utilizarla como sitio recreativo. Debido al nivel de demanda y a las condiciones intra y extraterritoriales que afectan dicho espacio litoral, este sitio se ve sometido a una gran cantidad de eventos, la mayoría dañinos, que alteran tanto al medio físico-natural como al medio social de la playa de Tijuana, es por eso que es fundamental eliminar o al menos intentar minimizar dicha problemática.

Para poder dar solución a las principales problemáticas que afectan la zona costera, se hace necesario que además de detectar los problemas físicos y sociales, se consideren y apliquen los aspectos jurídico-administrativos que regulan las zonas costeras de nuestro país. Existen en el mundo una gran cantidad de normas y maneras administrativas que permiten abordar y manejar la zona litoral, algunas de ellas son más proteccionistas y controladoras y otras en cambio, son menos rígidas e integradoras. Sin embargo, aunque es útil conocer lo que administrativamente se hace en otras naciones, lo importante para ésta investigación es resaltar lo que en México se tiene. Es en este sentido que se expondrá de manera general lo que es la dimensión administrativa del espacio litoral en nuestro país.

2.6. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESPACIO LITORAL

En párrafos anteriores ya se han explicado algunos conceptos que ayudan a la comprensión del espacio litoral desde una perspectiva geográfica. Sin embargo se cree conveniente insistir en el marco legal y en los instrumentos jurídicos que existen en México para definir la zona federal marítimo terrestre ya que son éstos los que le darán sustento a nuestras propuestas (SEMARNAP, 1999).

2.6.1. TERRITORIO Y DOMINIO DEL ESTADO

Antes de detallar los planteamientos jurídicos básicos, es necesario exponer algunos elementos que nos permitirán un mayor acercamiento a nuestro objeto de estudio. Para ello se hace necesario definir en primera instancia qué se entiende por territorio desde el punto de vista de las leyes mexicanas. La SEMARNAP (Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca) define al Territorio como el conjunto de elementos físicos y geográficos de nuestro planeta sobre los cuales el Estado ejerce su soberanía, sirve de asiento a su población y está delimitado por las fronteras naturales (litorales marinos) y artificiales (fronteras definidas en tratados internacionales). Los elementos que lo conforman son:

- Superficie terrestre y lo que se encuentra en ella
- Plataforma continental
- Mar territorial
- Mar patrimonial
- Espacio aéreo (SEMARNAP, 1999).

Sin embargo, este derecho que tienen los gobiernos no se ha utilizado adecuadamente ya que en lugar de obtener beneficios para el ambiente y la sociedad, la falta de información y la ausencia de estrategias adecuadas dan como resultado espacios sub o sobre explotados.

2.6.2. PATRIMONIO DEL ESTADO Y BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO

Según la legislación mexicana debe entenderse por Patrimonio del Estado al conjunto de elementos materiales e inmateriales tanto del dominio público como del dominio privado,

cuya titularidad es el Estado, ya sea en forma directa o indirecta, y que le sirven para el cumplimiento de su actividad y cometidos.

Así también según, la SEMARNAP, los bienes del Estado se clasifican en:

- a) BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO: La Clasificación de los bienes del Estado son aquellos que por su naturaleza jurídica no son susceptibles de ser propiedad privada y/o que están afectados al uso de todos o a un servicio público.
- b) BIENES DEL DOMINIO PRIVADO: Son aquellos bienes del Estado que pueden eventualmente ser susceptibles de ser propiedad privada, y que no necesariamente están afectados al uso de todos o a un servicio público.

Una de las características de los bienes de dominio público es que pertenecen a personas públicas, tales como la Federación, las entidades federativas, los municipios y en algunos casos, los organismos públicos descentralizados. Su régimen es estrictamente de derecho público, lo que implica características de:

- Inalienabilidad: no pueden ser objeto de propiedad privada, ni tampoco están en el comercio;
- Inembargabilidad: no pueden ser gravados;
- Imprescriptibilidad: no pueden ser sujetos de apropiación por la ocupación pacífica y permanente;
- No pueden ser poseídos permanentemente y a título de dueño por los particulares.

Por lo tanto, las zonas costeras como la del Fraccionamiento Playas de Tijuana, por ser un bien de dominio público, presentan la característica de ser para el uso y disfrute de todos los ciudadanos, sin embargo la falta de actualización en los deslindes y el manejo ilegal de los espacios dan como resultado el levantamiento de barreras y accesos cerrados para el libre tránsito de la población.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 90 y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su Artículo 32 bis, Fracción VII, faculta a la SEMARNAP para ejercer la posesión y propiedad de la nación, en las playas, la zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT) y los terrenos ganados al mar (TGM).

Algunos de los instrumentos jurídicos para la administración de la zona federal marítimo terrestre son (SEMARNAP, 1996):

a) *Permiso*: Acto administrativo por medio del cual, la autoridad confiere a un particular el derecho a realizar una conducta específica, circunscribiendo su ejercicio a modalidades o limitaciones expresamente señaladas. A través de esta figura, actualmente se autoriza la realización de actividades de comercio ambulante en las playas o de trabajos preliminares mientras se otorga la concesión.

b) *Concesión*: Es el acto administrativo discrecional por medio del cual, la autoridad faculta a un particular para utilizar bienes del Estado o para establecer y explotar un servicio público, dentro de los límites y condiciones que señala la ley. Este instrumento sirve para otorgar autorización a la gran mayoría de ocupantes privados, principalmente para el desarrollo inmobiliario turístico de particulares, tales como: hoteles, restaurantes, discotecas, granjas acuícolas, marinas turísticas y campos pesqueros, así como explotaciones salineras y de piedra bola.

c) *Acuerdo de destino*: Es el acto administrativo por medio del cual, la autoridad competente faculta a un órgano administrativo gubernamental, ya sea federal, estatal o municipal, para utilizar bienes del Estado a fin de que los usen en el servicio de las atribuciones que la ley les otorga. Por medio de esta figura, es que actualmente se autorizan ocupaciones para instalaciones petroleras, termoeléctricas y nucleoeeléctricas; la ocupación para instalaciones navales y portuarias, así como la constitución de recintos portuarios.

d) *Decreto de desincorporación*: Es el acto administrativo por medio del cual, el Estado deja fuera del dominio público su patrimonio, un bien con el objeto de transmitir su propiedad a un tercero. Solo los terrenos ganados al mar son factibles de ser desincorporados.

Como se puede observar existen varios instrumentos jurídicos para la administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), el problema es que la existencia de éstos no garantizan por sí mismos el adecuado funcionamiento de los espacios costeros. En el caso de la zona costera en estudio, no existe la delimitación actualizada de la

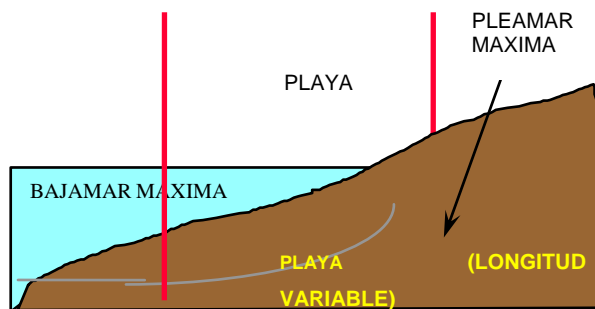
ZOFEMAT, ésto ha provocado la ausencia de control y manejo por parte de los distintos niveles de gobierno, ya que no estan establecidos los espacios jurisdiccionales de cada uno.

2.6.3. LA VISIÓN DE LA ZONA COSTERA EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA: TÉRMINOS CLAVES

Si bien hasta, estos momentos ya se han expuesto una serie de definiciones vinculadas con la zona litoral, es indispensable que también se conozcan los términos claves que están definidos en la legislación mexicana, ya que estos son los que dan el soporte legal de cualquier investigación sobre el tema.

a) *Las playas marítimas:* son las partes terrestres que por virtud de la marea cubre y descubre el agua, desde los límites de mayor reflujó hasta los límites de mayor flujo anuales. (Art. 29 Fracc. IV Ley General de Bienes Nacionales - L.G.B.N.-).

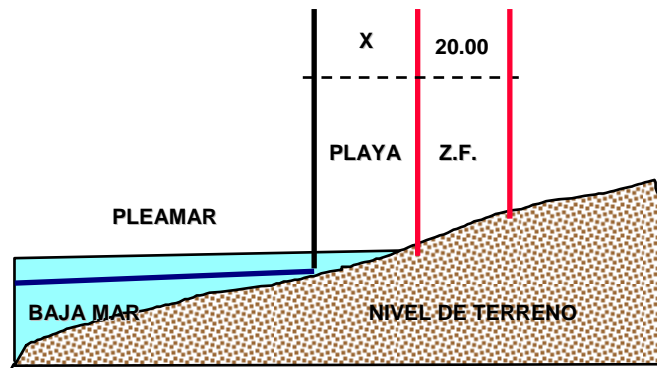
Figura 2.1.



FUENTE: SEMARNAP, 1996.

b) *La ZOFEMAT:* Cuando la costa presente playas, la zona federal marítimo terrestre estará constituida por la faja de 20 metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a dichas playas o, en su caso, a las riberas de los ríos, desde la desembocadura de estos en el mar, hasta 100 metros río arriba. (Art. 49 L.G.B.N.)

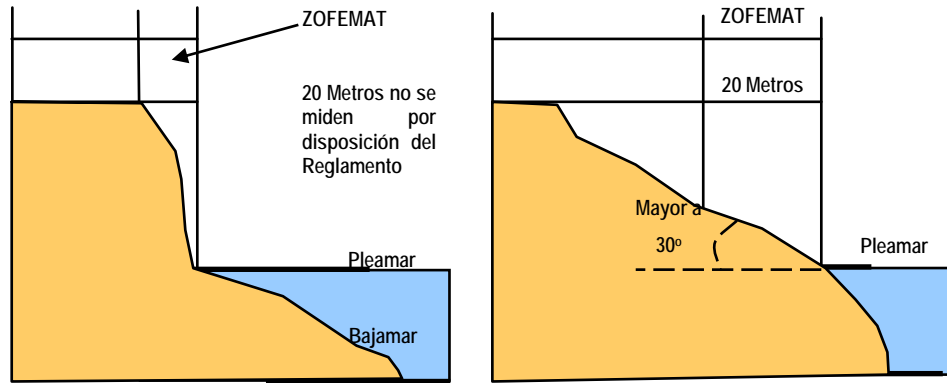
Figura 2.2.



FUENTE: SEMARNAP, 1996.

c) *En cuestiones de acantilados se tiene que:* el 3 de enero de 1992, se publicaron las últimas reformas y adiciones a la actual LGBN, que introdujeron nuevamente importantes

Figura 2.3.

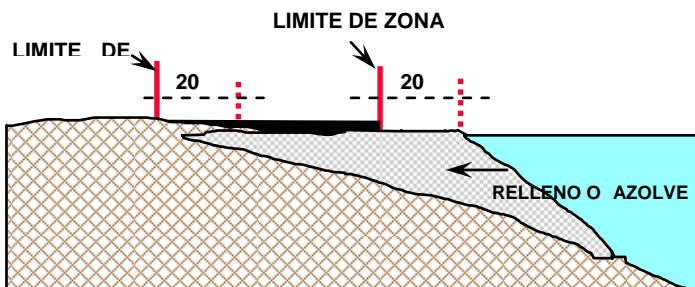


FUENTE: SEMARNAP, 1996.

cambios normativos, entre lo cuales destaca la eliminación de la referencia textual a la determinación de la ZOFEMAT en los casos de costas que carezcan de playas y presenten formaciones rocosas o acantilados.

c) *Los terrenos ganados al mar:* Cuando por causas naturales o artificiales, se ganen terrenos al mar, los límites de la zona federal marítimo terrestre se establecerán de acuerdo con la nueva configuración física del terreno, de tal manera que se entenderá ganada al mar, la superficie de tierra que quede entre el límite de la nueva zona federal marítimo terrestre y el límite de la zona federal marítimo terrestre original. (Art. 54 L.G.B.N.)

Figura 2.4.



FUENTE: SEMARNAP, 1996.

Aunque existan diversas definiciones sobre cuestiones costeras, es necesario que se consideren aquellas que están establecidas en la legislación ya que son éstas a las que se

debe hacer referencia para que exista el sustento legal.

Si bien, dentro de la legislación mexicana existe referencia sobre algunos términos costeros, en la realidad se presentan situaciones que no tienen antecedentes en tales leyes mexicanas y que por lo tanto permiten que se presenten algunas irregularidades. Por ejemplo en el caso de la zona costera de Playas de Tijuana, la compañía fraccionadora rellenó con material ajeno al lugar, una superficie considerable de terreno sobre la cual posteriormente se construyeron casas habitación. Aunque en la legislación mexicana sí se establece la posibilidad de ganar terrenos al mar por causas artificiales, no especifica qué procede cuando el mar recupera dichos espacios y provoca la destrucción de bienes dando como consecuencia pérdidas económicas a particulares, que por el desconocimiento de esta posibilidad procedieron a adquirir dichos inmuebles.¹³

De acuerdo al diagnóstico general de la SEARNAP (1996), la situación que guarda el uso y aprovechamiento de las playas, la ZOFEMAT y los terrenos ganados al mar (TGM), y su respectiva administración gubernamental, es alarmante. Entre otros factores se destacan los siguientes:

- La administración inmobiliaria de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar; no ha tenido vinculación expresa y prioritaria con la importancia estratégica de los ecosistemas costeros, su funcionalidad y extensión.
- No existe una política inmobiliaria integral definida que garantice el buen uso y aprovechamiento sustentable de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.
- La estructura orgánica y, por ende, los recursos humanos asignados a la unidad administrativa gubernamental central y las respectivas delegaciones son demasiado pequeñas y por lo tanto insuficientes e inoperantes respecto a las obligaciones derivadas de las atribuciones que la ley le otorga al Estado.
- La centralización de las decisiones y actos de autoridad han contribuido relevantemente en la generación de un rezago en la gestión pública.
- No se cuenta con un diagnóstico nacional, estatal o municipal que permitan caracterizar la situación en términos geográficos, ambientales, urbanos, económicos y sociales.
- No se cuenta con los estudios de delimitación que permitan definir con exactitud la ubicación, naturaleza jurídica y dimensión de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar. (Sólo se cuenta con planos actualizados en 90 kilómetros de litoral ocupado).

¹³ Para mayores detalles sobre el tema, véase el apartado de antecedentes en el capítulo I.

- Los continuos cambios institucionales en la orientación y administración de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, han contribuido a la falta de continuidad en las acciones de ordenamiento territorial.
- La falta de coordinación institucional entre las dependencias y entidades del sector público que instrumentan acciones de gobierno vinculados a las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, genera contradicciones entre los actos de autoridad emitidos por el Estado, provocando conflictos.
- No se cuenta con instrumentos de ordenamiento ecológico y de planificación urbana que determinen los criterios de uso de suelo.

Aunque los puntos anteriores son aplicados a todo el territorio nacional, todos ellos coinciden con los encontrados en la zona de estudio. En éste lugar no existe una administración adecuada de la ZOFEMAT, ya que solamente al malecón del fraccionamiento se le da mantenimiento por parte del SIMPAT (Sistema Municipal de Parques Temáticos) y de la Delegación de Playas de Tijuana y el resto de la zona no es tomado en cuenta.

Tampoco existen estudios e investigaciones sobre la zona que permitan tomar decisiones adecuadas en cuanto a los usos y actividades que son compatibles en el lugar. La poca claridad en cuanto al ámbito de intervención de cada uno de los actores involucrados ha generado que aunque la Delegación de Playas de Tijuana no tenga jurisdicción sobre este lugar de recreación, es a ésta dependencia a la que la población acude para solicitar algún servicio o presentar alguna queja.

2.7. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hasta aquí ha sido recalcado la existencia de un espacio singular. Su originalidad estriba no sólo en sus condiciones físicas y naturales, sino también en su localización, límites y la problemática derivada de su fragilidad, todo lo anterior justifica que el litoral ocupe un lugar destacado en la ciencia territorial.

Su capacidad de atracción como lugar de habitación, su valor para el desarrollo de ciertas actividades económicas, los conflictos generados por la competencia del uso de este espacio, así como otros aspectos tratados no menos importantes, hacen necesaria la intervención del *hombre* en la corrección de los desequilibrios, desajustes o disfunciones detectadas (Barragán, 1994).

Michaud (1981), afirma que las zonas litorales constituyen un elemento privilegiado de la ordenación del territorio. Ya que por un lado abren al país sus comunicaciones con el resto del mundo, a la vez que suponen las bases principales de la actividad turística. Pero, al mismo tiempo, contienen recursos de gran valor que, en su mayoría, permanecen insuficientemente explotados o sobre-utilizados.

Al estudiar el funcionamiento del sistema recreativo, tiene que considerarse que éste tiene una presencia física y una ubicación precisa en el territorio, por lo tanto tiene la propiedad de poderse ordenar. Que se realice el ordenamiento de un sitio en específico no significa que solamente se considere lo que los “expertos” opinen, sino por el contrario, uno de los principales involucrados tiene que ser el usuario actual o potencial ya que es él quien finalmente se perjudica o se beneficia de tal ordenamiento.

Es entonces que se debe partir de la base de conocer lo que es la ordenación del territorio. En este sentido se debe entender la ordenación territorial como el conjunto de acciones esencialmente de carácter público, dirigidas a conseguir, en un territorio definido, la óptima utilización de sus propios recursos, para que su población pueda desarrollar plenamente sus actividades, en forma equilibrada con su propio marco natural y ambiental (Barragán, 1994). Sin embargo aunque la definición anterior menciona que generalmente la ordenación del territorio es de carácter público, es necesario puntualizar que mucha de la información que se considera para tal fin es producida por empresas privadas o por instituciones académicas.

De acuerdo con la Carta Europea de Ordenación del Territorio, (Gómez, 1994) la ordenación del territorio es a la vez, una disciplina científica, una técnica administrativa y una política, concebida como actuación interdisciplinaria y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector. Si bien, lo que desarrolla la Carta Europea es bastante atractivo entre otras razones por la cualidad interdisciplinaria que debe contemplar la ordenación del territorio, la realidad es que los esfuerzos, a lo más que han llegado, es a obtener trabajos multidisciplinarios.

Gómez (1994) concibe a la ordenación del territorio como la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad. El origen de la ordenación territorial responde a un intento de integrar la planificación socioeconómica con la física, procura la consecución de la estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz y equitativo de las políticas.

Para el Instituto del Territorio y Urbanismo (1988), la ordenación del litoral debe entenderse como la planificación del espacio y del medio natural, a uno y otro lado de la línea de costa, y que, dada la pluralidad de elementos y de actividades que en ella inciden, debe intentar superar el estricto medio físico de línea de contacto entre el mar y la tierra. En este sentido se entiende que aunque no se puede abarcar en un estudio, la amplitud del espacio que interacciona con la zona litoral, es indispensable que se consideren las externalidades que están fuera del área de manejo, pero que ocasionan efectos sobre una determinada zona.

Según Gómez (1994) existen principalmente tres objetivos que guían la ordenación del territorio:

- Proporcionar las oportunidades mínimas que posibiliten la consecución de una adecuada calidad de vida para toda la población y en todo territorio.
- Conservar y desarrollar los fundamentos naturales con la vida (biodiversidad, procesos ecológicos esenciales).
- Mantener a largo plazo el potencial de utilización del suelo y los recursos que contiene.

El mismo autor menciona que desde un punto de vista técnico, la ordenación del territorio tiene tres objetivos básicos:

- La organización coherente, entre sí y con el medio, de las actividades en el espacio, de acuerdo con un criterio de eficiencia.
- El equilibrio de la calidad de vida de los distintos ámbitos territoriales, de acuerdo con un principio de equidad.
- La integración de los distintos ámbitos territoriales de acuerdo con un principio de jerarquía.

Entre los factores que se tienen que considerar al momento de realizar un ordenamiento son los siguientes:

- Los gustos, deseos, preferencias y expectativas del usuario
- Las características físico-naturales del sitio recreacional
- La existencia en el lugar de una planta específica de además de definir su vocación, sirva de apoyo a las actividades que se quieran desarrollar
- La existencia de una infraestructura de transporte y comunicaciones que facilite el acceso rápido y seguro de la demanda al lugar. (Boullón, 1993).

Los factores enlistados líneas arriba son trascendentes para realizar un adecuado ordenamiento del territorio. El considerar los gustos, deseos, preferencias y expectativas del usuario implica ordenar teniendo en cuenta al individuo que utiliza o se pretende que utilice dicho espacio; también es indispensable tomar en cuenta las características físico-naturales del sitio recreacional ya que muchas veces se quieren implantar modelos que no son adecuados para el espacio en cuestión y eso provoca que se destinen demasiados recursos monetarios para la adecuación del entorno o por lo contrario son ignoradas las condiciones ambientales que en un futuro pueden impedir el desarrollo del proyecto; así también es necesario que cuando se realice la ordenación de determinado sitio, se consideren los espacios contiguos, o sea aquellos a través de los cuales los usuarios acceden al lugar.

Finalmente, se puede decir que todos los responsables, políticos, técnicos e investigadores, pero también los usuarios del litoral que, en resumidas cuentas, son sus verdaderos protagonistas, deben de disponer de instrumentos de reflexión que permitan comprender el problema y de medios de acción que contribuyan a influir en el futuro de este espacio frágil para no seguir dañándolo por más tiempo, sino para recuperarlo desde ahora (Michaud, 1981).

2.8. REFLEXIONES FINALES

El marco teórico-conceptual que fue presentado en el presente capítulo no permitió llevar a cabo una aproximación del fenómeno estudiado, así como presentar las bases que sustentan dicho trabajo.

Si el lector no ha tenido contacto anteriormente con la temática y los conceptos aquí manejados, es importante que al menos es documento proporcione algunos elementos que permitan entender los principales conceptos que aquí se plantean, ya que de esa forma se evitarán interpretaciones equivocadas y se comprenderá la relevancia del tema.

Así se tiene que por ejemplo, la palabra ocio significa descanso, entretenimiento y distracción del espíritu y no como comúnmente se maneja pensando en algo negativo. El estar de ocio es distinto a estar de ocioso. Lo primero significa un periodo determinado de tiempo en el cual el individuo enaltece su vida en actividades que le redundan positivamente en el plano personal, como vislumbrar la playa, por ejemplo. En cambio, el segundo caso forma parte integral del ser y tiene una connotación permanente en el que el ser humano desaprovecha importantes momentos de su vida en un estado *de laisser faire/laisser passer*.

Para tener una mejor comprensión de los temas tratados, cabe aclarar que cuando se hable de tiempo libre se estará haciendo referencia a aquella parte del tiempo que queda después de haber realizado las obligaciones primarias como el estudio, el trabajo, etc.; las obligaciones secundarias como los quehaceres domésticos, viajar, higienizarse; y las obligaciones fisiológicas como el dormir, comer, etc. Por lo tanto el individuo en su tiempo libre puede aprovecharlo, entre otras cuestiones, para realizar actividades recreativas.

En síntesis, la recreación se realiza durante el tiempo libre con una duración menor a las 24 horas, ésto quiere decir que el individuo que realiza actividades recreacionales vuelve a su residencia habitual en el mismo día, ya que generalmente el lugar de ocio está ubicado en áreas cercanas a su domicilio.

Las actividades recreativas se pueden realizar en espacios cerrados o al aire libre. Entre los lugares al aire libre que son propicios para que se realicen las actividades recreativas destacan a las zonas litorales. El litoral es un espacio de contacto entre el ambiente marino y el ambiente terrestre. Para el caso de México, la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) está constituida por la franja de 20 metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a las playas.

Como los espacios costeros son ecosistemas frágiles es necesario que se realicen políticas de ordenamiento en esos sitios, ya dichas acciones están encaminadas a conseguir la óptima utilización de los recursos contenidos en dichos espacios, con la finalidad de que la población pueda desarrollar sus actividades plenamente sin perjudicar el entorno.

La utilización del espacio físico, particularmente el litoral, está supeditado a la valoración social que se le otorgue en función de las formas de recreación que se pueden desarrollar en el tiempo libre es espacios naturales. La relevancia del estudio del espacio litoral en un trabajo como el que aquí se propone, cobra sentido en el marco de su relación con el tiempo libre-ocio-recreación.

III. CONTEXTO GEOGRÁFICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL

Este capítulo se conforma por la descripción de la ubicación de la zona costera de Playas de Tijuana, en el se especifican algunos aspectos geográficos más amplios, tales como las características generales del municipio al que pertenece. Lo anterior con la finalidad de enmarcarlo dentro de un contexto más general.

Dentro de la descripción del contexto físico se exponen aspectos regionales para finalmente identificar las condiciones específicas de la zona de estudio. Asimismo, el apartado de aspectos bióticos, se describen las características generales del entorno, para después descender a una escala más puntual.

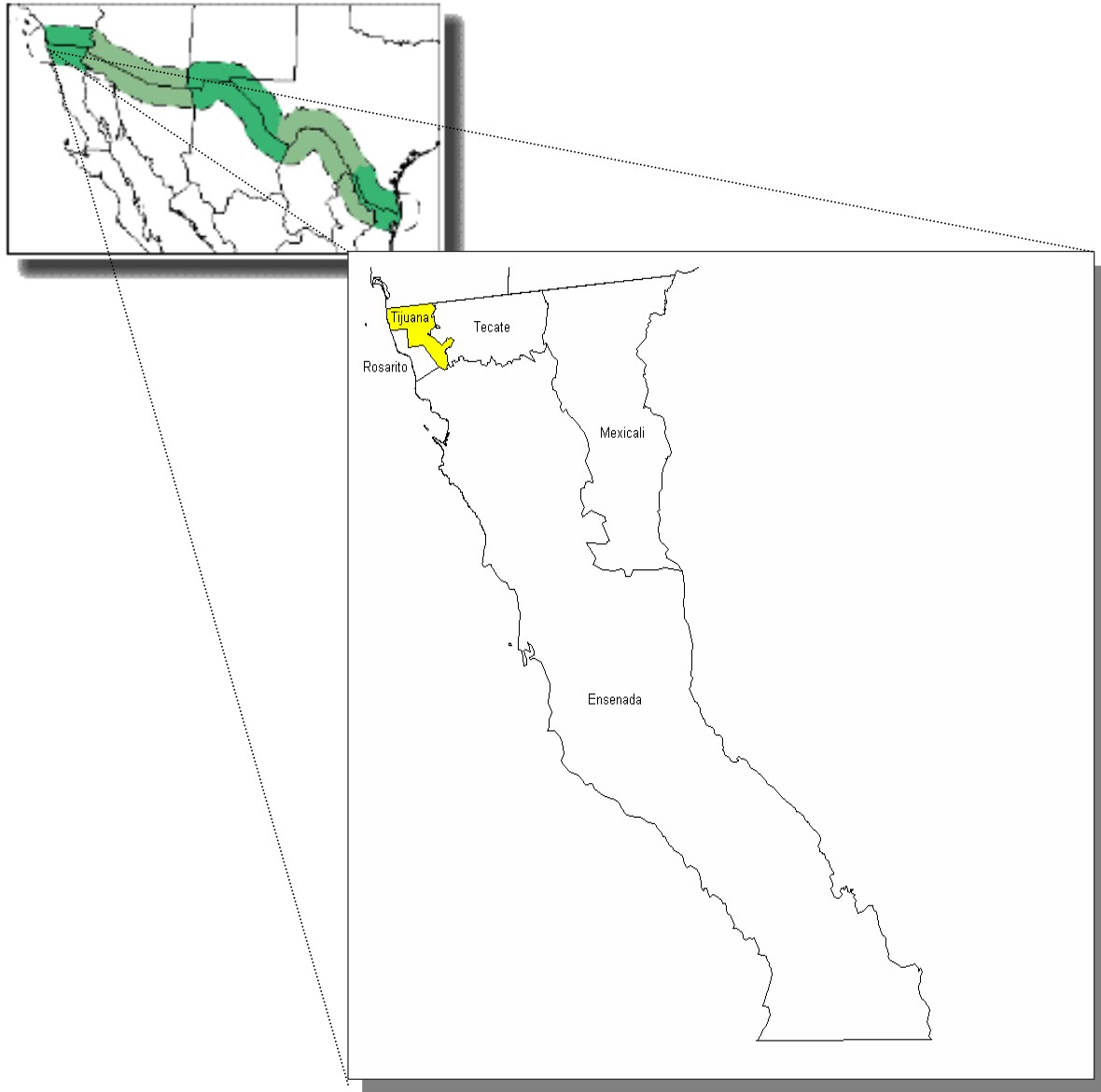
Asimismo, se destacan las principales características de la población del municipio, mismas que son relevantes considerarlas, sobre todo para tratar de explicar el perfil sociodemográfico de los visitantes a la playa, los cuales provienen de distintas colonias de la ciudad. Lo anterior es importante considerarlo porque se parte de la premisa de que a mayor crecimiento poblacional, probablemente la demanda que presente el área en cuestión, sea mayor.

Se hace referencia a la situación jurídico-administrativa de la zona costera de playas de Tijuana, ya que éste aspecto tiene relación directa con el uso que se hace de dicho espacio de recreación, de sus condiciones actuales y de la forma de apropiación de sus recursos.

3.1. ÁREA DE ESTUDIO

La zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, está ubicada en el municipio de Tijuana, el cual colinda al norte con Estados Unidos de América; al este con el municipio de Tecate; al sur con los municipios de Ensenada y Playas de Rosarito; y al oeste con el municipio de Playas de Rosarito, Océano Pacífico (Véase mapa 3.1.).

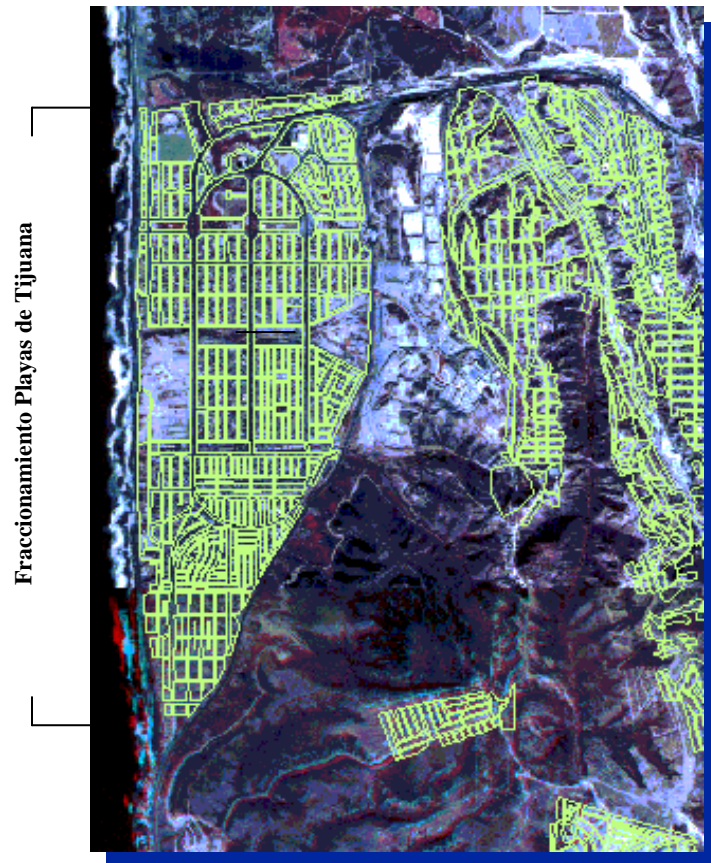
Mapa 3.1. Ubicación del municipio de Tijuana, B. C.



Ubicación del municipio de Tijuana, Baja California.

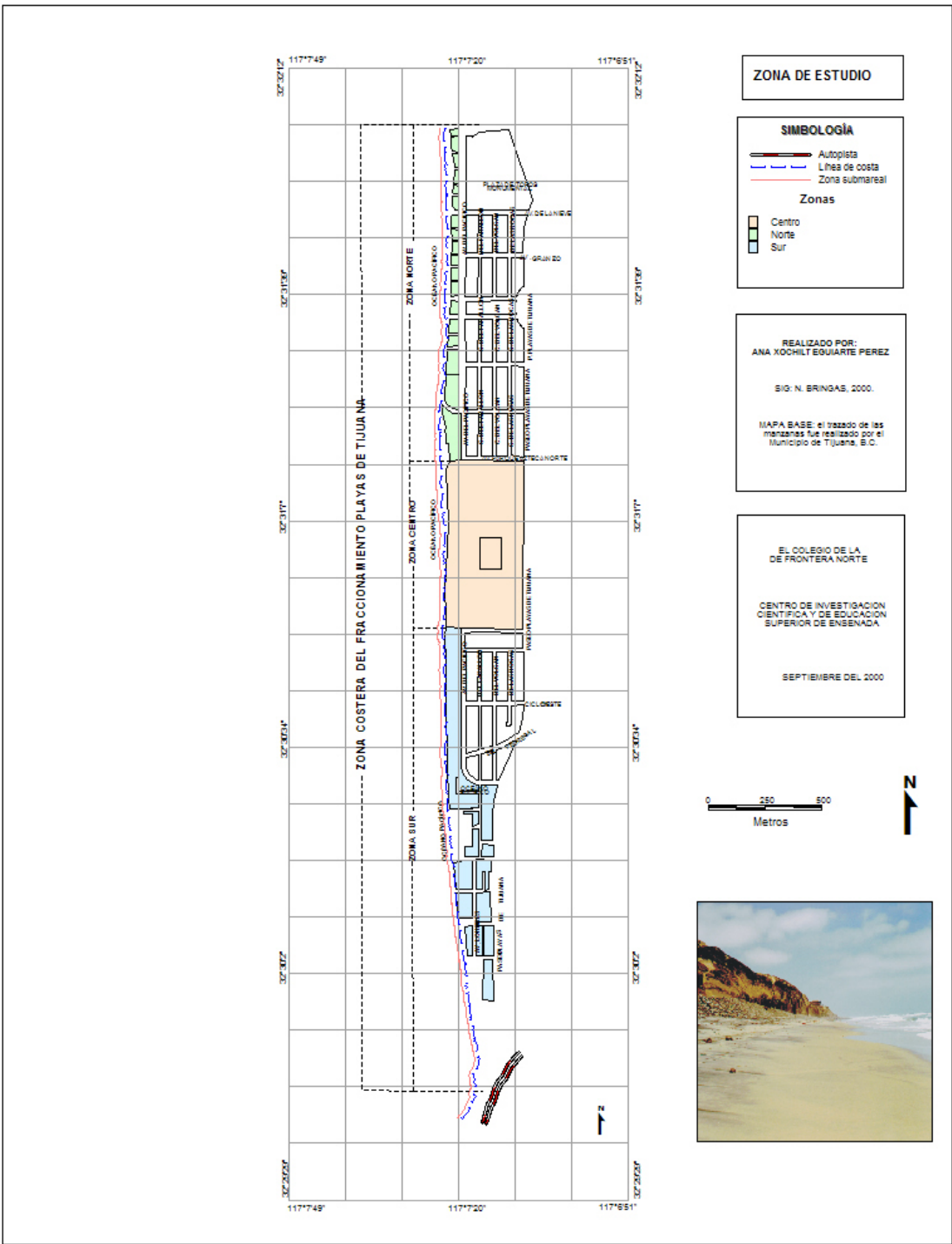
El Fraccionamiento Playas de Tijuana está ubicado a 9 kilómetros al oeste de la ciudad de Tijuana. Al norte del fraccionamiento, aproximadamente a 3.2 kilómetros, se encuentra Imperial Beach, California, al este y al sur está limitado por la carretera escénica Tijuana-Ensenada y al oeste por el Océano Pacífico. Localizado a los 32°32', 32°28' latitud norte y 117°08', 117°06' longitud oeste (Véase mapa 3.2.).

Mapa 3.2. Fraccionamiento de Playas de Tijuana



Ubicación del Fraccionamiento Playas de Tijuana

El espacio costero en estudio se encuentra localizado al oeste del Fraccionamiento Playas de Tijuana, comprende la playa arenosa de cinco kilómetros de longitud y los frentes de manzana de la avenida Paseo Pacífico, los cuales corren paralelos a la línea de costa. El área de estudio tiene su límite norte en la línea fronteriza México-Estados Unidos de América, y el límite sur está dado por la intersección del propio fraccionamiento con la carretera escénica Tijuana-Ensenada. (Véase mapa de la zona de estudio).



3.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICO-NATURALES DE LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA

En este apartado se incluyen los aspectos físicos y biológicos de la zona de estudio. Es necesario tener en cuenta que, debido a la alta urbanización que presenta el área, tanto la flora como la fauna que originalmente se podían observar en la misma han sido desplazadas o en el peor de los casos, han desaparecido del lugar.

3.2.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Tabla 3.1. Fisiografía

FISIOGRAFIA			
PROVINCIA	SUBPROVINCIA	SISTEMA DE TOPOFORMAS	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
Península de Baja California	Sierra de Baja California Norte	Sierra	39.99
		Lomerío	7.78
		Lomerío con bajadas	6.02
		Meseta	27.82
		Meseta con lomeríos	9.56
		Llanura	7.35
		Valle	1.48

FUENTE: INEGI. 1997. Cuaderno estadístico Municipal.

a) *Fisiografía:* Según las categorías que maneja el INEGI (1998), y que se pueden observar en la tabla 3.1 tenemos que las formas con pendientes pronunciadas como las sierras y las lomas representan más del 50% de la superficie total del municipio.

Por lo que se puede determinar que una gran parte del espacio no es apto para asentamientos humanos por los altos riesgos que tienen de sufrir deslaves, derrumbes, inundaciones, etc. (Romo, 1996). En cambio, la terraza costera (Bringas, 2000), que es donde está ubicado el Fraccionamiento Playas de Tijuana, es un lugar adecuado para la construcción de viviendas, ya que la problemática que presenta es mínima en comparación con muchas otras zonas de la ciudad¹⁴. Romo (1996)

b) *Estructura geológica:* La franja costera y la franja fronteriza del municipio de Tijuana están conformadas por rocas recientes. Las formaciones son sedimentarias de origen marino y pertenecen al cretácico superior, de fines de la era secundaria, con una edad aproximada de 100 millones de años. Tales rocas son conocidas como grupo Rosarito. Esta zona comprende una faja que se alarga hacia el norte, entre la costa y la estructura volcánica del

¹⁴ Esta zona está catalogada como zona de depositación. Romo (1996).

jurásico. Acercándonos al nivel del mar, entre éste y los trescientos metros de altura, en la zona costera, que va desde el sur del municipio de Tijuana hasta el municipio de Rosarito, encontramos una estructura de rocas volcánicas de basalto y andesita, del mioceno, de la era terciaria con edad aproximada de 15 millones de años (Ortiz y Piñeda, 1995).

Específicamente la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana está constituida por arenas oscuras, al sur está limitada por promontorios de rocas basálticas y andesito-basálticas del mioceno y al este, por rocas sedimentarias de origen marino del cuaternario. Asimismo existen zonas en ésta área con remanentes de escarpe artificial con sedimentos semiconsolidados (Cupul, 1983).

c) Hidrografía: Las aguas que corren superficialmente por el municipio de Tijuana forman el río Tijuana y múltiples arroyos intermitentes que integran una densa red hidrológica, con bajo potencial, debido a las escasas precipitaciones. Así también, el extremo norte de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana forma parte de la cuenca del río Tijuana.

d) Clima: En general el clima del municipio de Tijuana es templado y comprende dos subtipos: templado semiseco extremoso y semicálido seco extremoso.

El primero corresponde a la mayor parte del municipio, incluyendo la ciudad y el municipio de Rosarito. La temperatura media anual es entre 12° y 18°C, por lo que se distingue bien el verano y el invierno. Su régimen de lluvias es de invierno y tiene un promedio de 273 mm. anuales. Por lo general los vientos dominantes, provienen del suroeste al noroeste.

El segundo subtipo corresponde a una angosta franja del este del municipio, su temperatura media anual oscila entre los 18° y los 22° C., aún cuando su carácter de extremoso presenta temperaturas de 7°C, hasta 24° C. En cuanto a lluvias éstas tienen un promedio de 220 mm. con régimen de invierno (Ortiz y Piñeda, 1985).

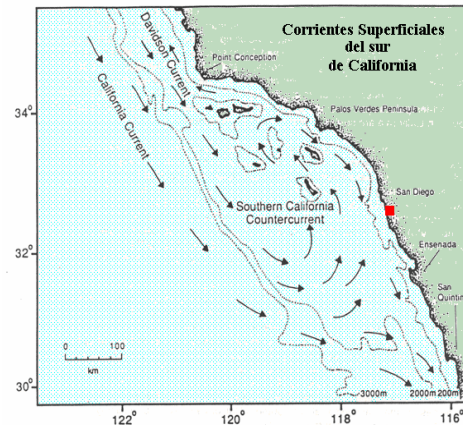
Aunque el clima predominante del municipio no es caluroso la mayor parte del año, esto no es impedimento para que los visitantes de la zona costera del fraccionamiento

Playas de Tijuana acudan cotidianamente a este lugar a disfrutar de las características ambientales de éste espacio al aire libre.

e) *Corrientes*: Las corrientes litorales en la zona presentan una dirección de sur a norte en la mayor parte del año. El considerar el desplazamiento de las corrientes litorales es importante ya que muchas veces los vertidos que se arrojan en alguna zona del océano pueden ser arrastrados a través de las corrientes a algún punto que no tiene relación directa con la fuente que lo produce y en cambio sí puede llegar a afectarlo.

Por su parte, el transporte neto de sedimento se presenta de sur a norte, coincidente con dichas corrientes.

Figura 3.1. Corrientes superficiales



FUENTE: <http://www.ccc.org>.

3.2.2. CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS

a) *Vegetación*: A pesar que la península de Baja California se caracteriza por un alto grado de endemismos, en la zona de Playas de Tijuana es difícil encontrar vegetación nativa. Generalmente, las zonas con terrenos baldíos son las únicas que presentan cubierta vegetal y ésta consiste principalmente de especies no nativas, dominando los zacates y dos especies de la familia Aizoaceae: *Mesembryanthemum chilense* (deditos) y *Mesembryanthemum crystallinum* (hielito). Estas últimas son especies provenientes de África y por sus características biológicas colonizan fácilmente las superficies alteradas, (Alvarez et al., 1999).

b) *Fauna*: De la misma forma que lo mencionado en el apartado anterior, debido al crecimiento de la zona urbana de Tijuana, así como al desmonte y a las construcciones existentes en el área y sus alrededores, la fauna del sitio no es la nativa. Las especies más sensibles a la presencia humana, como las aves y algunos mamíferos mayores, han desaparecido o son difíciles de encontrar.

Los mamíferos que se encuentran en casi toda el área, pertenecen al orden de la Rodentia, destacándose por su abundancia las ardillas, tuzas y ratones de campo. En el grupo de las ardillas, la que se puede encontrar en los terrenos baldíos, es la terrera de California (*Spermophilus beecheyi*), mientras que la tuza (*Thomomys umbrinus*), esta ampliamente distribuida en la región. Existen dos especies de ratones, los cuales son el ratón de patas blancas (*Peromyscus maniculatus*) y el ratón común (*Mus musculus*).

En la zona de la playa se pueden apreciar algunas especies de aves marinas, como la gaviota común del oeste (*Larus occidentalis*) y el pelícano café (*Pelecanus occidentalis*) (Álvarez, et al., 1999).

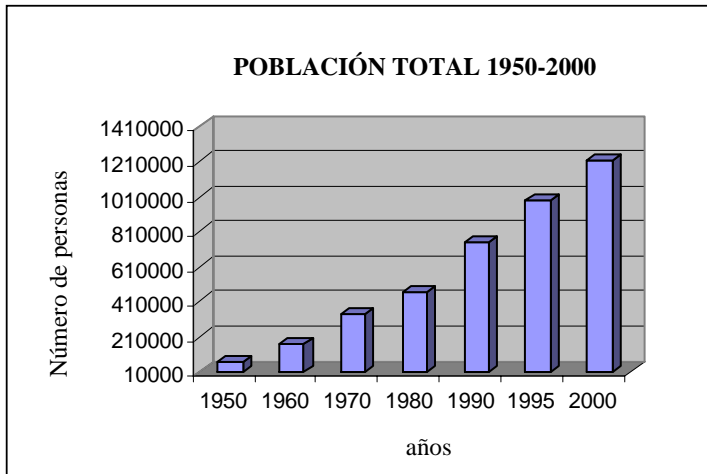
3.3. ASPECTOS POBLACIONALES.

La franja fronteriza del norte de México ha experimentado uno de los crecimientos poblacionales más significativos e interesantes del país durante el siglo XX. En términos estrictamente demográficos las magnitudes y los cambios de este crecimiento se explican casi en su totalidad por los impactos que ha tenido la intensa migración hacia ésta zona desde el interior del país (Zenteno, 1995). Tijuana, específicamente, es una de las ciudades que presenta una gran atracción para la población de otros estados de la República, ya que cada día arriban a ésta ciudad un significativo de migrantes en busca de mejores oportunidades de vida para ellos y para sus familias.

Como los principales usuarios de la zona costera de Playas de Tijuana son los habitantes de Tijuana, se consideró apropiado analizar los datos poblacionales del municipio del periodo que va de 1950 al 2000. El análisis se inició con los datos de 1950 ya que la zona litoral empezó a despuntar como espacio de ocio a partir de la construcción del fraccionamiento Playas de Tijuana a finales de los años cincuenta.¹⁵

¹⁵ Para mayor información al respecto, refiérase al apartado de antecedentes, capítulo I.

Gráfica 3.1. Población total 1950-2000



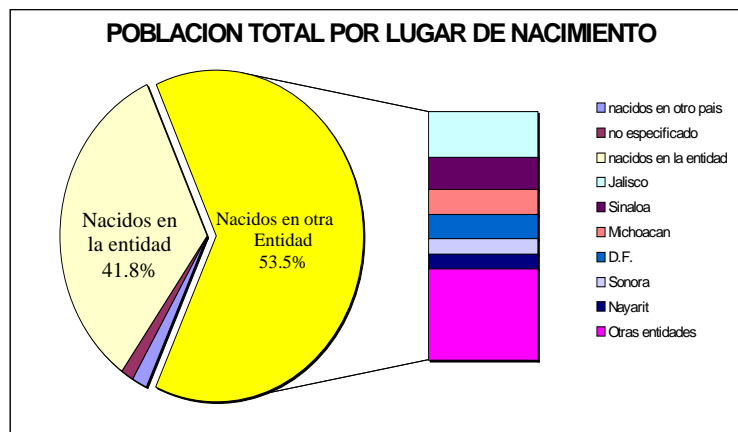
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de INEGI. 1997 y 2000.

Si observamos los datos poblacionales que presenta el municipio de Tijuana¹⁶ para el periodo que va de 1950 al 2000, podemos apreciar que ha tenido un crecimiento acelerado. Lo anterior trae como consecuencia una serie de situaciones, por ejemplo, en cuestiones recreativas, tenemos que aunque aumente la población, la cantidad y calidad de los centros recreativos no se incrementa lo que produce un déficit de éstos

espacios (Véase gráfica 3.1.).

Según el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, la población total en el municipio de Tijuana está compuesta en su mayoría (53.5%) por personas nacidos en otra entidad y solamente el 41.8% son originarios del estado de Baja California. Se

Gráfica 3.2. Población total por lugar de nacimiento



FUENTE: INEGI. 1997.

¹⁶ Si bien la zona de estudio se encuentra específicamente en la localidad de Tijuana, el resto del municipio sólo concentra el 2.6% de la población total, por lo que se consideró que el utilizar datos de todo el municipio de Tijuana no modificaba los valores reales de la localidad.

puede decir, entonces, que en éste lugar se mezclan una gran cantidad de culturas, de formas de pensar y de formas de actuar lo que implica que los ofertadores de servicios, como por ejemplo, los de carácter recreativo tengan que considerar dicha heterogeneidad para poder satisfacer adecuadamente las necesidades de la población, aspecto que por supuesto no se llega a cumplir (véase gráfica 3.2.).

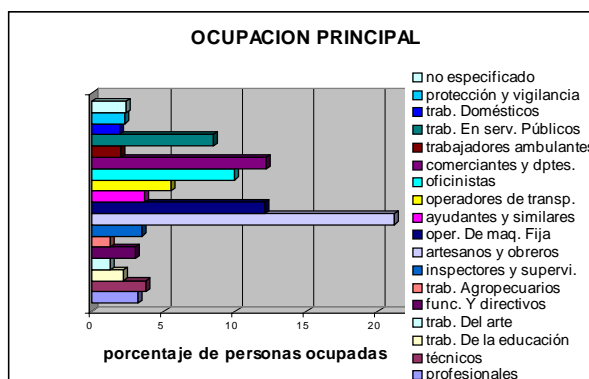
3.4. DINÁMICA SOCIOECONÓMICA¹⁷

Tijuana ha sido un polo de atracción para cientos de mexicanos que intentan mejorar sus condiciones de vida, ya sea en el país contiguo o bien en el expansivo mercado de la ciudad, que se caracteriza por su amplia oferta de empleos en sus distintos sectores. De manera destacada, son los sectores de la industria maquiladora, el de comercio y el turístico los que se alimentan de la mano de obra de bajo costo y de baja calificación.

Una de las contradicciones más importantes del crecimiento y dinamismo de Tijuana es que esta situación no se ve reflejada en el ingreso *per capita* de la mayor parte de la población. Aunque en términos generales, los niveles de salario tienden a ser relativamente más altos que en otros centros urbanos del país, son insuficientes para cubrir el costo de vida de la ciudad o la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional frente al dólar.

Si consideramos lo mencionado líneas arriba, podemos comprender las dificultades a las que se enfrenta la población para subsistir, y ya no digamos para destinar recursos para desarrollar actividades recreativas, éstos satisfacen sus necesidades de vivienda, alimentación, comida, etc. y hasta después piensan en las cuestiones de

Gráfica 3.3. Ocupación principal



FUENTE: INEGI. 1997.

¹⁷ A partir de: Ruíz, B. y P. Aceves. 1998.

recreación, lo que implica que el gasto que efectúan para éste fin no puede ser cuantioso porque sus excedentes son muy pocos.

En la gráfica 3.3. podemos observar como la ocupación principal de los tijuanaenses es la artesanal y después están las personas que trabajan como obreros en las fábricas y maquiladoras y los que operan maquinaria fija, así como los comerciantes y dependientes. De forma contraria, los trabajadores destinados al trabajo agropecuario, son casi nulos debido a que en Tijuana no existe superficie apta para la labor agrícola.

3.5. LA RELEVANCIA DE LA RECREACIÓN PLASMADA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

El peso que le dan las distintas autoridades gubernamentales a la recreación, se ve reflejado en los planes y programas de desarrollo municipal, aunque generalmente no se destacan los ingresos destinados a tal fin. Si embargo, con la idea de resaltar la importancia que se le otorga a la recreación, se seleccionaron únicamente los documentos realizados de 1983 a la fecha, ya que es a partir de ese año con la reforma del artículo 115 constitucional, que la planeación del desarrollo municipal fue incorporada entre las actividades prioritarias de los ayuntamientos.

En los planes y programas de desarrollo municipal que se analizaron,¹⁸ no se encontraron ni grandes diferencias ni grandes aportaciones en el rubro recreativo. La mayoría de las veces solamente se volvían a transcribir los documentos realizados por el ayuntamiento anterior y se le anexaba lo que se planeaba realizar durante el gobierno en turno, lo anterior no es inadecuado por sí mismo, sin embargo considero que a las cuestiones recreativas no se ha dimensionado en su cabal magnitud, ya que sólo se plasma en los documentos gubernamentales aquello que tradicionalmente se efectúa en el transcurso del tiempo sin que se haga una aportación significativa al respecto. En general la

¹⁸ Comité de planeación para el municipio. 1983.

*Comité de planeación para el municipio. 1990.

*Comité de planeación para el municipio. 1993.

*Dirección de planeación del desarrollo urbano y ecología. 1992.

*Andersen Consulting. 1995.

*Comité de planeación para el municipio. 1996.

mayoría de los documentos presentan un inventario de los parques y jardines, así como de equipamiento para el deporte y las actividades culturales.

En los documentos revisados se mencionan de manera general las carencias de áreas verdes y de equipamiento recreativo. Se afirma que algunas de las causas que provocan dichas deficiencias son las condiciones particulares de Tijuana, las cuales se refieren principalmente a las características físicas del entorno y a la gran movilidad poblacional que presenta la ciudad. Lo anterior provoca que se destinen presupuestos cada vez más grandes para cubrir las necesidades urgentes de la población y se dejen de lado las cuestiones de recreación.

Otro aspecto que se considera en los documentos de planeación, son los problemas relacionados con la distribución territorial de los elementos del equipamiento urbano. En ese sentido se denotan zonas deficitarias y carentes de éstos, que generalmente corresponde a las áreas donde se asienta la población de menores ingresos (periferias de la ciudad de Tijuana). Aunque no existen estudios que lo comprueben se pudo identificar una posible correlación entre la carencia de espacios recreativos con el aumento de la delincuencia, ya que al no existir lugares adecuados en donde los jóvenes pasen su tiempo libre, algunas veces éstos se dedican a realizar actos delictivos.

El único de los programas que presenta diferencias significativas en cuanto a recreación es el de Desarrollo Urbano del Centro de Población Tijuana (1994). En este programa se actualiza la información originada en 1985 y se plantean escenarios hasta el año 2013. Se plantea como propósito el normar el crecimiento de Tijuana, fijando regulaciones al uso del suelo, determinando densidades de construcción y señalando políticas y estrategias.

Si bien los planes y programas gubernamentales se realizan al inicio de cada administración gubernamental, algunas veces éstos se elaboran como mero requisito y después no se instrumentan, ni se les da seguimiento.

*Comité de Planeación para el Municipio. 1998. , Baja California.

Así también existen programas que son útiles de considerar, ya que dentro de su ámbito de estudio, incluyen a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. Este es el caso del Programa regional de desarrollo urbano, turístico y ecológico del corredor costero Tijuana-Ensenada de 1995. Este programa se constituye como el instrumento rector para el ordenamiento y control del desarrollo en la zona y fue elaborado tanto por dependencias federales como estatales y municipales. El programa se fundamentó en la estrategia de reordenamiento territorial contenida en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994 que considera al corredor turístico Tijuana-Ensenada como una zona de impulso, a fin de favorecer la intercomunicación, la difusión de innovaciones y el logro de economías de escala y de aglomeración.

Los objetivos generales del programa son: determinar las condiciones de ordenamiento ecológico, urbano y turístico existentes en el corredor; determinar la normatividad a la que deberán ajustarse las zonas urbanas, turísticas y de conservación ecológica; integrar los resultados de los módulos ecológicos, urbano y turístico en la estrategia de ordenamiento; establecer la zonificación primaria y secundaria de los usos, destinos y reservas del suelo; establecer los programas que permitan el desarrollo sostenido y definir los instrumentos de planeación y administración del corredor, necesarios para la regulación de los usos de suelo en la zona. Asimismo para operativizar el programa se establecen una serie de instrumentos administrativos, jurídicos, financieros, de difusión y participación de la comunidad.

Actualmente la Actualización del programa regional de desarrollo urbano, turístico y ecológico del corredor costero Tijuana-Ensenada, se encuentra en una etapa de consulta por lo que el cual una vez que sea aprobado se tiene la intención de que sea aplicado inmediatamente (Bringas, 2000).

La existencia del Programa Especial de Aprovechamiento Sustentable de las Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar de 1996-2000, confirma la importancia de realizar estudios como el que aquí se propone, pues entre sus objetivos se destaca el de establecer una administración integral de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar que garantice un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales costeros y el derecho de los mexicanos a disfrutarlos coadyuvando a la

planificación y ordenamiento de las poblaciones costeras, alentando la inversión productiva en estas zonas y garantizando una gestión administrativa eficiente, transparente y con estricto apego a la ley.

A su vez este programa está constituido por los subprogramas de delimitación, inventario y catálogo, zonificación, regularización de ocupaciones e inspección y vigilancia. Los instrumentos propuestos para llevar a cabo todas las acciones mencionadas líneas arriba son, entre otros, los ordenamientos ecológicos territoriales, los programas parciales de desarrollo urbano municipal, los programas sectoriales, los seminarios y talleres de capacitación, los manuales de organización y procedimientos, los foros de análisis, las reformas legales, entre otras.

Es así que el programa mencionado, confirma la ausencia de ordenamientos actualizados en las zonas litorales, por lo que este estudio aportará información reciente de la zona costera de playas de Tijuana, lo que podría ser de utilidad para avanzar en dicho programa.

3.6. SITUACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DE LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA

Como resultado de las características específicas de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana y de los elementos que interaccionan en el mismo, el contexto político-legal y los actores implicados en éste territorio presentan una relación compleja. Debido a que nuestra área de estudio es un espacio costero, se considera de primordial importancia realizar un repaso de la evolución histórica de su administración. Los criterios que han orientado la administración de la zona federal marítimo terrestre en nuestro país, se pueden resumir en cuatro apartados, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 3.2. Criterios de la administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre

EPOCA	CRITERIO	AUTORIDAD COMPETENTE
PRIMERA EPOCA 1821-1958	Criterio de seguridad nacional, administración y control de las actividades marítimas.	Secretaría de Guerra (1824-1931) Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (1931-1939) Departamento de Marina Nacional (1939-1946) Secretaría de Marina (1846-1958)
SEGUNDA EPOCA 1958-1976	Criterio de aprovechamiento y explotación de los bienes patrimoniales de la nación.	Secretaría del Patrimonio Nacional (1958-1976)
TERCERA EPOCA 1976-1994	Criterio de planificación del desarrollo urbano.	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1976-1982) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (1982-1992) Secretaría de Desarrollo Social (1992-1994)
CUARTA EPOCA 1994-	Criterio de desarrollo sustentable.	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (1994-).

FUENTE: modificado de SEMARNAP, 1996.

A pesar de que desde el siglo XIX han existido criterios para la administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), esto no ha sido suficiente y el atraso en su manejo es evidente. Aunque la ZOFEMAT ha sido tutelada por diferentes legislaciones mexicanas, hasta la actual Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), esto no implica que con el transcurso de los años este espacio haya sido manejado de una forma apropiada. De hecho aún persiste en nuestros días, tal desinformación sobre este tipo de zonas que fue necesario crear un programa especial para actualizar los datos de dichos sitios (delimitación, propietarios, concesiones, etc.).

3.6.1. CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Para enfrentar los problemas cada vez más complejos de una sociedad, el Estado mexicano se ha valido de transformaciones en sus aparatos políticos. Éstas van desde el denominado nuevo federalismo¹⁹, la nueva concepción de las relaciones intergubernamentales, (Wright, 1988), hasta la obligación de incluir la participación ciudadana dentro de los proyectos.

¹⁹ El Nuevo Federalismo es implementado durante la gestión de Miguel de la Madrid. Es un acuerdo fundamental hacia la distribución del poder del Estado. Según el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el nuevo federalismo busca articular, armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal.

Pero aunque se hayan creado nuevas formas de relacionarse el gobierno y la ciudadanía, es necesario que la pauta de dichos tratos esté delimitada en un marco normativo y jurídico.

El marco normativo y jurídico que tiene implicaciones sobre la zona de estudio se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 3.3. Marco normativo

MARCO NORMATIVO GENERAL		
NIVEL DE GOBIERNO	LEYES	REGLAMENTOS Y CONVENIOS
FEDERAL	1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 25, 27, 73 (fracción XVI, XXIX-G), 115 (fracción V) y 123 (fracción XXI) 2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 3. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente 4. Ley de Planeación 5. Ley General de Asentamientos Humanos 6. Nueva Ley Federal del Turismo 7. Ley Federal de Derechos en materia de Agua 8. Ley Federal del Mar 9. Ley General de Bienes Nacionales	1. Reglamento para el uso y aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar 2. Reglamento interno de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca 3. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de impacto ambiental.
ESTATAL	1. Constitución Política del Estado de Baja California. 2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California 3. Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Baja California 4. Ley de Planeación del Estado de Baja California 5. Ley de Desarrollo Urbano de Baja California 6. Nueva ley de Turismo de Baja California 7. Ley de Edificaciones de Baja California.	1. Reglamento Interno de la Dirección General del Estado de Baja California 2. Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Baja California en materia de prevención y control de la contaminación de agua y suelo. 3. Reglamento de Ordenación Urbanística para los Desarrollos Turísticos en el Estado de Baja California
MUNICIPAL	1. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal	1. Convenio de colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal para la Administración de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre 2. Reglamento Interior Del Cabildo y Administración Pública Municipal de Tijuana.

FUENTE: Suárez (1998) y Bringas (2000).

Como se puede derivar del cuadro anterior, la sola existencia de leyes, reglamentos y convenios no garantizan por sí mismo que las distintas acciones tengan un desarrollo y se cumplan de manera adecuada. Para que eso suceda, la dimensión normativa tiene que ser primeramente conocida y entendida, antes de ser aplicada. Para ello considero necesario que todos los actores involucrados en determinado proyecto tengan cabal conocimiento

sobre la información que se requiere para tratar de minimizar, en la medida de lo posible, los impactos desfavorables tanto sobre las personas como sobre el ambiente.

En cuanto a los Programas que tienen relación con el área, se encuentra el del Corredor Costero Tijuana-Ensenada de 1995. Éste programa realiza el siguiente diagnóstico para la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana:

Tabla 3.4. Diagnóstico de la zona costera de Playas de Tijuana

DIAGNÓSTICO DE LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA				
POLITICA AMBIENTAL	OBJETIVO	CARACTERISTICAS	BENEFICIOS	LIMITANTES
Restauración	Plantear las estrategias de mitigación y recuperación de áreas ambientalmente deterioradas.	Aplicable en áreas que presentan deterioro ambiental producto de actividades antropogénicas no planeadas.	Recuperación del valor paisajístico y recreativo regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación social • Alta inversión económica.

FUENTE: modificado de Suárez, A. 1998.

En el cuadro superior se puede apreciar que para que se lleve a cabo la recuperación del valor paisajístico y recreativo de la zona, se maneja como una de las limitantes, la aceptación social. Sin embargo, como se verá más adelante, en los hallazgos del sondeo realizado con los usuarios de la zona costera de Playas de Tijuana,²⁰ se encontró que casi el cien por ciento de los encuestados están de acuerdo en que se realice alguna acción encaminada al mejoramiento de dicho sitio.

Una de las grandes limitantes que existen en la actualidad para que se realicen acciones tendientes a mejorar este sitio recreativo, es la ausencia de coordinación entre el sector académico y el gubernamental en sus distintos órdenes, ya que aunque sí se han realizado inversiones en el lugar (por mínimas que éstas sean), cuando finalmente los proyectos se concluyen, los propios procesos costeros naturales, no permiten que permanezcan más que unos pocos meses.

Así como se ha realizado el diagnóstico de las políticas ambientales de protección en el corredor costero Tijuana-Ensenada, también la Secretaría de Turismo del Estado de

²⁰ Para mayor información, confróntese el capítulo III: la playa y sus visitantes.

Baja California (SECTURE), ha presentado un diagnóstico de inversión turística para la zona, lo cual es indicativo de que dicho espacio sí es tomado en cuenta por los distintos organismos y dependencias, aunque la mayor parte de las veces, por la falta de recursos económicos, no se lleguen a implementar las propuestas.

Tabla 3.5. Diagnóstico de inversión turística para la zona costera de Playas de Tijuana

DIAGNÓSTICO DE INVERSION TURISTICA PARA LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA				
ZONA	ACTIVIDADES ACTUALES Y POTENCIALES	INSTALACIONES TURISTICAS EXISTENTES A 1998	CARACTERISTICAS DEL USO DE SUELO	POSIBILIDADES DE INVERSION
Playas de Tijuana	Recreación nocturna urbana de playa, pesca deportiva, embarcaderos y deportivo de playa.	Hoteles de tres y cuatro estrellas, plaza de toros, restaurantes, bar, comercios.	Zona urbana en saturación, propiedad privada, alto nivel de infraestructura.	Desarrollo Urbano recreativo tierra-playa.

FUENTE: modificado de Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, 1998.

Entre algunas de las funciones de la SECTURE se encuentra el fomento al turismo en el estado de Baja California, por lo que al realizar el diagnóstico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada, dicha Secretaría encontró que específicamente la zona costera de Playas de Tijuana tiene potenciales para que se realicen inversiones tanto en la parte de la costa como en la marina.

Dentro de la Actualización del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Ensenada (COCOTEN), se proponen algunas recomendaciones y estrategias para la unidad de gestión Playas de Tijuana aunque cabe aclarar que dicho Programa aún está bajo consulta pública para su aprobación posterior. Una vez aprobado dicho documento, será el que norme los usos y destinos del suelo en el COCOTEN, (Bringas, 2000).

De cualquier manera se creyó conveniente recuperar del mencionado Programa las estrategias que creemos pueden aplicarse a nuestra zona de estudio, entre las que destacan las siguientes:

- Densificación de áreas baldías (para todo el fraccionamiento).
- Condicionar los desarrollos inmobiliarios a la elaboración de análisis de riesgo, particularmente la construcción en laderas, desplazamientos de materiales y sus efectos en las zonas bajas de Playas de Tijuana, en esos sitios.

- Implementar programas de áreas verdes con vegetación nativa en laderas y zonas de alto riesgo de deslizamientos e inundación.
- Dotar y reglamentar servidumbres de paso a la playa accesibles a la población local cada 500 metros.
- Ampliar las opciones de recreación de la población local y visitante a través del mejoramiento y mantenimiento del equipamiento recreativo.
- Reglamentar que la altura de los edificios no sea mayor a los dos pisos, para que no obstruyan la vista al mar.
- Aplicar el reglamento de la ZOFEMAT para que se destine a áreas verdes y equipamiento recreativo, andadores turísticos, palapas, etc.
- Fomentar la negociación para financiamiento de la inversión en infraestructura de drenaje y tratamiento de las aguas residuales.

Algunas herramientas que pueden servir de apoyo para el adecuado manejo de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, son aquellos estudios que se han realizado de forma más puntual en el área, como los que a continuación se presentan:

Tabla 3.6. Programas y/o proyectos de la zona costera del Playas de Tijuana

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA		
PROGRAMA/PROYECTO	PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
Programa de Monitoreo Binacional de la Cuenca hidrográfica del Sur de California	Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). Programa de Investigación de Aguas Costeras del Sur de California (SCCWRP). Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Universidad Autónoma de Baja California (UABC).	Evidenciar el efecto contaminante de las descargas de aguas residuales y de los escurrimientos en la zona costera, mediante indicadores ambientales. Se pretende crear una base de datos confiable y actualizada, que sirva como precedente a las instituciones Federales, estatales y municipales, encargadas de regular las descargas.
Proyecto: "Determinación de aportes y distribución de materia orgánica SAAM (Sustancias activas del azul de metileno) y endoparásitos en las zonas adyacentes a las principales descargas de aguas residuales de Tijuana, Rosarito y Ensenada".	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Generar datos que nos hablen de la distribución de materia orgánica SAAM y endoparásitos en la zona de estudio.

Participación ciudadana	Diario Semanal: ZETA	Ha solicitado tanto a grupos de investigadores (Facultad de Ciencias Marinas y Facultad de Ciencias Químicas de la UABC) como a un laboratorio particular (Industrias Químicas Kemed) la realización de análisis microbiológicos en las playas de Tijuana. Los resultados indicaron que las descargas de aguas residuales impactan negativamente la zona costera.
Programa de preservación de las playas de Tijuana.	Grupo ecologista "Gaviotas, A.C.".	Colaboran con el SIMPAT para mejorar la zona de la playa. Colocan señalamientos que indican cuando la playa se encuentra contaminada por escurrimientos de aguas negras. Colaboran con Estero Río Tijuana de San Diego, California para organizar talleres acerca de la problemática ambiental en la cuenca del Río Tijuana. Realizan trabajos de limpieza en las playas de Tijuana, como parte de un programa de preservación de este sitio.
Monitoreo de la calidad del agua	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).	Por acuerdo internacional y en acuerdo con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), semanalmente CESPT realiza muestreos bacteriológicos en siete puntos desde la línea divisoria entre Estados Unidos y México, hasta San Antonio del Mar. En caso de no cumplirse lo señalado en la norma oficial mexicana (NOM-001ECOL-1996) CESPT cuenta con letreros preventivos.
Limpieza	Delegación Municipal de Playas de Tijuana.	Realizan la limpieza de la zona de la playa y en la avenida Paseo Pacífico dan el servicio de recolección de basura tres veces a la semana.
Seguridad Pública	Bando de policía y buen gobierno. Cuerpo de Bomberos: División de Rescate Acuático.	Mantener la seguridad pública en la zona.
Mantenimiento de los gaviones.	Unidad Municipal de Urbanización (UMU).	Tienen a su cargo la construcción y mantenimiento de los gaviones y el control de las descargas pluviales, pero en un futuro esto también pasará a formar parte de las responsabilidades del SIMPAT.
Programas culturales en el malecón de Playas de Tijuana	Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)	Tiene a su cargo el fomento de la cultura y el arte en el municipio de Tijuana.
Construcción del malecón en playas de Tijuana.	Sistema Municipal De Parques Temáticos (SIMPAT).	Responsables del mantenimiento y limpieza del malecón. Desarrollo de un reglamento. Juntas con los ciudadanos de playas de Tijuana para mejoras en la zona de la playa.

FUENTE: elaboración propia.

Aunque existen programas y proyectos para mejorar la zona costera de Playas de Tijuana, la falta de difusión y coordinación entre los mismos provoca en muchas de las

veces, esfuerzos duplicados o acciones infructuosas. Así por ejemplo, tanto la Delegación de Playas de Tijuana como el SIMPATT realizan la limpieza de la zona que aunque repercute en beneficios para el lugar y para los usuarios, la falta de coordinación entre las dependencias hace que la mayoría de las veces los resultados no sean eficientes porque no optimizan ni al personal, ni al equipo que destinan para ello.

3.7. REFLEXIONES FINALES

La privilegiada ubicación de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana permite que los habitantes del municipio tengan un espacio recreativo a una distancia relativamente corta. Durante su tiempo libre, las personas eligen entre realizar múltiples actividades en espacios cubiertos o en espacios al aire libre en los cuales están en contacto con la naturaleza, por lo que entre sus beneficios se encuentra el tener una playa cercana en donde puedan acudir para divertirse, practicar algún deporte y relajarse.

En general, se puede decir que el ambiente físico-biológico de la zona costera de Playas de Tijuana presenta condiciones degradadas. Lo anterior se debe a que por un lado las estructuras físicas han sido dañadas, entre otras cosas, por los procesos erosivos naturales y antropogénicos. Por el otro lado, debido al crecimiento de la mancha urbana y a las actividades realizadas por el ser humano, lo cual ha originado que la flora y la fauna del lugar ya no sea la que originalmente existía.

Otro punto que emana de este capítulo, fue lo relacionado con el crecimiento poblacional del municipio de Tijuana ya que se observó que conforme pasa el tiempo existen cada vez más personas demandantes de espacios recreativos. Si el crecimiento de la ciudad no fuera tan caótico se podrían planificar las acciones gubernamentales de una mejor manera y en lugar de solo realizar actividades con el carácter de urgente, se establecerían funciones encaminadas a dotar de los servicios necesarios que demanda la población, entre los que se encuentran los de carácter recreativo.

Tijuana es conocida como una de las ciudades con el más bajo índice de desempleo, pero eso no implica que los salarios y las prestaciones que recibe la clase trabajadora sean los mejores ya que aunque pueden percibir ingresos más elevados en comparación con

otros estados de la República Mexicana, el costo de los satisfactores también es más elevado que en otros lugares del país. Por lo tanto, la falta de recursos de la población para destinarlos a actividades como las recreativas, hace que la zona de estudio represente un beneficio doble para los tijuanaenses, ya que los pobladores pueden disfrutar de un espacio al aire libre sin que designen cantidades extraordinarias de dinero para hacerlo.

El hecho de que el rubro de recreación aparezca en los Planes y Programas gubernamentales no garantiza nada por sí mismo. Para dimensionar las consecuencias de la falta de espacios recreativos en una ciudad, es necesario que primeramente se conozcan y valoren los beneficios que traen consigo la realización de actividades recreativas. La práctica de tales actividades durante el tiempo libre, estimulan el desarrollo personal y la convivencia familiar. Lo anterior obliga a reconocer la importancia de establecer nuevos espacios para las actividades de ocio y a mejorar los ya existentes.

Lamentablemente existen dependencias gubernamentales como la ZOFEMAT, que tienen mucho tiempo operando y que no se vislumbra dentro de sus aciertos mejoras sustanciales de dichas zonas, ni en el plano del medio físico, ni en lo que respecta a la regularización de actividades de corte recreativo, por lo que su papel deja mucho que desear. ¿Será que en cada nueva propuesta, planteamiento o cambio de dependencia o de gobierno se tenga que empezar de cero sin tomar en cuenta los avances que se han venido realizando en el transcurso del tiempo?

Lo cierto es, que es necesario dejar de pensar y actuar por periodos y sexenios y cambiar la idea de que las leyes y las reglas se hicieron para romperse. Las zonas costeras en nuestro país necesitan de acciones duraderas y positivas ya que como espacio frágil éste está expuesto a las malas decisiones con consecuencias más intensas que en otros ecosistemas.

Tampoco se puede decir que no existen programas que den propuestas de usos y destinos para la zona. Sin embargo, cuando éstos se concluyen, la mayoría de las veces ni siquiera llegan a aplicarse. También se identificaron algunas acciones que se llevan a cabo en la zona de estudio, pero aunque todas son positivas, el hecho de que no se trabaje coordinadamente entre dependencias o instituciones hace que se dupliquen funciones o en

el peor de los casos que no se den a conocer, obstaculizando con ello, el logro de mejores resultados.

IV. LA PLAYA Y SUS VISITANTES

Los espacios recreativos en Tijuana son pocos. De éstos, uno de los más visitados es la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. De acuerdo con el SIMPAT (1998), se estima que los fines de semana de verano la playa recibe alrededor de 10 mil personas, dato por demás significativo, ya que por un lado destaca el nivel de demanda de este espacio por parte de la población y por el otro evidencia la presión a la que se ve sometido el medio por el constante uso.

Para conocer quiénes son los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana e identificar qué opinan acerca de este espacio recreativo, se consideró conveniente aplicar un cuestionario a los visitantes que acuden a este sitio.

A través de la aplicación de encuestas a los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana fue posible detectar las preferencias, necesidades y opiniones de los mismos. En total, se aplicaron 231 cuestionarios durante quince días, éstos se realizaron durante la semana Santa y la semana previa a ésta.

La realización de las encuestas durante esos quince días se efectuaron durante los tres turnos: matutino, vespertino y nocturno. Los horarios fueron de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., de 12:30 p.m. a 7:00 p.m. y finalmente de 7:00 p.m. a 8:30 p.m. Debido a que no se disponía de mucho tiempo ni recursos para obtener la información, capturarla, procesarla y analizarla, se optó por entrevistar indistintamente a quienes se encontraban en la playa, el único requisito era que fueran personas mayores de 16 años y que aceptaran contestar dicho cuestionario, pues se consideró que a partir de esa edad ya podían contestar de manera más veraz las preguntas que se hicieron.

La metodología empleada sirvió para obtener un sondeo de la opinión de los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. Aunque esta información no es estadísticamente representativa, si nos permite tener un acercamiento del tipo de usuario que visita la playa y cubrir los objetivos de este trabajo exploratorio.

Para obtener una muestra representativa de los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, hubiera sido necesario un muestreo que considerara a los recreacionistas que acudían durante todo el año a dicho espacio de esparcimiento y se hubiera tenido que tomar en cuenta la estacionalidad de los flujos de visitantes durante los distintos meses del año. De ahí que hayamos optado por realizar un sondeo.

4.1.PERFIL DEL VISITANTE

El conocer el perfil del visitante que acude a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, nos permite entre otras cuestiones, identificar el tipo de usuario que utiliza dicho espacio recreativo. Esto es importante, porque así podemos identificar a los posibles beneficiados en caso de que se implementara algún programa de mejoramiento para la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.

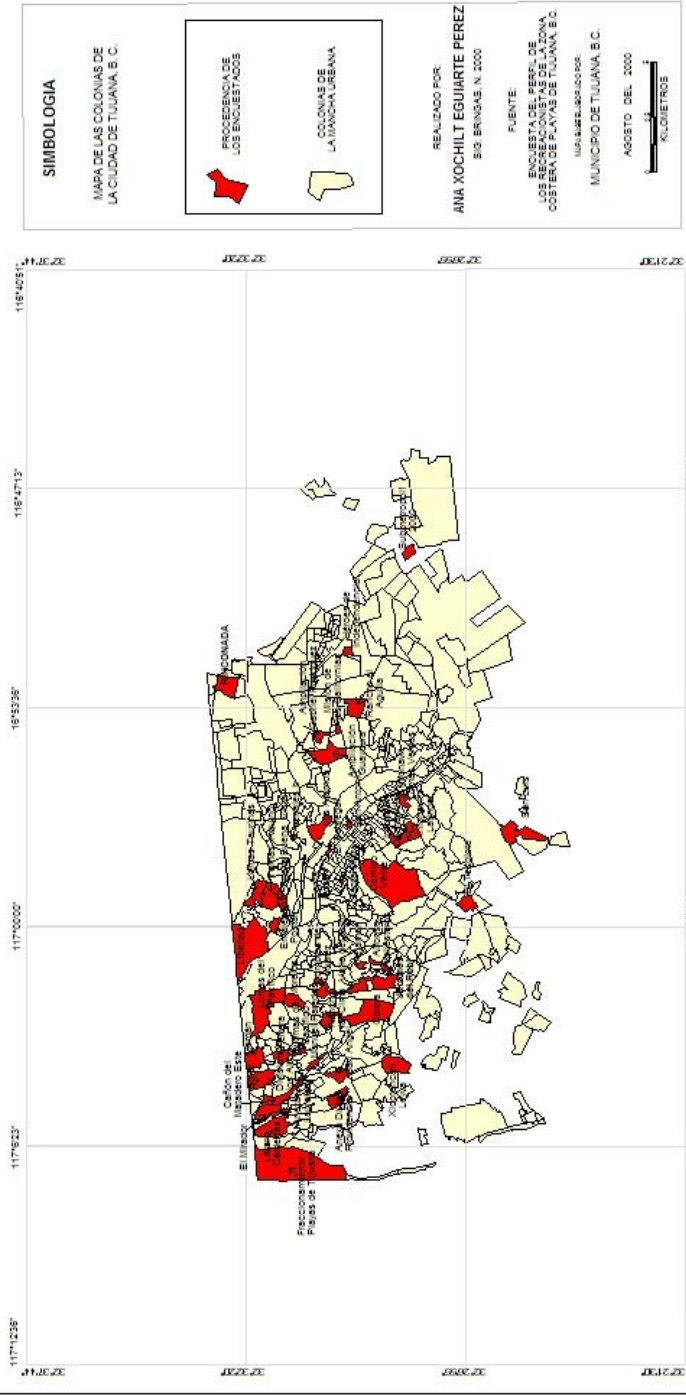
Este espacio recreativo constituye un importante centro de convivencia tanto para los habitantes de la ciudad como para las personas procedentes de otras localidades. De acuerdo con el sondeo realizado, se tiene que el 98.71% de los visitantes son residentes de Tijuana y solo el 1.29% vienen de otros lugares.

Algunas de las características del perfil del usuario que se conocieron con la aplicación de los cuestionarios fue la edad, el sexo, la procedencia del entrevistado, su nivel de escolaridad, su ocupación, el tipo de transporte que utiliza para llegar a la playa, la frecuencia de sus visitas, el tiempo de permanencia, con quién viene, si genera derrama económica en el área y cómo distribuye su gasto. En el mapa 4.1. se presentan las colonias de la ciudad de Tijuana y señaladas con un color rojo aparecen las colonias de procedencia de los encuestados.

4.1.1. RANGOS DE EDAD ENTRE LOS USUARIOS DE LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

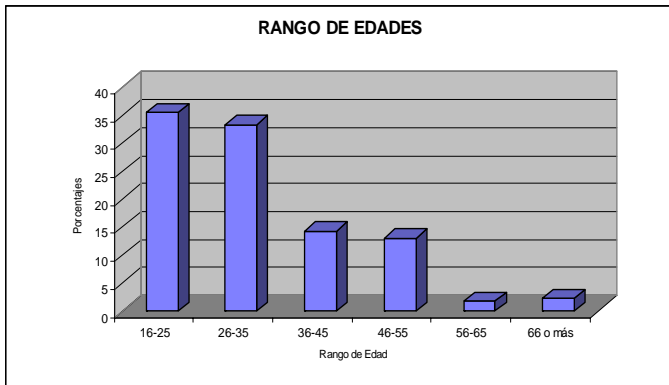
El conocer la edad de los encuestados nos permite identificar los distintos segmentos de mercado susceptibles de atraer a la zona, ya que dependiendo de sus gustos y preferencias pues probablemente las demandas de la población juvenil son distintas a la de las personas adultas o de la tercera edad.

COLONIA DE PROCEDENCIA DE LOS ENCUESTADOS



El rango de edad de los encuestados osciló entre los 16 y los 68 años; y el promedio edad fue de 32 años(31.87). Asimismo se observó que las personas de 26 años fueron las que mostraron mayor disposición para responder la encuesta.

Gráfica 4.1. Rango de edades de los encuestados



FUENTE: Elaboración propia.

En la gráfica 4.1. se puede observar que las personas cuyas edades varían entre los 16 y 35 años y entre los 26 y 35 años son las que están mayormente representadas en las encuestas (68.83%), le siguen en importancia los recreacionistas de 36 a 45 y de 46 a 55 años, los cuales acumulan un porcentaje del 27.28% y los que

menos estuvieron representados fueron las personas de 56 años en adelante (3.89%).

Al cruzar la información por colonias se encontró que la siguiente información: de las colonias Alfonso Ballesteros, Cumbres de Juárez, El Tecolote, Jardines del Rubí, San Ángel, San Antonio y Tomás Aquino solamente contestaron personas del rango de edad mayor a 36 años; en cambio existieron otras colonias que estuvieron representadas por visitantes del rango menor a los 35 años (Ampliación Gabriel Rodríguez, Callejón del Matadero Este, División del los Altos, Empleado Postal, Herrera, Infonavit Latinos, Valle del Rubí y Xicotencatl Leyva).

4.1.2. SEXO DE LOS RECREACIONISTAS ENCUESTADOS

Los puntos de vista de los hombres y de las mujeres algunas veces coinciden y otras no, de ahí que sea importante tener presentes estas diferencias de gustos a la hora planear actividades e infraestructura recreativa en la playa. Para el caso del presente trabajo se trató de averiguar si las mujeres y los hombres perciben de manera similar el entorno de la playa de Tijuana, o si por el contrario tienen opiniones diferentes.

Generalmente a los usuarios del sexo femenino les agrada más contemplar el paisaje en comparación con los hombres (84% y 69% respectivamente), sin embargo a los varones les produce mayor satisfacción realizar actividades deportivas en la arena que a las mujeres (89% y 52% respectivamente).

Del total de encuestados, el 62.77% fueron del sexo femenino y el restante 37.27% del sexo masculino (Véase gráfica 4.2.).

Dado que el procedimiento para realizar la encuesta fue, aplicarlo a toda persona que se encontrara en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana,

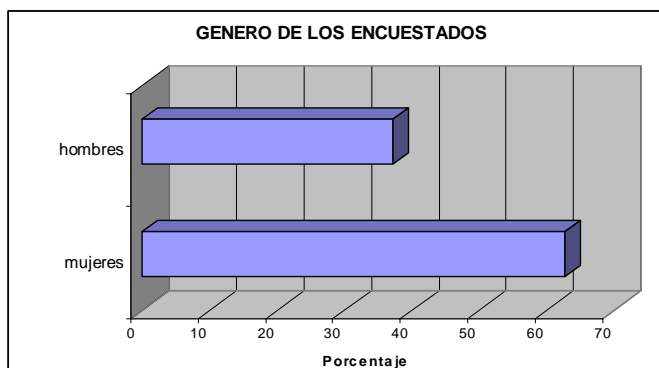
no se puede afirmar que este espacio sea más visitado por mujeres que hombres, lo que se deduce es que hubo mayor interés de las mujeres por contestar el mismo.

En el mapa 4.1. se puede observar que a pesar de que Camino Verde es de las colonias que concentra un mayor número de personas, esto no se ve reflejado en la zona de estudio, ya que solamente el 1.96% son usuarios de ese lugar. Probablemente lo anterior sea causa de la distancia que tienen que recorren las personas para llegar al sitio recreativo (17.14 Km. Aproximadamente) o simplemente por el tipo de muestreo realizado.

4.1.3 LUGAR DE ORIGEN Y RESIDENCIA DE LOS RECREACIONISTAS ENCUESTADOS

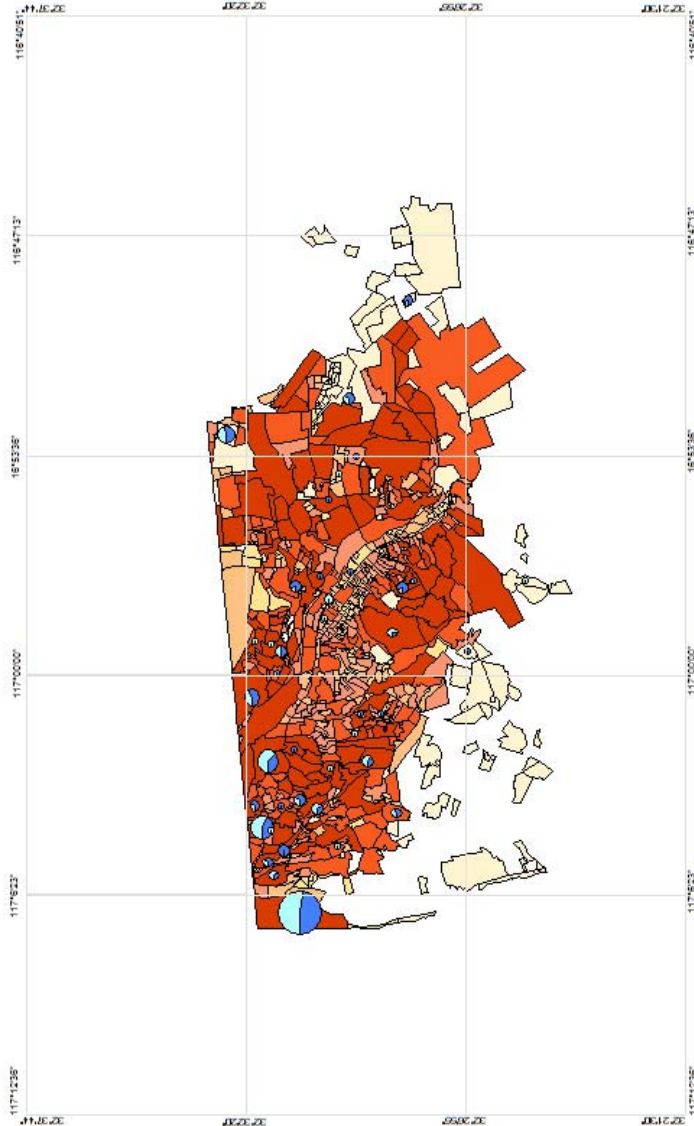
En Tijuana residen personas que provienen de muchas partes de la República Mexicana. Por lo tanto no es sorprendente que los usuarios de la zona costera sean originarios de distintos estados del país. El conocer ésta característica nos permite corroborar como en este lugar de esparcimiento se propicia la convivencia entre los integrantes de la misma familia y posiblemente entre personas ajenas a ellos.

Gráfica 4.2. Sexo de los encuestados



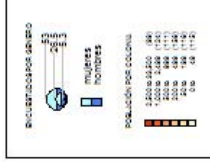
Fuente: Elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO



SIMBOLOGIA

MAPA DE LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B. C.



REALIZADO POR:
ANA XOCHILT EGUIARTE PEREZ
SIG BRUNAS, N. 2000

FUENTE:
ENCUESTA DEL PERUO DE LOS COSTEROS DE PLAYAS DE TIJUANA, B.C.
MAPAS DIGITALIZADOS POR:
MUNICIPIO DE TIJUANA, B. C.

AGOSTO DEL 2000
KILOMETROS

En la tabla 4.1. podemos observar de que estados de la República Mexicana son originarios los visitantes a la playa. El 23.37% de los recreacionistas son del propio estado, le siguen en importancia quienes proceden de Nayarit (10.39%) y en tercer lugar están los que nacieron en Jalisco (8.22%). Existen además visitantes originarios del vecino estado de

Tabla 4.1. Estado de donde son originarios los encuestados

ESTADO	PORCENTAJE	ESTADO	PORCENTAJE
Baja California	23.377	Michoacan	7.359
Baja California Sur	0.866	Monterrey	1.299
Chiapas	3.896	Morelos	2.165
Colima	0.866	Nayarit	10.390
D.F.	5.195	Oaxaca	0.866
Durango	0.866	Puebla	8.225
Guanajuato	4.329	Sinaloa	3.030
Hidalgo	3.896	Sonora	2.165
Jalisco	8.225	Tlaxcala	0.866
Los Angeles	3.030	Toluca	0.866
Michoacan	7.359	Zacatecas	6.494

FUENTE: Elaboración propia.

California, con una representatividad del 3.03%.

Esto se relaciona con la gran dinámica poblacional que presenta en general todo el municipio. Los habitantes de Tijuana son demandantes de una serie de servicios públicos, entre los que se encuentran los del orden recreativo, por lo tanto, la zona estudiada es el reflejo de la necesidad que existe de espacios recreativos tanto por los originarios del estado como por los que provienen de otros lugares y que por diversas razones se quedan a vivir

en la ciudad.

Tabla 4.2. Porcentaje de entrevistados por colonia de procedencia

COLONIA	%	COLONIA	%
ALEMAN	2.78	LOMAS DEL PACIFICO	1.85
ALFONSO BALLESTEROS	0.93	LOMAS TAURINAS	0.34
AMPLIACION GABRIEL RODRIGUEZ	0.34	LOS ALAMOS	0.58
AMPLIACION GUAYCURA	0.58	MANUEL PAREDES 2da. SECC.	1.62
ANEXA BUENA VISTA	2.54	MISION DE LAS CALIFORNIAS	1.03
ANEXA DIVINA PROVIDENCIA	1.38	MORELOS	0.58
ANEXA LOS LAURELES	1.16	OBRERA	2.89
ARENALES B	1.51	RANCHO EL AGUILA	0.58
CAMINO VERDE	1.96	RANCHO LA CIMA	0.34
CA-ON DEL MATADERO ESTE	2.33	RINCONADA	4.39
CUMBRES DE JUAREZ	0.34	SAN ANGEL	0.58
DIVISION LOS ALTOS	0.34	SAN ANTONIO	0.58
EL MIRADOR	2.78	SAN LUIS	0.34
EL PEDREGAL	1.72	SANTA CRUZ	0.34
EL TECOLOTE	0.58	SANTA ROSA	1.27
EMPLEADO POSTAL	0.93	SOLER	8.32
HEROES DE INDEPENDENCIA	1.85	SUB-METROPOLI 2000	1.51
HERRERA	0.58	TEJAMEN	0.93
INFONAVIT CACHANILLAS	1.51	TOMAS AQUINO	0.34
INFONAVIT LATINOS	0.93	VALLE DEL RUBI SECC. LOMAS	0.69
INFONAVIT LOMAS VERDES	0.34	XICOTENCATL LEYVA	3.12
JARDINES DEL RUBI	1.27	ZONA CENTRO	6.46
LAZARO CARDENAS	1.62	FRACCIONAMIENTO PLAYAS	26.00
LIBERTAD	4.98		

FUENTE: Elaboración propia

Como ya ha sido señalado en párrafos anteriores, el número de visitantes a este espacio recreativo es bastante elevado, sobre todo en la época de verano, por lo cual no es de sorprender que éstos provengan de distintas colonias. Los resultados de la encuesta detectaron que durante el periodo del levantamiento de la información, quienes visitaron la playa venían de 47 colonias localizadas en distintos puntos de

la ciudad (Véase mapa 4.1.)

Los residentes del Fraccionamiento Playas de Tijuana son los que más acuden a la zona costera (26%), después le siguen los del Soler (8.31%), esto es comprensible por la cercanía geográfica que tienen ambas colonias con este espacio recreativo. En tercer lugar se ubican las personas que acuden desde la zona centro (6.46%) (Véase tabla 4.2).

Pero así como hay recreacionistas que viven relativamente en áreas cercanas a la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, también hay visitantes frecuentes que residen en colonias lejanas al sitio de recreación.

Los encuestados originarios del estado de Baja California viven en la actualidad en 20 de las 47 colonias representadas. Con ello se entiende que el 24.49% del total de baja californianos residen en el Fraccionamiento Playas de Tijuana, también en el Soler se concentran una gran parte de ellos y en la colonia Libertad, con el 12.24 y el 8.16% respectivamente.

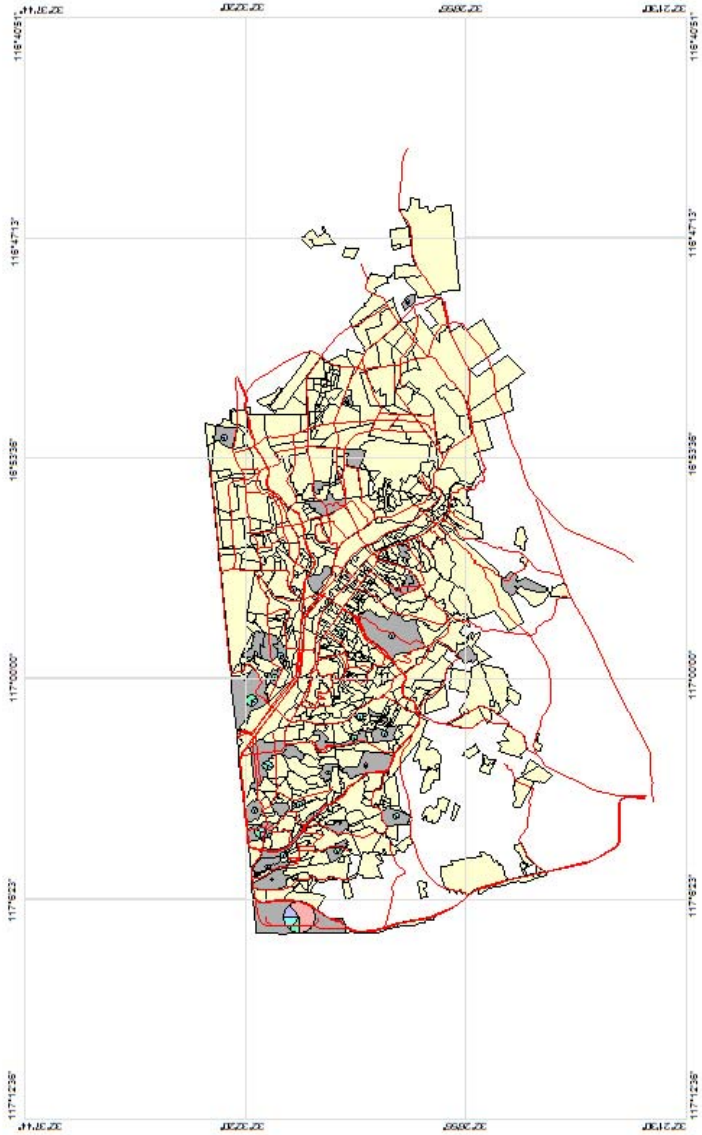
Los encuestados originarios del Distrito Federal se distribuyen en 9 de las colonias enlistadas, de ellos el 50% viven en Playas de Tijuana, en el Soler y en Manuel Paredes (2da. Sección).

4.1.4. DISTANCIA RECORRIDA POR LOS VISITANTES ENCUESTADOS

Conocer desde qué colonias provienen los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, nos permite identificar la atracción que ejerce este lugar de esparcimiento sobre los habitantes de Tijuana. La distancia recorrida es un indicador que nos puede dar una pauta para identificar la carencia de espacios recreativos que tiene el municipio en las distintas colonias y quizás por ello los visitantes de la playa esten dispuestos a recorrer grandes distancias para disfrutar de este atractivo único en la ciudad.

Tales distancias nos indican, entre otros aspectos, la valoración que los visitantes hacen de unos recursos ambientales específicos como la arena, el sol y el mar por lo cual prefieren venir a éste sitio de esparcimiento que a otros existentes en otros sitios de la ciudad.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE UTILIZAN PARA LLEGAR A LA PLAYA



Al observar la tabla 4.3. podemos darnos cuenta que los recreacionistas que vienen de la colonia Submetrópili 2000 son los que tienen que recorrer mayores distancias para llegar a este espacio recreativo, después le siguen los de la colonia San Luis y los de la colonia Héroes de Independencia. Por el contrario, las personas que residen en la colonia Lázaro Cárdenas, el Mirador y Anexa los Laureles son los que están ubicados más cerca de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana (a excepción de los residentes del propio Fraccionamiento).

Tabla 4.3. Colonias en Tijuana en donde residen los encuestados

COLONIAS DE DONDE PROCEDEN	DISTANCIA en Km.	COLONIAS DE DONDE PROCEDEN	DISTANCIA en Km.
Lázaro Cárdenas	2.45	Camino Verde	17.14
El Mirador, Anexa los Laureles	3.96	El Tecolote	17.45
Cañón del Matadero Este	4.91	Los Alamos, El Pedregal, Arenales B	20.63
División los Altos, Alemán, Soler	5.68	Santa Cruz, Santa Rosa	21.90
Manuel Paredes II sección	6.70	San Antonio	22.66
San Angel, Anexa Divina Providencia	7.39	Misión de las Californias, Ampliación Gabriel Rodríguez	24.82
Lomas del Pacífico, Herrera	7.61	Ampliación Guaycura	
Morelos, Zona Centro	8.70	Infonavit Latinos, Infonavit Cachanillas, Infonavit Lomas Verdes	25.04
Obrera, Rancho la Cima	10.34	Rancho el Aguila	27.82
Jardines del Rubí, Cumbres de Juárez	13.91	Rinconada	29.00
Libertad	15.77	Héroes de Independencia	30.00
Anexa Buena Vista, Tomás Aquino, Lomas Taurinas	16.76	San Luis	31.36
Empleado Postal		Submetrópili 2000	35.49

FUENTE: Elaboración propia.

4.1.5. MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR LOS RECREACIONISTAS ENCUESTADOS

El conocer el tipo de transporte que utiliza el usuario para arribar a la zona costera del Fraccionamiento de Playas de Tijuana, nos permite conocer, entre otras cuestiones, el gasto que éste hace en ese rubro y el equipamiento que necesitan para que desde su arribo al lugar de esparcimiento tenga una estancia agradable. Al mismo tiempo permite detectar las necesidades de transporte y proponer alternativas de acceso y ampliación de la cobertura. Así como la necesidad de ampliar los espacios de estacionamientos para quienes vienen en su auto.

En el mismo sondeo se observó que el 40.69% de los entrevistados llegaban al sitio recreativo en algún tipo de transporte colectivo (taxi o camión), el 45.45% lo hacían en su vehículo particular y el restante 13.86% restante llegan a la zona de la playa a pie, ya que residían en el propio fraccionamiento de Playas de Tijuana.

En el mapa 4.3. se puede observar la distribución de los encuestados por el tipo de transporte que utilizan para llegar a la playa. Por ejemplo los de Tejaman, San Antonio, Infonavit Latinos, y los de la colonia Herrera solamente utilizan el transporte colectivo para llegar a este sitio recreativo.

Cambio los visitantes que provienen de otras colonias como Santa Cruz, San Angel, El Aguila, Morelos, entre otras, utilizaron solamente su vehículo particular para llegar a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.

4.1.6. ESCOLARIDAD DE LOS VISITANTES

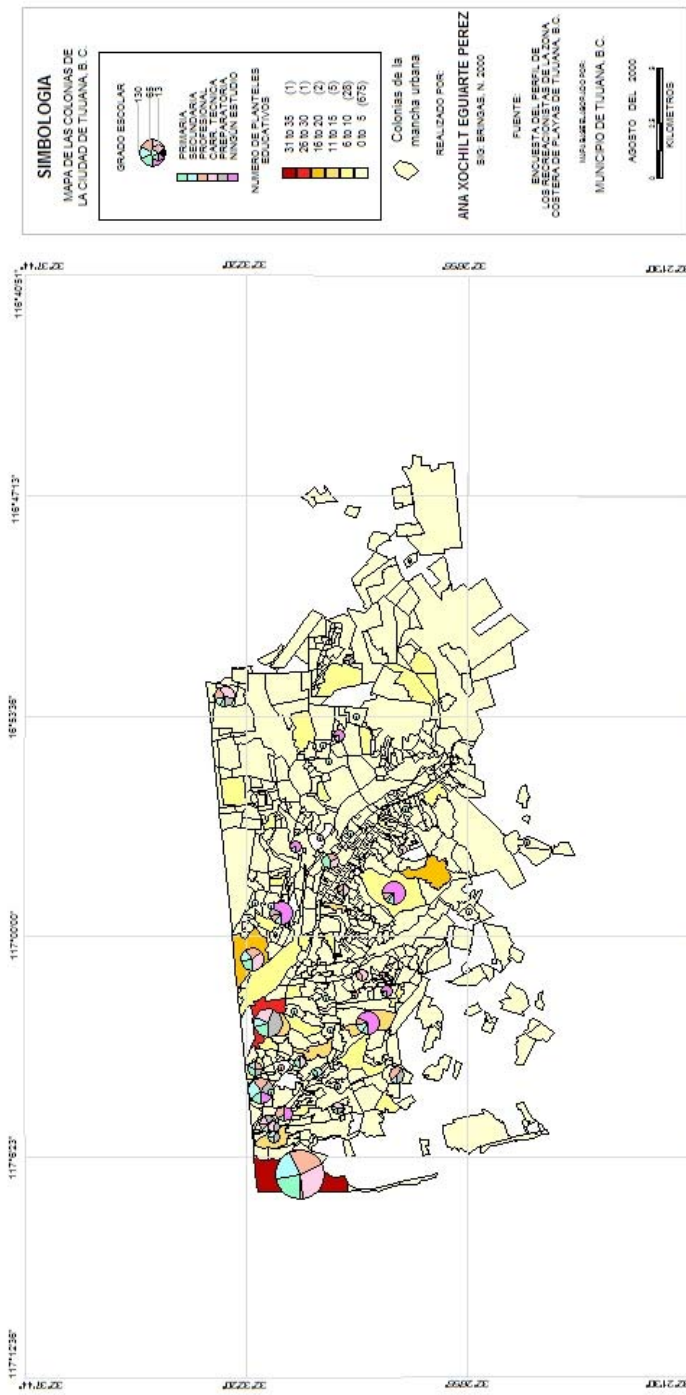
El conocer el nivel de estudios de los encuestados permite identificar la forma más adecuada para que la información sea captada por los mismos. Como por ejemplo cuando es importante que se conozcan las reglas, los avisos, etc.

Del total de entrevistados, solo el 2.16% de ellos no habían tenido ninguna clase de estudio formal. El 3.9% sólo había cursado la mitad de la primaria y el 24% de los recreacionistas terminó ese nivel de estudios.

Entre los encuestados que iniciaron la secundaria, pero que no la terminaron, tenemos que el 4.76% sólo realizaron el primer año, el 11.68% el segundo año y 20.77% sí terminaron ese nivel de estudios. En cuanto a los que ingresaron a la preparatoria, únicamente el 7.79% la concluyeron. Hubo encuestados que hicieron una carrera profesional, aunque solamente el 3.89% de los que ingresaron pudieron terminarla.

A través de un cruce entre las variables sexo y grado escolar, se obtuvo que las mujeres encuestadas tenían una menor educación formal en comparación con los hombres, pues mientras que el 20.93% de los varones habían iniciado una carrera profesional, solamente el 17.24% de las mujeres lo había hecho. Ello puede indicar que, aunque las mujeres cada vez tienen mayores oportunidades de estudiar, todavía existe un rezago bastante considerable al respecto y los hombres son los que acceden más fácilmente a la educación.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD



Al cruzar la variable colonia por el de nivel de estudios, se observó que había visitantes que no habían estudiado ni la educación básica. Éstos provenían de las siguientes colonias: Anexa Buena Vista, Cañón del Matadero Este y de la colonia Obrera.

Los encuestados de algunas colonias como la de Empleado Postal, Infonavit Lomas Verdes, Cumbres de Juárez, entre otras, solamente habían realizado estudios de primaria. En el mismo sentido hubo recreacionistas de colonias como la del Fraccionamiento de Playas de Tijuana, El Soler, la Libertad, entre otras, que presentaron un mayor porcentaje de recreacionistas con una carrera profesional (Véase mapa 4.4.). Ellos se explica debido a que en éstas últimas colonias el nivel adquisitivo de sus habitantes es mayor, por lo que pueden residir en estos sitios en comparación con las personas que viven en colonias de la zona periférica, lo cual probablemente pueda estar relacionado con la preparación que las personas tienen lo que les permite acceder a mejores empleos.

4.1.7. OCUPACIÓN DEL RECREACIONISTA ENCUESTADO

Otro aspecto que permite conocer el perfil sociodemográfico del usuario de la zona costera, es saber su ocupación e inferir su nivel de ingresos. Esta característica es significativa porque se puede intentar conocer el nivel adquisitivo del recreacionista que acude a dicho espacio.

La realización de las encuestas arrojó la siguiente información al respecto: el 26.41% de los visitantes eran empleados u obreros, el 24.24% se dedicaban al hogar y el 12.12% eran empleados de gobierno. Así también cuando se investigó la ocupación de la pareja del entrevistado (en el caso de las personas que vivían en unión libre o que estaban casados) se obtuvieron cifras coincidentes ya que la mayoría eran empleados u obreros (18.61%), después le seguían las amas de casa (17.32%), los empleados de la construcción (10.82%) y los empleados de gobierno (6.92%).

4.1.8. FRECUENCIA DE LAS VISITAS

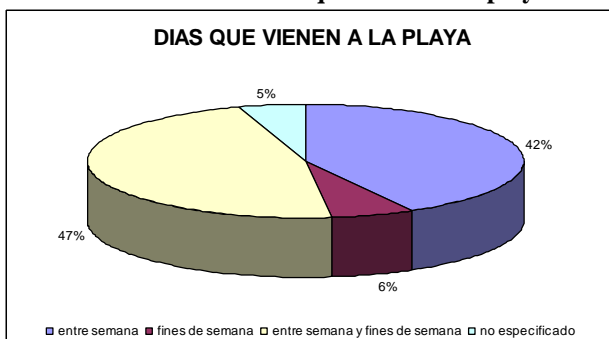
La zona costera del Fraccionamiento de Playas de Tijuana es un ecosistema frágil, por lo tanto es importante conocer cuál es el nivel de demanda del mismo, ya que esto nos permite, entre otras cosas ordenar el espacio en función de la cantidad de gente que acude

al lugar y establecer medidas tendentes a determinar la capacidad de carga que es capaz de soportar el ecosistema costero, sin que se produzcan alteraciones significativas. Lo anterior con el fin de tratar de minimizar los impactos adversos que se puedan causar tanto al medio y como a los propios usuarios. Dichos impactos van desde actividades incompatibles hasta conductas inapropiadas por parte de los recreacionistas.

Del total de personas que visitan la playa, el 47.18% mencionaron que venían varias veces a la semana y el 18.18% que acudían a este sitio recreativo algunas veces en el mes. Los datos anteriores nos indican que en general, este espacio es demandado regularmente por los recreacionistas sin importar la época del año o si hace frío o calor.

Lo anterior viene a reforzar aún más la importancia de ésta zona costera como espacio de recreación, ya que las mejoras que se le puedan realizar a este lugar van a redundar en beneficios para la población que acude todo el año. Aunque no es el mismo nivel de demanda que en temporadas de calor, su funcionalidad como espacio destinado al ocio no desaparece porque cambien las distintas estaciones del año.

Gráfica 4.3. Días que vienen a la playa



FUENTE: Elaboración propia

Un dato interesante de resaltar es que el 47% de los encuestados visitan la playa tanto entre semana como los fines de semana y sorprendentemente se encontró que el 42% de los recreacionistas vienen entre semana y solamente el 6% lo hace exclusivamente el fin de semana (Véase gráfica 4.3.).

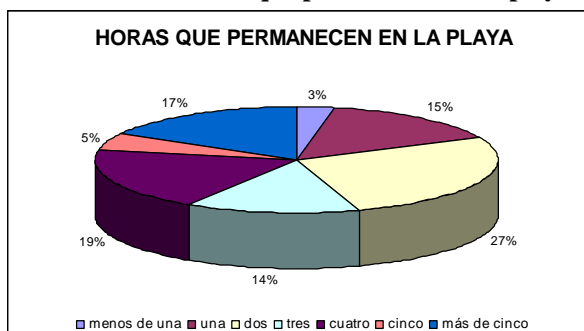
Esto quizá esté asociado con el periodo del levantamiento de la encuesta que incluyó Semana Santa.

4.1.9. TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS VISITANTES

El nivel de demanda de este espacio recreativo tiene relación directa con el número de usuarios que la visitan y con el tiempo que permanecen en el mismo. Conocer el tiempo de permanencia de los recreacionistas en la zona costera del Fraccionamiento Playas de

Tijuana nos indica entre otras cuestiones, la gran diversidad de actividades que se pueden realizar en el sitio o el gran atractivo que ejerce el mar como un espacio para la diversión y el entretenimiento, podría decirse en palabras de Michaud (1981) que el individuo sufre una “desurbanización momentánea” al desconectarse de los problemas de la ciudad.

Gráfica 4.4. Horas que permanecen en la playa



FUENTE: Elaboración propia

En la gráfica 4.4. podemos observar que el 27% los visitantes permanecen en este espacio recreativo por un periodo de dos horas, después le siguen los que se quedan alrededor de cuatro horas (19%). Pero muy pocos son los que permanecen en la playa menos de una hora (3%).

4.1.10. ACOMPAÑANTES DEL ENCUESTADO

El realizar actividades recreativas le permite a las personas, entre otras cuestiones, desarrollarse plenamente ya sea de manera individual o en convivencia con otras. Por lo tanto, conociendo si el recreacionista durante su estancia viene solo o acompañado permite planear actividades para ambas formas de hacer uso del recurso playa teniendo presente siempre los gustos y preferencias de los usuarios.

Retomando los planteamientos de Cuamea (1985), en el sentido de que la recreación es toda actividad libre, voluntaria, ajena al lucro y ejercitada durante el tiempo libre, que incluye una amplia diversidad de posibilidades en las que el individuo se involucra individual o colectivamente, de manera activa y participante en beneficio del desarrollo personal, tenemos que en la zona costera de Playas de Tijuana se efectúan todas las acciones mencionadas líneas arriba ya que se encontró que particularmente en el área de estudio el 83.55% de las personas que acuden a la playa lo hacen acompañados por amigos y familiares. Solamente el 6.92% acuden solos y el 6.06% lo hace con su pareja. Esto nos

indica la importancia de este lugar de esparcimiento para fomentar la convivencia familiar y social del individuo.

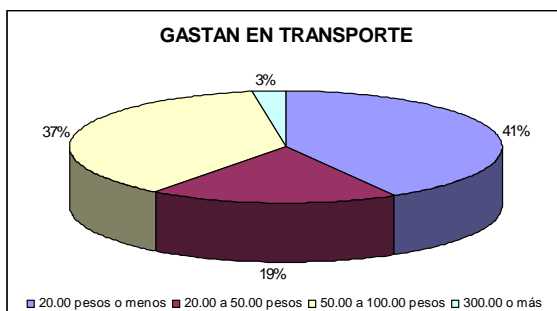
El 42.42% de los usuarios, viene a la playa en grupos pequeños de dos, tres o cuatro personas; en cambio el 57.58% acude en grupos mayores de cinco personas. Cuando los hombre o las mujeres vienen solos a la playa, algunas veces les gusta permanecer de esa manera y otras veces buscan algún grupo para unirse al mismo, es en este sentido que las personas del sexo femenino son más propensas a unirse a algún grupo (37.46%) en comparación con los hombres (19.96%).

4.1.11. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL GASTO EN LA ZONA COSTERA

A través de la aplicación de los cuestionarios se conoció que la mayoría de los usuarios que acuden a esta zona de esparcimiento no perciben remuneración alguna, ya que se dedican al hogar, son estudiantes o están desempleados, esto implica que dichas personas no pueden destinar grandes cantidades de dinero al consumo de bienes y servicios en el área visitada. A excepción de las personas que vienen del propio fraccionamiento, todas las restantes tienen que gastar determinadas sumas de dinero en transporte, además existen otros gastos que se tienen que efectuar para comer y beber, por ejemplo.

Identificar el gasto que hacen los usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, nos ayudará a conocer todavía más el tipo de usuario que acude al lugar.

Gráfica 4.5. Gasto en transporte



FUENTE: Elaboración propia.

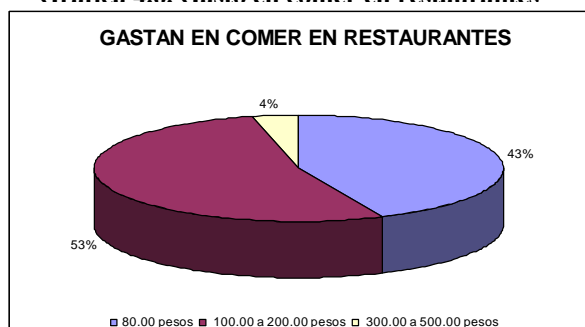
Aunque la gran mayoría de los recreacionistas que vienen a comer a la playa traen los alimentos de sus casas (63.5%), de cualquier forma arrojan beneficios económicos para los distintos negocios y vendedores ambulantes de la zona. Por ejemplo, el 80.95% de los encuestados confirman que realizaran algún tipo de gasto. Alguno de ellos mencionan que

compran algún producto en tiendas de autoservicio (28.57%) y el 19.04% contestó que regularmente compra con los vendedores ambulantes.

Así también, uno de los principales gastos que tiene que cubrir el visitante es lo relativo al transporte, ya que solamente los que vienen a pie quedan exentos del mismo. De manera general se obtuvo los siguientes datos: el 41.55% de los recreacionistas gastan \$20.00 pesos o menos; el 18.61% gasta menos de 50.00 pesos, pero más de \$20.00; el 37.22% gasta entre \$50.00 y 100.00 pesos, y solamente el 2.59% gasta alrededor de \$300.00 pesos en transporte (es necesario recordar que el gasto que se presenta es por grupo de familia o de amigos, por lo que cuando vienen varias personas el nivel del gasto se incrementa) (Véase gráfica 4.5.).

En ese mismo sentido, el 43.37% de las personas que deciden quedarse a comer en el área de la playa o en los restaurantes cercanos, gastan \$80.00 pesos o menos, el 53.12% gasta entre \$100.00 y \$200.00 pesos y sólo el 3.52% gasta de \$300.00 hasta \$500.00 pesos (Véase gráfica 4.6.) por familia o grupo.

Gráfica 4.6. Gasto en comer en restaurantes



FUENTE: Elaboración propia.

4.2. ACTIVIDADES RECREATIVAS ACTUALES Y POTENCIALES DE LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

El que existan distintos sitios de recreación le permite al usuario realizar diferentes actividades, todo depende del lugar al que acuda y de lo que estén dispuestos a realizar y a gastar.

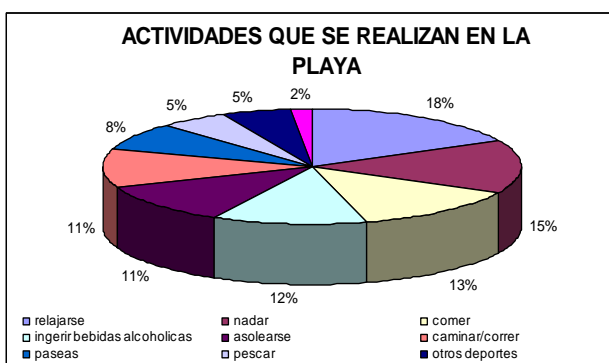
El conocer el tipo de actividades que actualmente se practican y las que les gustaría realizar a los recreacionistas de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, permite saber cuáles de ellas son compatibles, cuales no, y también la manera en cómo se

pueden organizar en el espacio para minimizar los impactos adversos al sitio y al resto de los recreacionistas.

4.2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

En este contexto, el espacio de recreación que se estudia en la presente investigación es una zona costera, lo cual implica que existen una gran cantidad de actividades que se pueden efectuar en la misma. Algunas de ellas se pueden llevar a cabo en los espacios terrestres y otras más, en el espacio marino. Esta característica pluriespacial ayuda a justificar, entre otras razones, la importancia de la conservación de este lugar, ya que le permite a los residentes de Tijuana contar un sitio en el cual sea posible una gran diversidad de actividades, todo depende de su ingenio, de sus aptitudes y de las condiciones del medio.

Gráfica 4.7. Actividades que realizan en la playa



FUENTE: Elaboración propia.

Como podemos observar en la gráfica 4.7. generalmente la gente acude a la playa para tratar de escapar de la presión de la vida cotidiana, del trabajo y para estar en contacto con la naturaleza. Así lo demuestra el hecho de que la mayor parte de los visitantes que llegan a la playa expresó que su motivo principal de venir a este

espacio recreativo, era para relajarse (20%), otra de las actividades preferidas de los recreacionistas es nadar y venir a comer, con el 17% y 15%, respectivamente. La actividad que menos realizan los usuarios de la zona, es el acampar (2%), ya que mencionaron que es necesario obtener un permiso especial para poder hacerlo y a parte la inseguridad del sitio por las noches y la acción de las mareas desmotivan a las personas para realizar dicha actividad.

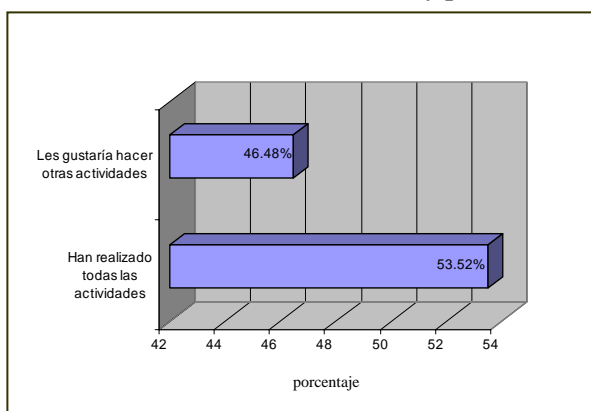
Para conocer la distribución de la población encuestada por las actividades que realizan los recreacionistas en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, se realizó un mapa en el cual se plasmaron las colonias de donde provenían los recreacionistas de este espacio recreativo. En el caso de los usuarios que residen en el mismo

fraccionamiento, además de los de la Zona Centro y el Soler que son los que practican actividades tales, como realizar algún deporte, comer, asolearse, entre otras (Véase mapa 4.5.).

4.2.2. ACTIVIDADES QUE LES GUSTARÍA REALIZAR A LOS USUARIOS

Como ya se ha mencionado, la imaginación y las aptitudes de cada uno de los individuos le permiten llevar a cabo determinadas actividades en la zona costera. Pero también, otra cuestión que se debe tener en cuenta aparte de las limitantes y aptitudes de las personas, son las condiciones de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.

Gráfica 4.8. Actividades actuales y potenciales



FUENTE:Elaboración propia

El 53.52% de los usuarios mencionó haber realizado todas las actividades recreativas que ha deseado y a el 46.48% les gustaría practicar alguna actividad que hasta esos momentos no ha hecho (véase gráfica 4.8.). Entre los motivos que le habían impedido desarrollar dichas actividades son porque las condiciones del sitio no se prestaban para ello o porque no se habían dado el tiempo suficiente para realizarlas. Las actividades que los visitantes mencionaron que les gustaría practicar son: el surf, ayudar como salvavidas voluntario, pasear en lancha, utilizar algún vehículo de motor, aunque es necesario mencionar que éste último no es permitido porque causa erosión a la playa y además porque es peligroso para el resto de los usuarios.

Es necesario considerar que no todas las zonas costeras son iguales, por lo tanto, se tienen que tener en cuenta las características y las condiciones que presenta este sitio para poder practicar ciertas actividades.

El 53.52% de los usuarios mencionó haber realizado todas las

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS RECREACIONISTAS



4.3. PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS ACERCA DE LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

Es importante conocer la percepción que tienen los recreacionistas de la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana acerca del entorno y sus posibilidades, pues son los propios usuarios quienes tienen el derecho y la obligación de aportar sus opiniones y sugerencias en aquellos programas que los involucren.

Además, antes de cualquier implementación en el sitio, es importante que se considere lo que el usuario quiere y que no solamente se formulen las propuestas “desde el escritorio” y se las impongan como un hecho consumado.

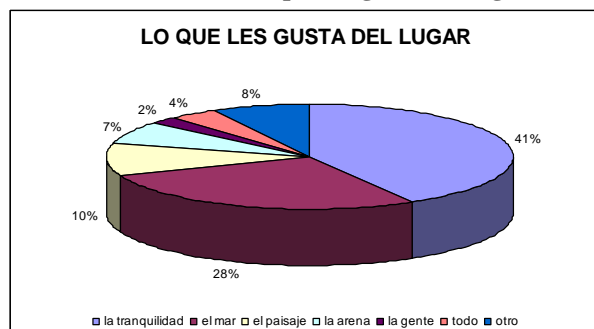
4.3.1. FACTORES DE ATRACCIÓN DE LA ZONA COSTERA

Visitar este espacio al aire libre, le proporciona al individuo muchos beneficios, pero ¿qué es lo que realmente le gusta al usuario de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana?

Conocer los gustos de los recreacionistas de este sitio, nos permite conocer entre otras cosas, la importancia de preservar éste espacio ya que debido a sus características físico-naturales es imposible de reproducir, en el caso de que éste se deteriore a tal grado de que se pierda su valor como recurso destinado al ocio.

Uno de los aspectos más importantes para conocer el por qué los visitantes acuden a este espacio de recreación, es saber qué les gusta del mismo. Por lo tanto, tenemos que al 41% les agrada la tranquilidad que pueden disfrutar en éste sitio, le sigue en orden de preferencia aquellos que les gusta el mar (28%) y en cambio sólo al 2% les gusta venir a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana por la oportunidad que tienen de convivir con otras personas (Véase gráfica 4.9.).

Gráfica 4.9. Lo que les gusta del lugar



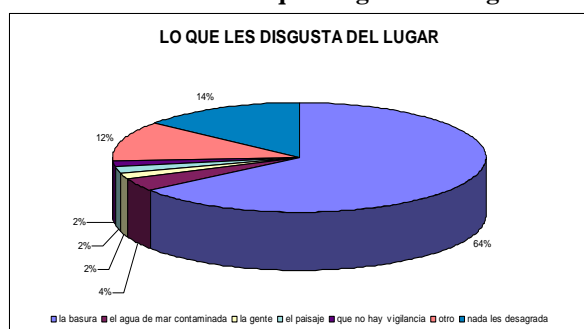
FUENTE: Elaboración propia

En el mapa 4.6. se reafirma que el aspecto que mayormente mencionaron como agradable los usuarios, fue la tranquilidad. Los recreacionistas de algunas colonias como El Soler, Cañón del Matadero Este y Zona Centro; mencionaron que una de las cuestiones que más les agradaba de visitar la playa era la oportunidad de estar en contacto con otras personas.

4.3.2. FACTORES QUE INHIBEN LA ATRACCIÓN DEL SITIO

Aunado a lo anterior, es importante considerar las cuestiones que le disgustan a los usuarios de este espacio recreativo ya que sus opiniones permiten formular propuestas que contrarresten las situaciones desagradables del lugar.

Gráfica 4.10. Lo que les gusta del lugar



FUENTE: Elaboración propia.

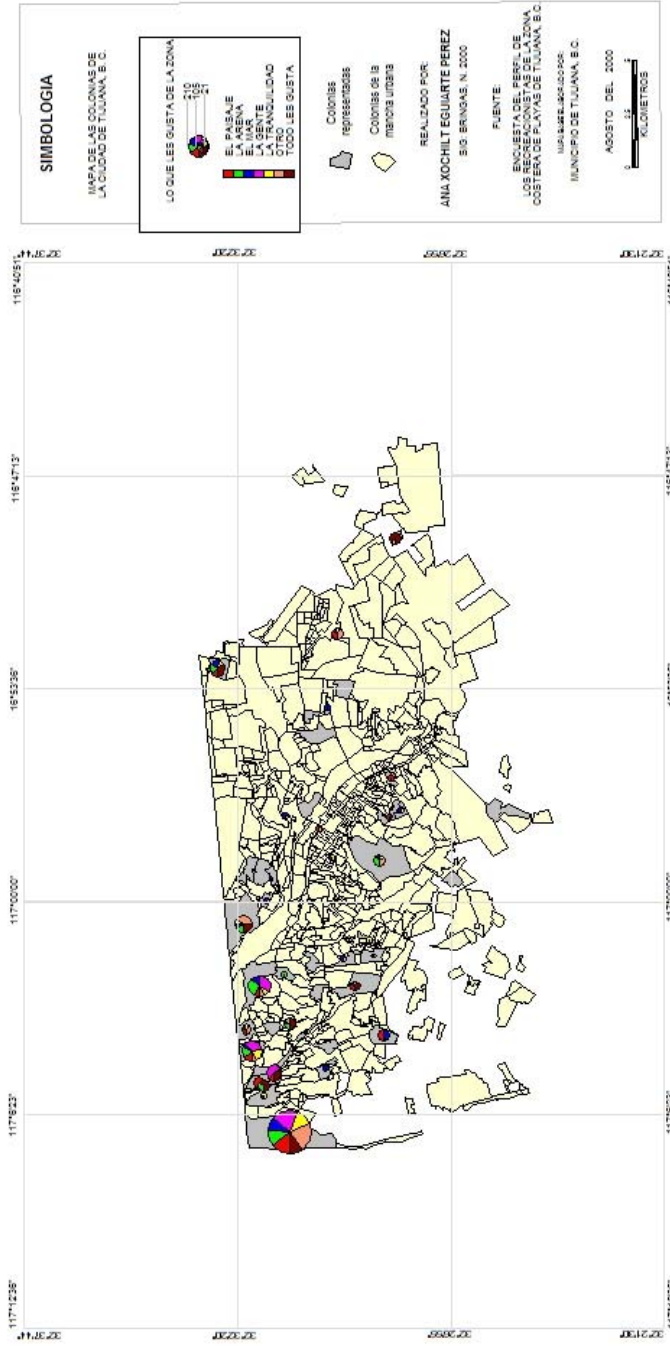
Lo que más les disgusta de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana a los recreacionistas es la basura, (64%), el agua contaminada es otra característica del entorno que no les gusta (4%). La gente, el paisaje, y el que no existe suficiente vigilancia, son otros de los argumentos negativos que mencionaron los visitantes de este

espacio recreativo que les disgustaban (Véase gráfica 4.10.).

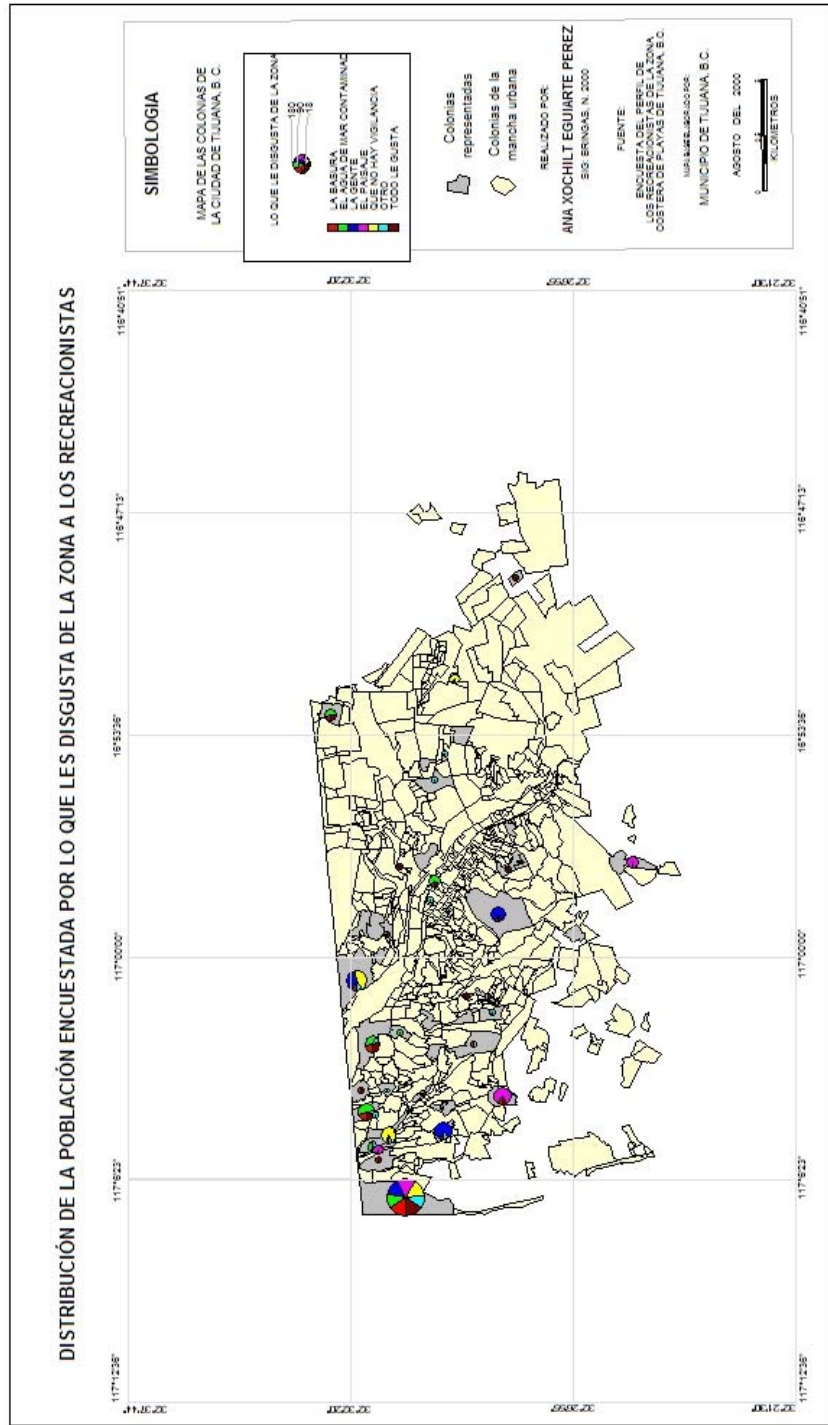
Así también, un porcentaje mayor de mujeres (66.21%) les disgusta más la basura que existe en el lugar que a los hombres (59.3%).

En cuanto a la distribución de la población encuestada por lo que les disgusta de la zona a los recreacionistas, tenemos que las personas que viven en el Fraccionamiento Playas de Tijuana mencionan un mayor número de aspectos desagradables como la basura, que no hay vigilancia, el agua de mar contaminada, entre otros. Los recreacionistas de otras colonias también hacen referencia al respecto, sin embargo es necesario recordar que la variedad en los comentarios depende directamente del número de encuestados que cada colonia presentó (Véase mapa 4.7.).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR LO QUE LE GUSTA DE LA ZONA A LOS RECREACIONISTAS



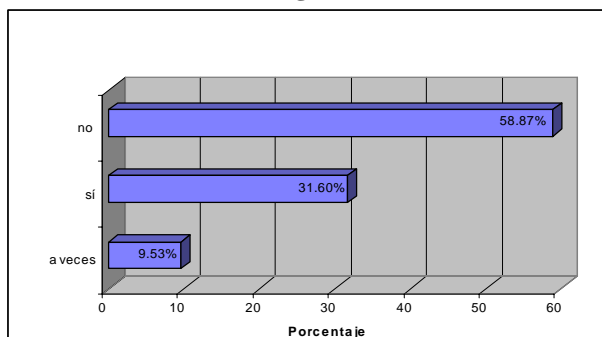
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR LO QUE LES DISGUSTA DE LA ZONA A LOS RECREACIONISTAS



4.3.3. OPINIÓN DE LOS VISITANTES ACERCA DE LA ZONA COSTA

En otro orden de ideas, podemos señalar que como a este sitio recreativo acuden una gran cantidad de personas y se realizan distintas actividades, es necesario que se cuente con el personal adecuado para brindarle seguridad a los recreacionistas durante su estancia en el sitio.

Gráfica 4.11. Vigilancia en la zona



FUENTE: Elaboración propia

Una situación que se presenta en este espacio recreativo, es la indefinición de jurisdicciones. Esto implica que existe ausencia de coordinación entre las distintas dependencias gubernamentales para que se cumplan determinadas funciones, como en el caso de la seguridad de la zona. De ello se deriva que en este espacio recreativo no exista la suficiente vigilancia, ya que al nivel de gobierno que le corresponde asumir esta función se desatiende de ella, y a quienes sí vigilan la zona, algunas veces, no tienen la jurisdicción para hacerlo, lo que provoca situaciones complicadas.

Otra variable que se consideró pertinente consultar era lo relacionado con la vigilancia que existe en el sitio recreativo. De ahí que el 58.87% de las personas percibían que en general la vigilancia era insuficiente; un 31.60% manifestó que la zona de la playa sí estaba bien vigilada; el restante 9.53% mencionó que el lugar solamente a veces estaba vigilado (Véase 4.11.).

Después se desglosó el rubro de vigilancia, ya que se preguntó específicamente la opinión de las personas acerca del grupo encargado de los rescates (salvavidas) y por el otro sobre los policías o militares que patrullan la zona. Es así, que los usuarios contestaron en un 60.17% de que sí observaban trabajando a los del cuerpo de salvavidas, pero como sólo se concentraban en una zona eran insuficientes; en cambio cuando se les preguntó sobre los agentes que patrullan el área, la gente contestó en un 53.67 que no los habían visto en el tiempo que llevaban disfrutando de su estancia en la playa, por lo que es

necesario, opinaron, que se organicen de una forma que puedan vigilar toda el área durante las diferentes horas del día.

4.4. COMPORTAMIENTO DE LOS RECREACIONISTAS QUE ACUDEN A LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

Existen algunas acciones o actividades que realizan los propios usuarios de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana que provocan impactos adversos al medio natural o a otros recreacionistas. Por lo que a través de conocer determinadas formas de actuación de los usuarios durante su estancia en este sitio recreativo, es posible sugerir que se modifiquen ciertos hábitos o conductas en beneficio de todos.

4.4.1. ACCESOS QUE UTILIZAN LOS USUARIOS PARA DESCENDER A LA PLAYA

Es importante conocer los accesos utilizan los usuarios de la zona costera para llegar a la playa, ya que cuando lo hacen por las pendientes sin graderías están expuestos a sufrir algún tipo de accidente, además de que también causan erosión en las mismas.

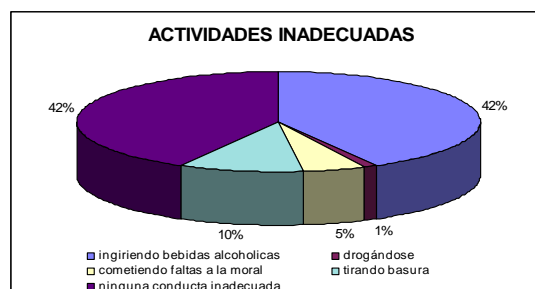
Uno de los problemas que se observó en la zona costera de Playas de Tijuana fue la erosión de las pendientes, ello como consecuencia del constante uso que se hace de ellas para descender a la zona de la arena. Ante la pregunta de qué acceso utilizaban para descender a la playa, la respuesta otorgada fue lo siguiente: el 72.29% utilizaban las graderías constituidas para tal fin, el 6.49% llegaban a la playa arenosa por los caminos de terracería que estaban junto a la línea internacional y finalmente, el 21.21% descendían a la arena por alguna de las pendientes del cantil.

4.4.2. CONDUCTAS INADECUADAS EN EL SITIO RECREATIVO

Aunque si bien, en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana pueden realizarse actividades encaminadas al desarrollo personal y a la convivencia familiar en el periodo del tiempo libre del individuo, también es posible como lo menciona Pérez-Santana (1986), efectuar algunas actividades no tan benéficas para el ser humano como son la drogadicción y la delincuencia, entre otras.

Por lo tanto, otro aspecto que se consideró pertinente preguntar fue acerca de las actividades inadecuadas que se observan en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, ya que como espacio de recreación es necesario no dañar la imagen que se tiene de este sitio de esparcimiento porque ello puede provocar que las familias dejen de ir.

Gráfica 4.12. Actividades inadecuadas



FUENTE: Elaboración propia

Por lo que el 42% de los encuestados mencionaron que en el tiempo que llevaban visitando la playa no habían observado ninguna conducta inadecuada por parte de otros usuarios.

En cambio hubo personas que mencionaron que sí existen usuarios que se dedican a realizar algunas actividades inapropiadas, como la ingestión de bebidas embriagantes (42%). Muy pocos de los encuestados contestaron haberse percatado de gente tirando basura o yéndose sin recogerla y también casi nadie ha observado a individuos drogándose o cometiendo faltas a la moral (Véase gráfica 4.12.).

4.5. DEMANDAS DE LOS RECREACIONISTAS

Durante su visita a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, los recreacionistas identifican ciertas carencias que les impiden tener una estancia completamente agradable en el lugar.

Por lo tanto, el identificar las demandas de los recreacionistas, es útil ya que éstas deben de ser consideradas dentro de las propuestas que se hagan para mejorar el sitio recreativo

Pensando en posturas como la de Callizo (1991), el cual menciona que frente a otras modalidades de esparcimiento, la recreación en el espacio litoral pone acento en unos recursos naturales -sol, arena, mar- cuya explotación requiere a menudo de una inversión comparativamente más pequeña que, por ejemplo, la recreación en instalaciones privadas;

entonces se puede pensar en algún programa que permita mejorar sustancialmente la zona costera de Playas de Tijuana y que no requiera de grandes aportaciones económicas.

4.5.1. SERVICIOS O LAS INSTALACIONES QUE LES GUSTARÍA A LOS USUARIOS QUE HUBIERA EN ESTE SITIO RECREATIVO

Aunque en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana existe cierto grado de equipamiento, debido a la magnitud de afluencia de visitantes, éste es insuficiente, sobre todo los fines de semana de verano.

En cuanto a los servicios y/o instalaciones que a los usuarios les gustaría que hubiera en el sitio, tenemos que sus visitantes demandan un mayor número de sanitarios (28.13%), aunque en este rubro es necesario hacer una nota aclaratoria, en el sentido de que muchos de los usuarios no conocían suficientemente el área, por lo que no sabían si en la actualidad existían o no sanitarios; así también el 18.18% de los usuarios solicitaron palapas que les permitieran cubrirse del sol (Véase tabla 4.4.).

Tabla 4.4. Demandas de los recreacionistas

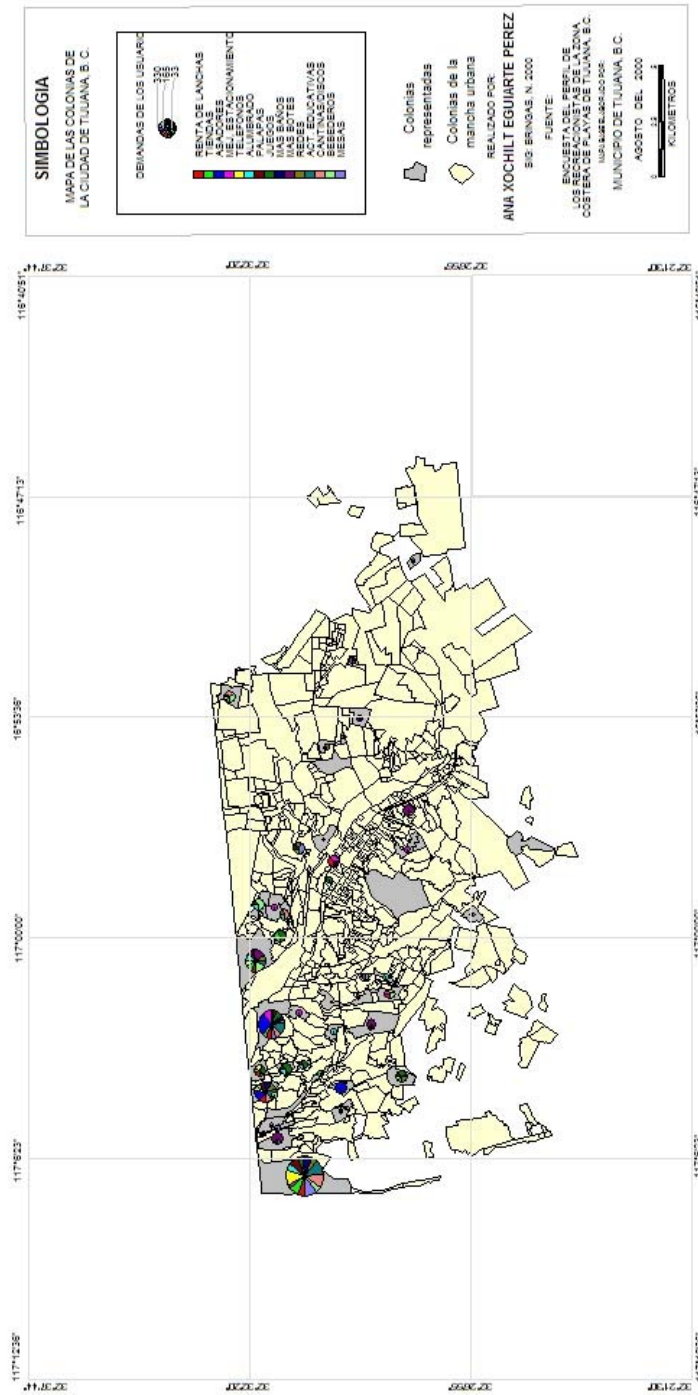
DEMANDAS DE LOS RECREACIONISTAS	
SERVICIO/INSTALACION	PORCENTAJE
Más baños	28.13
Palapas	18.18
Tiendas	8.65
Redes de deportes	8.22
Teléfonos	7.35
Alumbrado público	6.92
Más vigilancia	4.76
Renta de lanchas	4.32
Act. educativas	3.46
Discos/bares	3.46
Juegos infantiles	3.46
Mesas	3.46
Bebederos	3.03
Asadores	1.73
Más botes de basura	1.73

FUENTE: Elaboración propia

El grupo de personas que venían a la playa en vehículo particular contestaron que era indispensable que se acondicionaran algunos espacios extras para estacionamientos, ya que sobre todo los que acudían al lugar los fines de semana manifestaron que casi nunca encontraban espacios disponibles en áreas cercanas para dejar sus automóviles.

En la distribución de la población encuestada por demandas de los recreacionistas, nos podemos dar cuenta que realmente no son cosas imposibles lo que les gustaría tener en la zona y que a lo mejor lo único que se necesita es que destine un pequeño presupuesto para lograr mejoras en este sitio recreativo. (Véase mapa 4.8.).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA POR DEMANDAS DE LOS RECREACIONISTAS



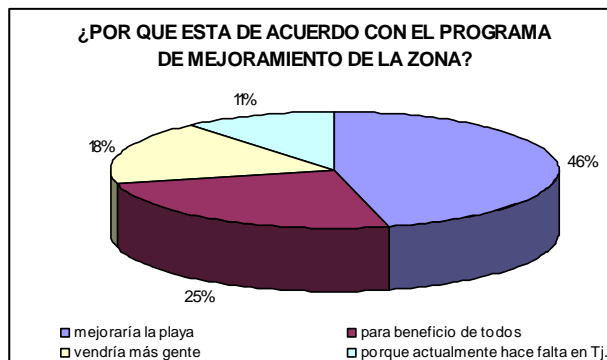
4.5.2. OPINIÓN DE LOS RECREACIONISTAS ACERCA DE UN PROGRAMA PARA MEJORAR LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

La nueva forma de trabajar y de realizar proyectos, es tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía. El saber con qué están de acuerdo las personas y con qué no es muy importante, ya que los usuarios pueden ser un punto de apoyo para el proyecto o convertirse en fuertes adversarios. Cabe recordar que la unión de los habitantes pueden formar una gran barrera cuando no están de acuerdo con determinadas acciones.

Es por esto que es necesario conocer qué tan de acuerdo estarían o no, los usuarios de la playa en la creación de un programa que permitiera mejorar las condiciones actuales de éste espacio recreativo. Por ello se les preguntó si ellos estarían de acuerdo en que se propusiera un programa para mejorar la playa, a lo que el 98.26% contestó que sí.

La respuesta fue casi idéntica entre hombres y mujeres, ya que el 97.93% de las encuestadas del sexo femenino y el 98.84% de los hombres contestaron que estarían de acuerdo con que se promoviera un programa de mejoramiento para la zona. Asimismo, cuando se quiso saber el por qué de su respuesta, mencionaron que esa acción beneficiaría a todos, y también porque de esa forma vendría más gente y porque actualmente hace falta que en Tijuana se mejoren las instalaciones recreativas (Véase gráfica 4.13.).

Gráfica 4.13. Apoyo al programa de mejoramiento de la zona

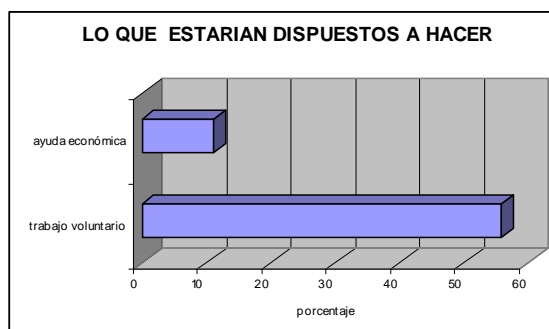


FUENTE: Elaboración propia

4.5.3. LO QUE ESTARÍAN DISPUESTOS A HACER LOS USUARIOS POR MEJORAR ESTE SITIO RECREATIVO

Algunas veces existe la intención por parte de las autoridades para realizar acciones encaminadas al mejoramiento o rehabilitación de algún espacio. Sin embargo no siempre se cuentan con los recursos económicos suficientes para realizar dichas acciones. Es entonces, que la ciudadana puede ayudar trabajando en conjunto con las dependencias encargadas.

Gráfica 4.14. Lo que estarían dispuestos a hacer los recreacionistas



FUENTE: Elaboración propia.

Si bien es cierto que no todas las acciones que se dicen realmente se hacen. En este caso, a través de las preguntas, se quiso conocer cuál era la disposición manifestada por los usuarios de la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana para participar en algún programa para mejorar dicho espacio recreativo.

El 76.19% de los encuestados mencionó que sí estarían dispuestos a colaborar en un programa de mejoramiento de la playa, el 12.12% de dijo que posiblemente lo haría. Lo que los recreacionistas puntualizaron que estarían dispuestos a hacer es lo siguiente: trabajo voluntario (55.84%) y aportando alguna ayuda económica (11.25%) (Véase gráfica 4.14.).

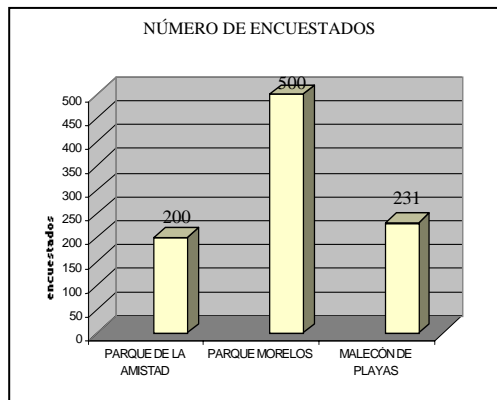
4.6. TRES CENTROS RECREATIVOS AL AIRE LIBRE: PARQUE DE LA AMISTAD, PARQUE JOSE MARÍA MORELOS Y MALECÓN DE PLAYAS DE TIJUANA.

La existencia de diversos tipos de espacios recreativos al aire libre permite conocer existen diferencias o similitudes entre los usuarios que acuden a los mismos y el tipo de actividades que se pueden desarrollar. Lo anterior puede ser de utilidad ya que permite detectar necesidades diferenciadas de los visitantes a dichos centros recreativos.

4.6.1. FORMA EN QUE SE APLICARON LAS ENCUESTAS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS RECREATIVOS

Los datos obtenidos para el caso del malecón, ya fueron especificados al inicio del capítulo; en cuanto a los otros dos espacios recreativos se tiene que en el parque Morelos y en el parque de la Amistad, los datos presentados se obtuvieron a partir de levantamiento de cuestionarios durante un fin de semana (sábado y domingo), en que se aplicaron 200 encuestas en el parque de la Amistad y 500 en el parque Morelos.

Gráfica 4.15. Número de encuestados



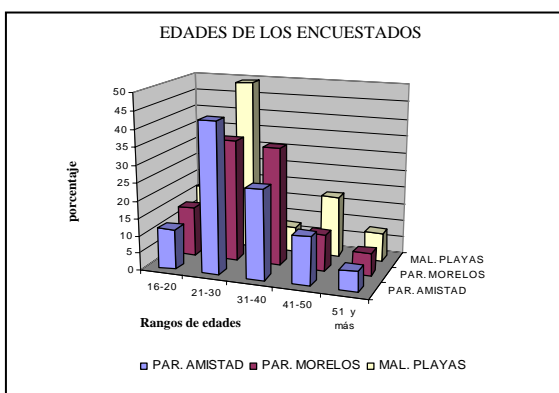
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del sondeo y del SIMPATT, 1988.

Aunque el número de cuestionarios aplicados en los centros recreativos son muy diferentes, sobre todo comparando los del parque Morelos con los del Malecón y los del parque de la amistad, los datos obtenidos nos permitirán hacer un primer acercamiento exploratorio y detectar así algunos puntos en común o divergentes de los mismos (Véase gráfica 4.15.).

4.6.2. EDAD DE LOS ENCUESTADOS

Conocer el perfil de las personas que contestaron los cuestionarios es interesante ya que

Gráfica 4.16. Edades de los encuestados



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del sondeo y del SIMPATT, 1988.

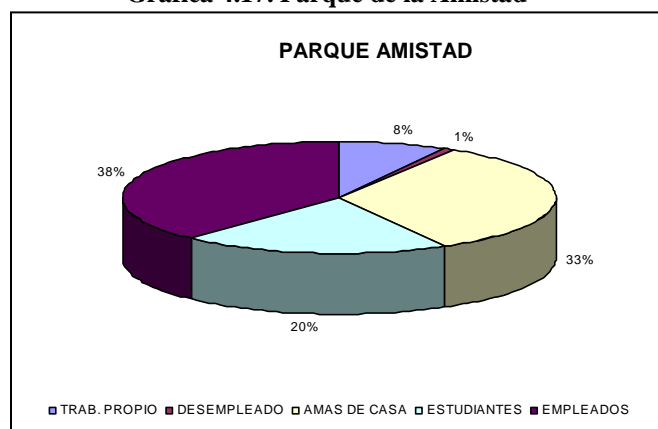
permite observar similitudes o diferencias entre los grupos de edades de los usuarios de los tres espacios recreativos. Probablemente el perfil de edades de los recreacionistas que acuden a los distintos sitios sea el mismo o quizá debido a las condiciones particulares de cada espacio también las personas que acuden a los mismos tienen características diferentes.

En la gráfica 4.16 podemos observar que las diferencias más significativas encontradas en los rangos que van de 21 a 30, de 31 a 40 y de 41 a 50 años; en el primer rango y en el tercero se pueden identificar cómo más personas de esas edades contestaron los cuestionarios del Malecón en comparación con los otros dos sitios recreativos. En cambio en el rango que va de 31 a 40 años hubo más encuestados en el parque Morelos y mucho menos en el Malecón.

4.6.3. OCUPACIÓN DE LOS VISITANTES A LOS TRES SITIOS RECREATIVOS

El conocer la ocupación de las personas nos permite inferir de alguna manera el nivel socioeconómico que presentan. Con este dato se intentan identificar las diferencias o similitudes de los recreacionistas de los tres espacios recreativos, en relación a la ocupación que realizan.

Gráfica 4.17. Parque de la Amistad



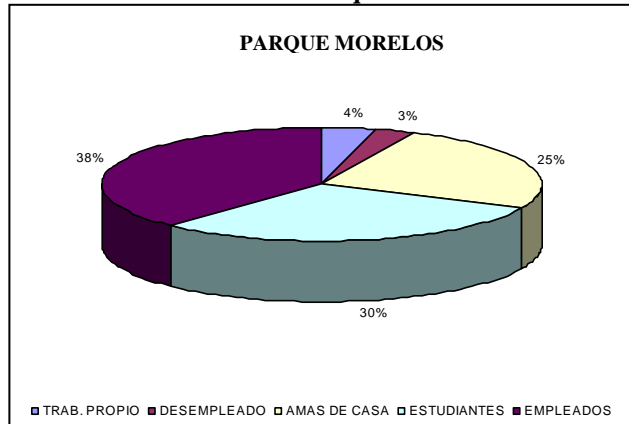
FUENTE: SIMPATT, 1998.

Haciendo una comparación entre la ocupación de los visitantes de los distintos centros recreativos tenemos la siguiente información:

Los recreacionistas que acuden al parque de la amistad en su mayoría son empleados (38%), las amas de casa ocupan el segundo lugar de visitas con un 33% y solamente el 1% de los visitantes a este parque están desempleados (véase gráfica 4.17). De manera general podemos observar que el 54% de los usuarios de este lugar no reciben remuneración económica ya que se dedican al hogar, son estudiantes o porque están desempleados.

Al observar la información plasmada en la gráfica 4.18 del parque Morelos, tenemos que al igual que en el caso anterior, los empleados son los usuarios más comunes en éste sitio recreativo (38%), así también las visitantes amas de casa le siguen en porcentaje con una proporción menor en comparación con el parque de la Amistad (25%). El

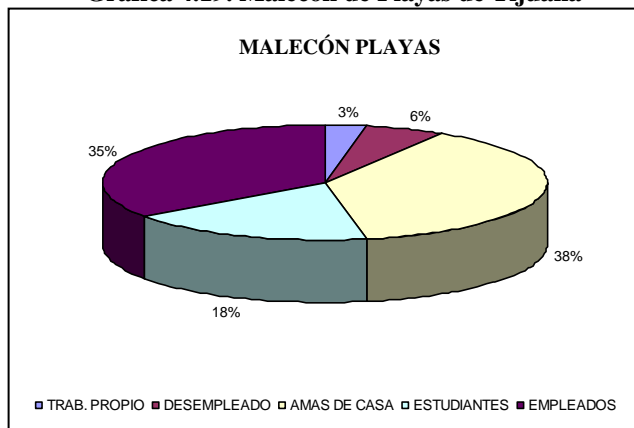
Gráfica 4.18. Parque Morelos



FUENTE: SIMPATT, 1998.

porcentaje de personas que visitan el parque Morelos y que no reciben remuneración es del 58%.

Gráfica 4.19. Malecón de Playas de Tijuana



FUENTE: Elaboración propia.

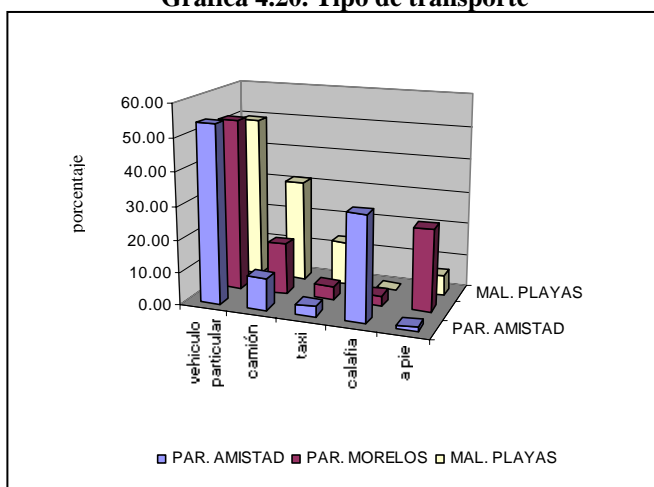
El Malecón de Playas de Tijuana presenta algunas diferencias con relación a las observadas en los dos centros recreativos anteriores. En general se observa que a este sitio acuden un mayor número de amas de casa que de empleados, el 38 y 35% respectivamente. Otra diferencia notoria entre los tres sitios de esparcimiento es que a la zona costera acuden proporcionalmente

un número menor de estudiantes, solo el 18% (en cambio en el parque de la amistad son el 20% y en el Morelos el 30%) (Véase gráfica 4.19.). Realizando la misma comparación, al malecón lo visitan el 62% de personas que no reciben remuneración alguna, por lo que es el sitio recreativo con menor población considerada económicamente activa.

Es importante mencionar que muchos de los resultados que podemos observar con respecto a los tres sitios recreativos, se pueda deber al número de cuestionarios que se aplicaron. Por lo tanto la información presentada debe ser tomada con precaución.

4.6.4. TRASLADO DE LOS VISITANTES A CADA UNO DE LOS SITIOS RECREATIVOS

Gráfica 4.20. Tipo de transporte



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del sondeo y del SIMPATI, 1988.

Los tres espacios recreativos se encuentran localizados en distintos puntos del municipio de Tijuana. El que exista transporte urbano eficiente les permite a las personas que tienen su lugar de residencia en zonas distantes al sitio poder acceder a los sitios destinados al ocio aunque no cuenten con automóvil propio para desplazarse.

En la gráfica 4.20 podemos observar una semejanza entre los porcentajes de recreacionistas que llegan a los distintos sitios de esparcimiento en vehículo particular ya que el 53.85% de los visitantes que acuden al parque de la amistad lo hacen en ese tipo de transporte, asimismo los del parque Morelos presentan una proporción muy parecida con el 52.08%, en cambio los usuarios del malecón tienen un porcentaje más bajo con el 49.52%.

Si se agrupan dentro de la categoría de transporte colectivo: los taxis, los camiones y las calafias tenemos que tanto en el parque de la amistad como en el malecón, los usuarios utilizan en un 45.05 y 44.33%, respectivamente, este tipo de transporte, mientras que solo 22.92% de los que acuden al parque Morelos lo hacen por este medio.

En cuanto a las personas que llegan a pie a los diferentes sitios recreativos, tenemos que el porcentaje más bajo está representado en el parque de la amistad con 1.10%

solamente, después en proporción le sigue el malecón de playas con un 13%, en cambio el 25% de visitantes del parque Morelos llegan a pie, lo que nos indica que muchos de sus usuarios viven en áreas cercanas a ese lugar.

4.6.5. ACOMPAÑANTES DE LOS ENCUESTADOS

Haciendo una comparación entre los tres espacios recreativos se intenta conocer si las personas que acuden a esos lugares lo hacen acompañados de sus familias, amigos o sencillamente van solos a disfrutar de su tiempo libre.

Las actividades recreativas le permiten al ser humano dedicar parte de su tiempo libre a la convivencia familiar, con amigos o con su pareja. Así lo demuestra el hecho de que en los tres centros recreativos los visitantes acuden principalmente con sus familias.

En cambio, en el Malecón hay más receacionistas que acuden en grupo (21%) en comparación con el parque Morelos y con el parque de la Amistad (12 y 6%) (Véase tabla 4.5). Ello probablemente se deba a que en la playa se puedan realizar más actividades grupales que en los dos parques.

Tabla 4.5. Acompañantes de los encuestados

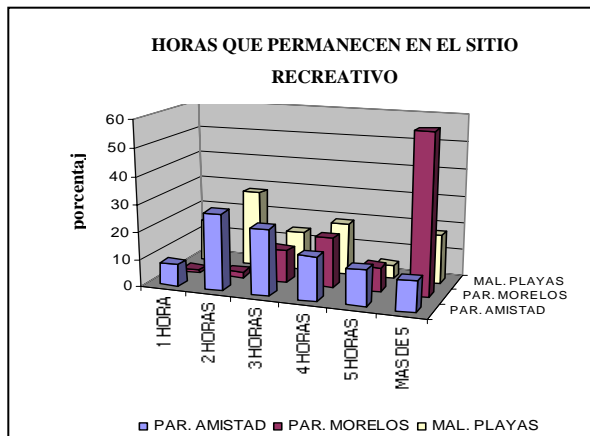
	PAR. AMISTAD	PAR. MORELOS	MAL. PLAYAS
PAREJA	8	8	7
GRUPO	6	12	21
SOLO	8	4	8
FAMILIA	77	75	60
OTROS	1	1	4

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del sondeo y del SIMPAT, 1988.

4.6.6. PERMANENCIA DE LOS VISITANTES EN CADA UNO DE LOS SITIOS RECREATIVOS

Conocer el tiempo que permanecen los recreacionistas en los distintos espacios de ocio nos permite saber que tan dinámico puede ser el sitio. Esto tiene que ver entre otras cosas, por el horario del centro recreativo (si es que tiene) y por el

Gráfica 4.21. Horas que permanecen en el sitio recreativo



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del sondeo y del SIMPAT, 1988.

tipo de actividades que se realizan en cada uno.

Según las encuestas levantadas en los tres sitios de esparcimiento, podemos ver una similitud en el tiempo que los recreacionistas que permanecen en los mismos, esto ocurre en el parque de la Amistad y en el parque Morelos (Véase gráfica 4.21.). La diferencia se observa principalmente en el parque Morelos, ya que más del cincuenta por ciento de los usuarios de ese sitio se quedan por periodos mayores a cinco horas, pero en cambio muy pocos de ellos tienen una estancia de una o dos horas en el lugar. En el caso de la playa de Tijuana, se presenta un arribo de visitantes durante todo el día, mientras algunos se van otros llegan y así consecutivamente hasta el oscurecer, característica que no ocurre en el parque Morelos y en el de la amistad.

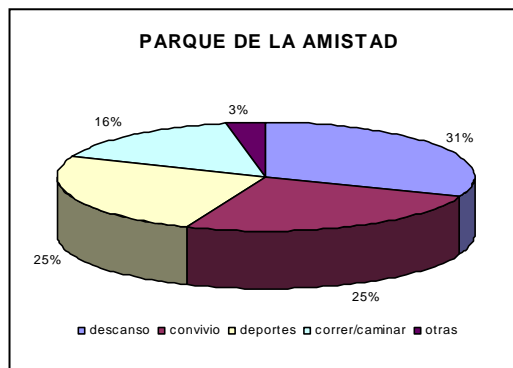
Probablemente el que las personas que acuden a la zona costera no permanezcan por periodos mayores de cinco horas, es debido a que permanentemente están en contacto con los rayos solares y el reflejo de los mismos sobre el mar y la arena es más intenso que en otros sitios, lo cual implica una exposición mayor para ellos en comparación con los visitantes que acuden a los otros dos parques.

4.6.7. ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS USUARIOS DE CADA UNO DE LOS SITIOS RECREATIVOS

Los tres sitios recreativos presentan semejanzas y diferencias en lo referente a las actividades que realizan los visitantes que acuden a los mismos, lo cual nos permite conocer que tan diversificadas pueden ser dichas actividades en función de los que cada espacio recreativo ofrece.

aunque todos sean espacios al aire libre. El conocer que actividades realizan los recreacionistas que acuden a estos sitios nos permite saber qué tan diversificadas

Gráfica 4.22. Actividades que realizan en el Parque de la Amistad



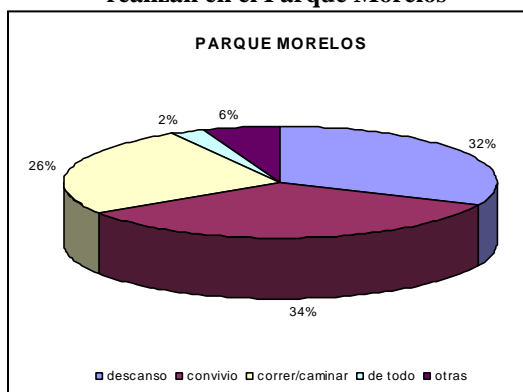
FUENTE: SIMPATT, 1988.

pueden ser las funciones que prestan los mismos.

Aunque el parque de la amistad, el parque Morelos y el Malecón de Playas son tres sitios dedicados al recreo, solo los dos primeros tienen características semejantes. Esto se ve reflejado en el tipo de actividades que las personas realizan:

De esta manera se encontró que en el parque de la amistad (Véase gráfica 4.22.) el porcentaje mayor de visitantes se dedican a convivir con la familia o los amigos (29%), le siguen los que van a descansar (27%) y a correr/caminar (22%).

Gráfica 4.23. Actividades que realizan en el Parque Morelos



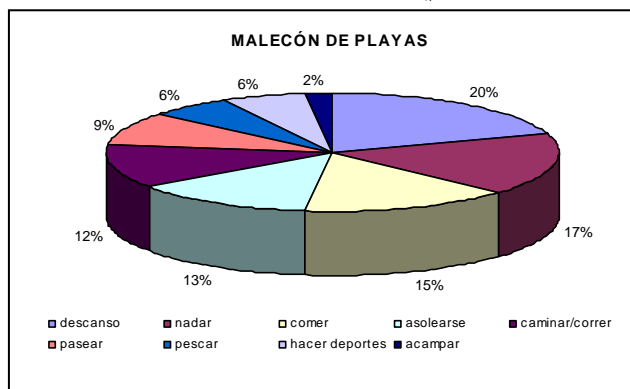
FUENTE: SIMPAT, 1988.

Playas, ya que comparativamente con los dos casos anteriores, en este sitio las personas pueden realizar las mismas actividades que en los dos centros referidos anteriormente, además de otras, como por ejemplo, el pescar. En la gráfica 4.24. podemos observar que el ir a descansar, el nadar y el comer son tres actividades que concentran poco más del 50% de los recreacionistas.

En el caso del parque Morelos (Véase gráfica 4.23.), el 97% de los visitantes se dedican a cuatro actividades solamente: descansar, convivir, realizar deportes y correr/caminar.

El espacio recreativo donde se desarrollan un mayor número de actividades es en el Malecón de

Gráfica 4.24. Actividades que realizan en el Malecón de Playas



FUENTE: Elaboración propia.

Por lo tanto, a través del sondeo y de la comparación entre los tres sitios recreativos, nos pudimos dar cuenta del perfil del recreacionista, de las actividades que éste realiza, de las demandas y necesidades que presenta y de la aceptación e intención que tiene de colaborar en algún programa para mejorar la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.

4.6. REFLEXIONES FINALES

El haber realizado la encuesta nos permitió tener un panorama general de quienes son los usuarios de la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, qué actividades realizan y cuál es la percepción que tienen del mismo.

Una de las cuestiones más útiles que resultan del presente trabajo fue conocer las demandas de los recreacionistas ya que a partir de las mismas se pueden priorizar las acciones dirigidas al mejoramiento de este espacio recreativo. Asimismo a través de la comparación de los tres centros recreativos se conocieron algunas similitudes y diferencias que presentan los mismos.

En general, la opinión de los jóvenes estuvo mayormente representada en el sondeo, ya que como son los usuarios que acuden más a la playa, esto se vio reflejado en la cantidad total de cuestionarios obtenidos de personas que presentaron el rango de edad que va de los 16 a 35 años. Esta cuestión se puede apreciar en algunas partes de la encuesta, pero principalmente en las actividades que realizan los usuarios y sus demandas.

Cuando se realizó el cruce de la variable sexo con alguna otra, se encontró que las mujeres y los hombres tienen una percepción distinta sobre la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. Esto es importante de considerar ya que en la actualidad aunque están cambiando poco a poco los roles de participación, los varones son los que tienen mayoría, por lo tanto se tiene generalmente una visión parcial. Esto es útil de considerar al momento de conformar algún Comité encargado del sitio recreativo.

A este sitio recreativo acuden personas originarias de muchos estados de la República Mexicana, a lo que origina que existan recreacionistas con formas de actuar y pensar diferenciadas. Lo anterior implica, por un lado, que sus aportes y sugerencias sean

muy diversas por las experiencias que traen de sus lugares de origen. Sin embargo, también se deben dejar claras las reglas que existen en este espacio para que los visitantes no realicen actividades que aunque posiblemente tengan la costumbre de practicar en otros sitios, por desconocimiento pretendan desarrollarlas en este lugar y pongan en riesgo su integridad, las de otros usuarios y las del propio entorno natural.

Existen visitantes que vienen de colonias cercanas y otros que llegan de lugares más distantes a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. Esto nos indica que este espacio tienen una presencia importante como centro recreativo para muchos de los habitantes de Tijuana. Lo anterior puede tener muchas connotaciones, entre las cuales se resalta la necesidad de que se le brinde a este sitio más apoyo económico y técnico para mejorar su condición actual, tanto estética como ambiental, ya que es un espacio que actualmente presta servicios a una población que en gran parte de los casos vive en un entorno carente de los mismos.

Los recreacionistas que acuden a este centro recreativo tienen un nivel escolar variado, sin embargo, predominan aquellas personas que solo estudiaron hasta la primaria o la secundaria. Esto nos indica dos cosas principalmente, primero que la información que se tenga que proporcionar a los usuarios en cuanto a actividades permitidas y otros aspectos más, debe brindarse de una manera clara para que todos los usuarios tanto niños como adultos, puedan comprenderla cabalmente. Así también, como espacio que capta una gran cantidad y diversidad de personas, puede ser un sitio ideal para proporcionar servicios complementarios a los recreacionistas. Por ejemplo, que la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, pueda ser un lugar de recreación y de información/educación.

La mayoría de los usuarios que acuden a esta zona son personas que no reciben remuneración económica ya que son amas de casa, estudiantes o desempleados; o también están los que reciben el salario mínimo ya que son empleados y obreros entre otros. Este aspecto nos indica que eligen venir a este espacio recreativo, entre otras razones, porque comparativamente gastan menos dinero que en otros lugares destinados al ocio, como cines, teatros, etc. y además de que tienen la posibilidad de disfrutar de un ambiente natural.

Otro aspecto por el cual es importante considerar el nivel adquisitivo que presentan los visitantes de la zona costera es que dentro de las mejoras que se propongan para este espacio no se debe de perder de vista al usuario actual y las posibilidades que éste tiene.

El espacio en estudio cumple con todas las características que debe reunir un lugar de esparcimiento. Esta afirmación es fácilmente comprobable. Por un lado, destaca su condición de “no lucrativo” o sea que los tijuanaenses pueden acceder al mismo libremente, sin pago alguno. Por otra parte, en este lugar se pueden realizar una gran cantidad de actividades que permiten el desarrollo integral de la persona, al mismo tiempo que se fomenta la convivencia familiar y con el resto de los recreacionistas.

El vivir en una ciudad como Tijuana, puede ocasionar estrés entre sus habitantes, por lo tanto como mencionan los propios visitantes de la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, su estancia en este espacio litoral, les permite entre otras cuestiones, relajarse y poder volver al ritmo cotidiano de la ciudad.

El espacio costero en estudio es un medio en el cual se pueden efectuar una gran cantidad de actividades, pero no todas se pueden realizar al mismo tiempo o en la misma zona. Al respecto se tiene la siguiente tabla:

Tabla 4.6. Valoración de la compatibilidad entre actividades recreativas

VALORACIÓN DE LA COMPATIBILIDAD ENTRE ACTIVIDADES RECREATIVAS									
ACTIVIDADES RECREATIVAS	RELAJARSE	NADAR	SURFEAR	COMER	INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS	ASOLEARSE	CAMINAR/ CORRER	OTROS DEPORTES TERRESTRES	ACAMPAR
Relajarse	NA	AI	AI	C	NC	C	NC	NC	C
Nadar	AI	NA	NC	AI	NC	AI	AI	AI	AI
Surfear	AI	NC	NA	AI	NC	AI	AI	AI	AI
Comer	C	AI	AI	NA	NC	C	NC	NC	C
Ingerir bebidas alcoholicas	NC	NC	NC	NC	NA	NC	NC	NC	NC
Asolearse	C	AI	AI	C	NC	NA	NC	NC	C
Caminar/correr	NC	AI	AI	NC	NC	NC	NA	C	C
Pescar	C	NC	NC	C	NC	AI	AI	AI	AI
Otros deportes terrestres	NC	AI	AI	NC	NC	NC	C	NA	C
Acampar	C	AI	AI	C	NC	C	C	C	NA

C = actividades compatibles, NC = actividades no compatibles, NA = no aplica, AI = ausencia de interacción

FUENTE: Elaboración propia

La tabla 4.6 nos indica la necesidad de establecer sitios exclusivos para las actividades que no son compatibles entre sí. Existen actividades recreativas que actualmente se realizan en la zona costera del Fraccionamiento de Playas de Tijuana y que ponen en riesgo a los usuarios o que simplemente no permiten que se desarrolle con

armonía determinada actividad, por lo tanto en el apartado de sugerencias se expondrán algunas recomendaciones al respecto.

En general, la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana no presenta una imagen urbana adecuada para las actividades recreativas, ni tampoco cuenta con el equipamiento suficiente para la cantidad de personas que acuden al mismo. Un aspecto que complica más la situación es que las condiciones ambientales e higiénicas del lugar ponen en riesgo la salud de los propios recreacionistas.

A pesar de lo anterior, los usuarios de este sitio recreativo tienen una percepción positiva del mismo, esto se debe probablemente porque privilegian o valoran más su condición de espacio natural que les brinda diversión sobre todas las deficiencias que pueda presentar la zona. Con esto podemos deducir que toda acción que se realice con el fin de mejorar este espacio recreativo va a repercutir en beneficio directo de los usuarios.

Todas las instalaciones y servicios que demandan los recreacionistas son posibles de realizarse con un presupuesto no muy elevado. Es indispensable aclarar que aún por sencillas que parezcan las instalaciones demandadas por los usuarios, éstas deben planearse perfectamente para que tengan una duración prolongada. Por ejemplo, no todo el espacio de estudio es adecuado para que se pongan palapas o asadores ya que la acción de las mareas puede destruirlos, por ello es particularmente importante estudiar la zona y determinar el lugar ideal para hacerlo.

Así mismo cuando se instalan bebederos y alumbrado público, entre otros servicios, se debe proporcionar un mantenimiento constante, para que no se deterioren y presten su servicio por mucho tiempo.

La gente solicita la renta de algún equipo de deportes como redes, también piden que exista la renta de lanchas. Aunque para que se pueda llevar a cabo esto último, es necesario que se realice algún estudio expofeso y que la vigilancia y el control en la zona sean las adecuadas.

Aunque algunos jóvenes solicitaron discotecas y bares, es necesario que no se olvide el carácter familiar que tiene este sitio, y que podría provocar un cambio en el perfil

del usuario, por lo que creemos que este tipo de instalaciones en particular podría alejar al recreacionista familiar y se debe planear desde ahora si es eso lo que se quiere. Sin embargo, una serie de cafés que exploten la vista paisajística que tiene la zona pudieran ser más adecuados. Así como mejorar las instalaciones existentes y ofrecer más opciones, pero teniendo siempre presente el “carácter familiar” de este sitio.

La falta de vigilancia es notoria en la zona por lo que es prioritario que se coordine de una mejor manera este servicio, ya que la seguridad de los recreacionistas es primordial para evitar accidentes y delincuencia.

El hecho de que casi la totalidad de los visitantes de este espacio costero estén de acuerdo con que se lleve a cabo un programa para el mejoramiento del sitio, es una herramienta que es potencialmente explotable. Con esto se hace referencia a que la aceptación y el apoyo de un proyecto puede ser el primer paso para que se pueda realizar.

Así también, la mayoría de los recreacionistas dijeron tener la intención de participar en el programa de mejoramiento de la zona, por lo que con una motivación adecuada se podrían tener recursos humanos y económicos para empezar el proyecto. Esto sin olvidar la necesidad de contar con el apoyo y la participación del resto de los actores involucrados en ese espacio: o sea, de los gobiernos locales, estatales y federales, además del sector académico y la iniciativa privada, entre otros.

Al realizar la comparación de los tres centros recreativos: parque Morelos, parque de la Amistad y Malecón de Playas, se encontraron varias similitudes y diferencias, pero es útil resaltar que en la zona costera se pueden realizar un mayor número de actividades en comparación con los otros dos parques.

Con esto no se quiere decir que este espacio de esparcimiento sea mejor que el parque Morelos o el parque de la Amistad, simplemente se constituye en un sitio que brinda una gran cantidad de posibilidades recreativas a los tijuaneños, por lo que atendiendo a esto, debería prestársele especial atención al equipamiento existente y al cuidado y conservación de su entorno natural.

V. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO

Debido al alto grado de interacción que existe entre los distintos elementos de la zona litoral, este espacio es especialmente sensible a cualquier intervención humana y fenómenos naturales. Es por esto que es necesario tener en cuenta que la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana es, en sí misma, un ecosistema frágil; tanto por las características físicas propias que le confiere el medio, como por las actividades recreativas que ahí se desarrollan.

Ésta zona se considera vulnerable no solamente como producto de las acciones negativas efectuadas desde dentro del propio territorio, sino también por las provocadas a partir de ámbitos extraterritoriales, ya que muchas veces la problemática no se limita a que la playa se sature de visitantes o que presente suciedad, sino que también repercuten ahí los procesos que se originan a kilómetros de distancia, como por ejemplo, la canalización y el represamiento del cauce del río Tijuana que impide el aporte de sedimentos a la playa.

Por lo tanto, para realizar el diagnóstico del medio físico-natural y para la identificación de los actores de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, se aplicaron dos técnicas principalmente: el análisis de problemas y sus fuentes, para evaluar el medio físico-natural del sistema y el análisis de actores para identificar a los individuos y organizaciones que tienen relación directa con la zona de estudio y que en un momento dado puedan actuar en beneficio de la zona.

5.1. APLICACIÓN DE LA TÉCNICA ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y SUS FUENTES²¹

Esta técnica es un instrumento desarrollado por *The Nature Conservancy* (Andrade, Morales y Hernández, 1999) para evaluar la condición de un sistema en específico. Se

²¹ Esta técnica fue discutida en el Taller de Exploración de Técnicas Selectas de Diagnóstico Ambiental y Arreglos de Manejo en el Corredor Costero Tijuana-Ensenada, dirigido por Mtra. . Anamaría Escofet y Dr. José Luis Castro. EL COLEF-CICESE. Ensenada, B.C., en el periodo 1999-2000.

basa en la identificación de los problemas en unidades dentro de un sistema, así como de las fuentes que los originan. Es útil para desarrollar programas operativos a corto y mediano plazo, porque permite jerarquizar las acciones. Otra ventaja de la técnica es que permite identificar las fuentes que no son del todo controlables (Andrade, Morales y Hernández, 1999).

Aunque, como se ha dicho, la técnica permite identificar los problemas presentes en cada unidad y la fuente inmediata que los produce, también tiene algunas desventajas, ya que dichas fuentes no necesariamente siguen la cadena causal de tales problemas, y se presenta solamente la fuente inmediata que los provoca. En este sentido, una de las limitaciones de la técnica es que no permite profundizar en ello. Si se continuara con la exploración causal nos daríamos cuenta que el riesgo de derrumbes es ocasionado por las construcciones en mal estado que quedaron a partir de los fenómenos meteorológicos que afectaron la zona en distintos períodos de tiempo, y a esto hay que añadirle la fragilidad que presenta el terreno por haber sido rellenado con material ajeno al área.²²

Para ilustrar lo anterior, es posible señalar que cuando se habla del problema de riesgo de derrumbes, se está especificando que la fuente que lo origina son las construcciones en mal estado. En función de averiguar la cadena causal de tal fuente, la pregunta siguiente podría ser dirigirse a averiguar cuáles son las causas de las edificaciones en malas condiciones (errores de diseño, condiciones del subsuelo, erosión por lluvia, deslizamiento, abandono, entre otras). Cabe aclarar que, no obstante las limitaciones que presenta la técnica, ésta resultó de gran utilidad para cumplir con los propósitos de este trabajo.

5. 1. 1. CRITERIOS DE DELIMITACIÓN DEL SISTEMA

Como primer paso, para poder identificar las unidades que se encuentran en el sistema "zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana" fue necesario estudiar detenidamente el espacio de estudio.

²² Para mayores detalles véase el apartado de antecedentes.

Empezaremos recordando que la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana esta limitada en su parte norte por la línea fronteriza México-Estados Unidos, al este por las construcciones del frente de playa y baldíos contenidos en las manzanas delimitadas por la calle Paseo Pacífico, al oeste por el Océano Pacífico y al sur por la intersección del fraccionamiento Playas de Tijuana con la autopista escénica Tijuana-Ensenada (ver mapa de la zona de estudio).

Aunque en su conjunto toda la zona costera forma un sistema, a su interior podemos diferenciar claramente tres áreas de análisis teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 5.1. Criterios para delimitar en tres áreas la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana

CRITERIOS PARA DELIMITAR EN TRES ÁREAS LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA			
ATRIBUTOS	NORTE	CENTRO	SUR
TIPO DE PLAYA	Arenosa	Arenosa con gravas en la base del acantilado	Arenosa con gravas en la base del acantilado
GRADO DE TRANSFORMACIÓN DEL PERFIL DE PLAYA	Muy alto (perfil de material de relleno)	Bajo (acantilado de afloramiento)	Medio (perfil de material de relleno y acantilado de afloramiento)
GRADO DE NATURALIDAD DEL ENTORNO	Bajo (altamente urbanizado)	Medio (terrazas aplanadas)	Medio (urbanización baja)
SINGULARIDAD DEL PAISAJE	Ninguna	Cañada	Cañada
EXISTENCIA DE SERVICIOS RECREATIVOS	Alta	Nula	Baja
ACCESIBILIDAD A LA PLAYA DURANTE LA ALTA MAREA	Casi siempre	Ocasionalmente (durante las pleamares más bajas)	Ocasionalmente (durante las pleamares más bajas)
TIPO DE USO RECREATIVO	Nadar Surfear Caminar/correr Pasear Pescar Asolearse Comer Acampar Relajarse	Nadar Surfear Caminar/correr Pasear Pescar Asolearse Comer Relajarse	Nadar Surfear Caminar/correr Pasear Pescar Relajarse

FUENTE: Elaboración propia

ATRIBUTOS:

- a) *Tipo de playa*: Se especifica el tipo predominante de playa que presenta la zona. Dentro de ésta categoría existen dos tipologías: playa arenosa y playa arenosa con gravas en la base del acantilado.

Foto 5.1. Playa arenosa



Foto 5.2. Playa arenosa con gravas en la base del acantilado



- b) *Grado de transformación del perfil de playa*: Éste atributo hace referencia al tipo predominante de material que compone el perfil de playa. En el área de estudio podemos encontrar dos componentes principales del perfil, el primero está compuesto por material de relleno ajeno a la zona y el segundo por el original, que es de afloramiento rocoso.

Foto 5.3. Perfil de relleno



Foto 5.4. Perfil de afloramiento



c) *Grado de naturalidad del entorno*: Éste apartado se refiere al nivel de alteración que presenta el entorno por acción antrópica. En la zona solamente se presentaron dos categorías cualitativas: baja y media. La naturalidad del entorno baja es porque el medio esta altamente urbanizado y son pocos los espacios en los cuales se puede apreciar algún tipo de paisaje original. En el segundo caso, grado de naturalidad del entorno medio, se refiere a que existe un paisaje con más componentes naturales que artificiales, sin embargo no presenta las características que pudo haber tenido años atrás ya sea porque esta parcialmente urbanizado o porque ha sufrido algún tipo de intervención antrópica.

Foto 5.5. Grado de naturalidad del entorno bajo



Foto 5.6. Grado de naturalidad del entorno medio



d) *Singularidad del paisaje*: Este atributo se refiere a la existencia en la zona de aquellas unidades con características naturales dignas de destacar. En nuestro caso, la única unidad singular es la cañada, ya que ésta presenta características importantes para preservación de la biota

Foto 5.7. Cañada



e) *Existencia de servicios recreativos:* Debido a que la zona de estudio se caracteriza por ser un espacio de recreación, es importante señalar el grado en que se encuentra acondicionadas cada una de las zonas para que se pueda desarrollar de manera armónica dicha actividad. Por servicios recreativos se hace referencia tanto a las instalaciones como a los servicios y productos que se ofrecen en el área. En éste apartado existen tres categorías cualitativas nula (en donde no existe ningún servicio recreativo), baja (existen muy pocos servicios recreativos) y alta (es la que presenta la mayor cantidad de servicios recreativos).

Foto 5.8. Vendedor ambulante



f) *Accesibilidad a la playa durante la alta marea.*- La forma del litoral a lo largo de los cinco kilómetros aproximados que presenta el área de estudio, provoca que unas zonas estén cubiertas por el mar en determinadas horas del día y épocas del año, por lo tanto se da un uso diferenciado del espacio.

Foto 5.9. Marea baja



g) *Tipo uso recreativo.*- A través de la aplicación de los cuestionarios, se conoció qué tipo de actividades recreativas se realizan en cada una de las zonas, encontrándose en general las siguientes: Realización de diferentes deportes, pasear, pescar, asolearse, comer, acampar.

Foto. 5.10. Recreacionistas tomando el sol



Foto. 5.1. Actividades de pesca



5.1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS TRES ZONAS DE ESTUDIO

Una vez determinados los criterios que justificaron la división del área de estudio en tres zonas, se describirán las características generales de las mismas. Los apartados que se desarrollaron para cada una de las zonas son los siguientes:

a) *accesos:* se refiere a las características de los accesos formales que existen en la zona para llegar a la playa o si solamente fueron improvisados por los usuarios.

Foto 5.12. Acceso formal



Foto 5.13. Acceso improvisado



b) *Paisaje urbano*: En éste apartado se hace una descripción de las condiciones de las construcciones y de las pendientes existentes en el área, así como de imagen urbana que ésta presenta.

Foto 5.14. Imagen urbana



c) *Equipamiento*): Éste apartado se refiere al nivel de equipamiento recreativo existente en cada zona. Con ello nos referimos a los botes de basura, a los bebederos, al alumbrado público, etc.²³

Foto 5.15. Equipamiento de apoyo



d) *Actividades*: En éste apartado se menciona solamente la intensidad de las actividades que se realizan en la zona.

e) *Productos y servicios*: Debido a que la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana tiene un uso predominantemente recreativo, es importante que se haga mención de aquellas instalaciones o individuos que ofrecen algún servicio o producto a los visitantes.

²³ El alumbrado público es infraestructura de apoyo, sin embargo por cuestiones prácticas fue anexado al rubro de equipamiento.

5.1.2. 1. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA NORTE.

La superficie aproximada de esta zona es de 60 hectáreas. Se localiza en la parte norte del área de estudio y está limitada por la frontera internacional México-Estados Unidos. Su porción oeste se encuentra delimitada por el Océano Pacífico, mientras que el límite este lo define la avenida Paseo Pacífico y el sur la avenida Parque Azteca Norte (ver mapa Zona Norte).

Foto 5.16. Zona norte



a) *Accesos.* Esta zona presenta el mayor número de accesos de toda el área de estudio. De un total de 20 servidumbres de paso en el área, solamente el 50% comunican a la avenida Paseo Pacífico con el malecón y el restante 50% de las graderías, llegan hasta la zona de la playa (arena). También en ésta zona se ubican una serie de caminos y senderos de terracería los cuales permiten el acceso de vehículos y personas hasta el litoral.

b) *Paisaje urbano de la zona norte.* El frente de playa se caracteriza por un alto porcentaje de terrenos baldíos (aproximadamente el 65% del total de la superficie). Así mismo, del total de edificaciones el 45% se encuentran en buen estado, y el 65% restante está en malas condiciones; existe un gran número de propiedades en renta o venta. En general se puede afirmar que del total de construcciones existentes en el frente de playa, el 40% pertenecen a restaurantes o algún otro tipo de negocio y el 60% restante son de uso habitacional. Se puede decir que la imagen urbana de esta zona no es adecuada para el uso



recreativo, ya que en general está descuidada y no presenta un paisaje arquitectónico agradable.

c) *Equipamiento.* En la zona del malecón se encuentran distribuidas una serie de lámparas de las cuales el 70% están en mal estado y solamente el 30% funcionan correctamente. Igualmente se puede encontrar cuatro bebederos de los cuales ninguno funciona y existe un conjunto de botes de basura distribuidos de forma más o menos regular en este sitio. También en esta zona es donde se encuentran ubicadas las únicas dos torres de vigilancia de los salvavidas (pero solo una tiene personal disponible, la otra permanece cerrada).

d) *Tipo de actividades.* Según sondeo realizado, ésta zona se caracteriza por ser la que presenta mayor actividad recreativa, pues se detectó que la mayoría de los encuestados la consideran como su lugar favorito, entre otras razones por contar con el malecón que les permite transitar fácilmente por el área.

e) *Productos y servicios.* Debido a la alta afluencia de visitantes, esta zona se distingue por contar con el mayor número de servicios recreativos en comparación con las otras dos áreas de estudio. Existen en la playa, aproximadamente 45 vendedores ambulantes que ofrecen diferentes tipos de productos los cuales van desde botanas y alimentos hasta cámaras de llantas, pelotas y fotografías (Véase tabla 5.2.).

**Tabla 5.2. Productos y servicios
En la zona norte**

PRODUCTOS Y SERVICIOS	NÚMERO DE VENDEDORES
Algodones	2
Churros	2
Dulces	4
Duros	7
Elotes	9
Fotografos	2
Frutas	4
Galletas	1
Paleteros	7
Papalotes	1
Payasos	1
Quesadillas	1
Salvavidas y llantas	3
Sodas	1

FUENTE: Elaboración propia.

En cuanto a establecimientos que ofrecen servicios y productos relacionados con las actividades recreativas, existen en la zona 3 hoteles, 28 restaurantes, 1 bar, 5 depósitos de cerveza, 5 puestos de cocos, 5 tiendas de abarrotes, 4 neverías, 8 fruterías, 2 farmacias y 1 hospital.

5.1.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA CENTRO

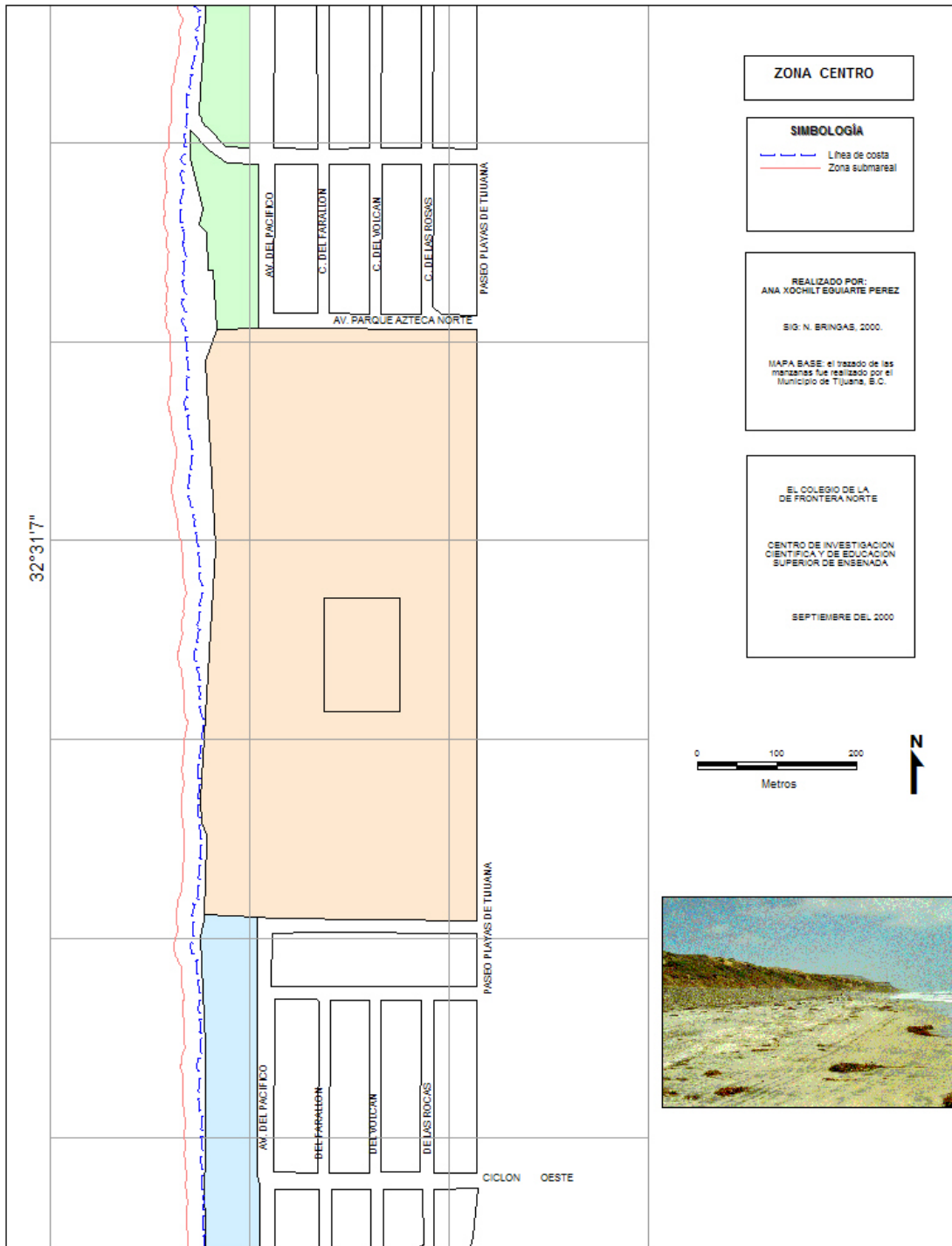
La zona centro esta limitada al norte por la avenida Parque Norte y al sur por la avenida Parque Baja California. El límite esta dado por la avenida Paseo Playas al este y al oeste por el Océano Pacífico. Esta zona tiene una superficie aproximada de 34 hectáreas (ver mapa zona centro).

Foto 5.17. Zona centro



a) *Accesos.* Esta zona presenta dos accesos a la playa: uno se ubica en la parte norte, por la avenida Parque Azteca Norte, y consiste en un camino de terracería que va desde la calle hasta la playa a un costado de una unidad de edificios habitacionales. Al sur, en la avenida Parque Baja California, se encuentra el otro acceso, el cual es de terracería también.

b) *Paisaje zona centro.* Debido a la poca accesibilidad que presenta el lugar, se pueden observar sitios más conservados en comparación con las otras dos áreas de estudio, ya que aquí se presenta una mayor superficie de pendientes con vegetación rastrera (50% del total de la superficie) lo cual permite suelos más estables. En un 50% del terreno existen una gran cantidad de cárcavas provocadas principalmente por erosión hídrica y eólica. Cabe destacar que en esta zona no se ubican descargas de tuberías, pero en cambio desemboca la cañada natural que cruza transversalmente todo el fraccionamiento Playas de



Tijuana. La imagen de esta zona es agradable debido a que el paisaje conserva más atributos naturales.

c) Equipamiento. En general esta zona no cuenta con equipamiento recreativo ya que es la más difícil de acceder.

d) Actividades.- Esta zona es la que presenta el menor número de visitantes.

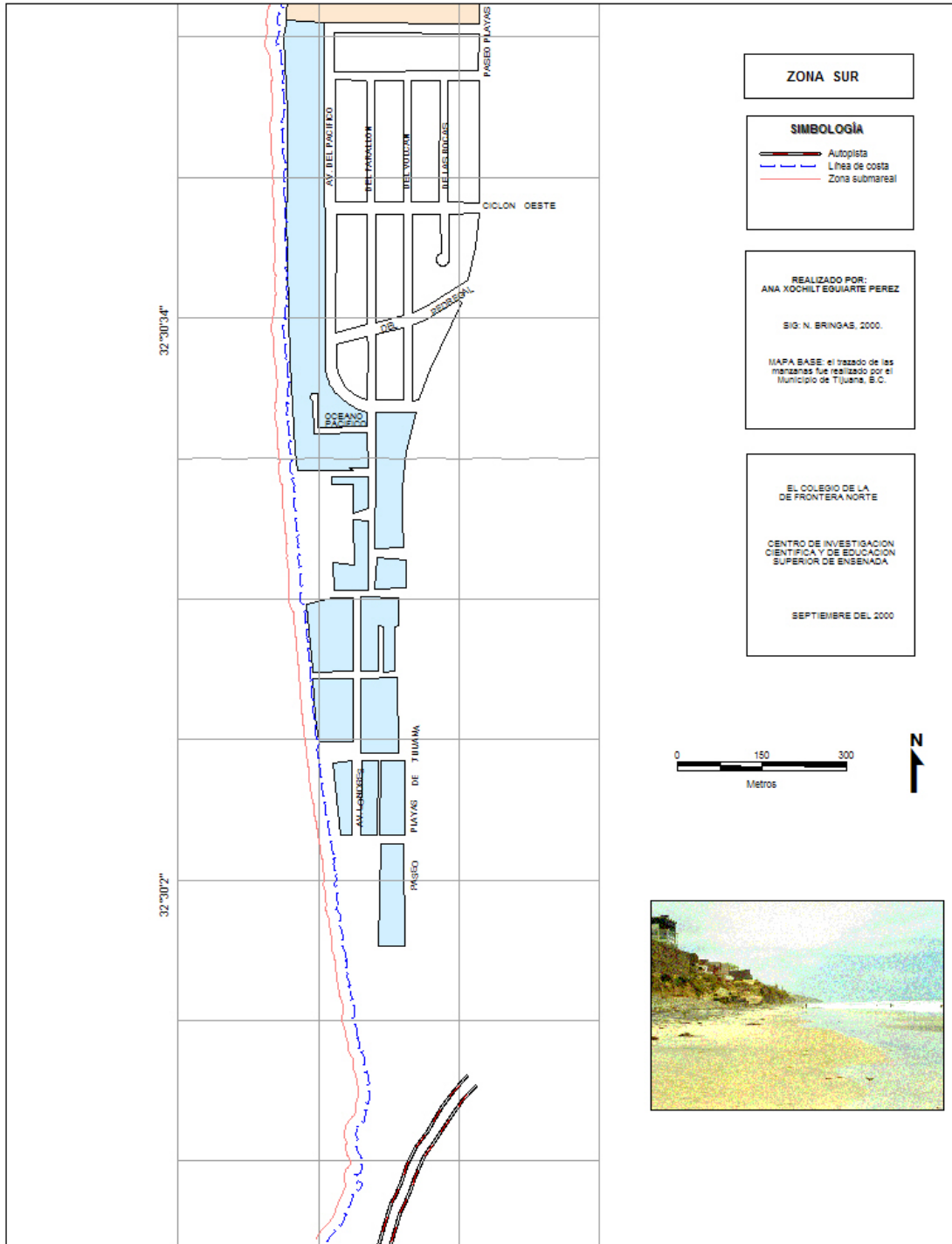
e) Productos y servicios. Quizá debido a la poca accesibilidad a la playa, y la baja afluencia de visitantes, el número de vendedores ambulantes en esta zona es nulo. Sobre la Avenida Paseo Pacífico se encuentran establecimientos que apoyan la actividad recreativa. Tales como: un hotel, cinco restaurantes, un depósito de cerveza, un bar, una nevería y un hospital.

5.1.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA SUR

Esta zona se encuentra limitada al norte por la avenida parque Baja California y al sur por la intersección de la autopista Tijuana-Ensenada, con la calle Paseo Playas de Tijuana; el límite este lo representa la avenida Paseo Playas y Prolongación Paseo Playas, mientras que al oeste se encuentra el Océano Pacífico. Su superficie es de 55 hectáreas aproximadamente (ver mapa Zona Sur).

Foto 5.18. Zona sur





a) *Accesos*. Únicamente en la calle Ciclón se encontraban unas graderías que permitían acceder a la playa, pero en la actualidad sólo quedan los escombros de las mismas. Por lo que es necesario bajar una pequeña pendiente sin pavimentar para llegar a la zona de la arena. En el resto del área, el acceso a la playa es a través de terrenos baldíos, que generalmente presentan pendientes mayores.

b) *Paisaje urbano de la zona sur*. Las edificaciones en el frente de playa son escasas, cubriendo solamente el 10% de la superficie, la mayoría abandonadas y en malas condiciones estructurales. El resto de la superficie del frente de playa está compuesta por terrenos baldíos.

c) *Equipamiento*: actualmente en esta zona no existe equipamiento alguno, sólo quedan los vestigios de un acceso formal a la playa.

d) *Actividades*: esta zona presenta una intensidad media ya que en algunas áreas los visitantes acuden a realizar deportes pero también existen otros espacios que siempre están cubiertos por la marea.

e) *Productos y servicios*. A pesar de que en la playa no existe la infraestructura necesaria para las actividades recreativas y que el número de vendedores ambulantes en la misma es escaso (sólo se registró la presencia de uno), en lo que se refiere a la infraestructura se encontró que en Avenida Paseo Pacífico existen un hotel, 8 restaurantes, 4 depósitos de cerveza, una tienda de abarrotes y un expendio de dulces.

5.1.3. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LAS TRES ZONAS DE ANÁLISIS: NORTE, CENTRO Y SUR.

A pesar de que se considera a todo el sistema de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana en su conjunto, con la finalidad de poder hacer el diagnóstico de cada una de las zonas tomaremos como punto de análisis las unidades ambientales existentes en cada área.

5.1.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES Y LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

A continuación se describirán el total de unidades y de problemas que se presentan en las tres zonas de estudio. En algunas se presentan los problemas y fuentes comunes, por lo

tanto, se consideró conveniente realizar una explicación previa de los términos utilizados con la intención de evitar confusiones.

DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD:

- a) *Pendiente con material de relleno*: Esta forma del paisaje es producto de la acción antrópica ya que originalmente se formó con material ajeno a la zona con el fin de ganarle terrenos al mar.²⁴

Foto 5.19. Material de relleno



- b) *Pendiente de afloramiento*: La unidad denominada pendiente de afloramiento es aquella en la que el material del que está constituido es roca original intemperizada.

Foto 5.20. Afloramiento rocoso



²⁴ Para mayor información véase el apartado de antecedentes.

- c) *Pendientes con construcciones*: Esta unidad está constituida por una base de afloramiento o por material de relleno, pero su característica distintiva se la dan las construcciones o las graderías que están sobre dicha pendiente.

Foto 5.21. Pendiente con construcciones



- d) *Gaviones + andador*: Esta unidad está compuesta por dos estructuras: los gaviones y el andador del mirador. Se consideró conveniente unir dichas estructuras ya que ambas tienen como fin práctico evitar la erosión ocasionada por la acción marina sobre las pendientes y construcciones.

Foto 5.22. Gaviones + andador



- e) *Playa arenosa*: Es aquella unidad compuesta por las partes de tierra que por virtud de la marea cubre y descubre el agua. El principal material que la conforma es la arena.

Foto 5.23. Playa arenosa



- f) *Playa arenosa con gravas en la franja posterior*: Esta unidad tiene las mismas propiedades que la anterior en cuanto a que es una franja de tierra que por virtud de la marea cubre y descubre el agua, la diferencia es que aunque también esta conformada por material arenoso, en la franja posterior del acantilado presenta materiales más gruesos como las gravas.

Foto. 5.24. Playa arenosa con gravas en labase del acantilado



- g) *Zona submareal*: Esta unidad esta conformada por la superficie que inmediatamente después de la playa queda sumergida por el agua permanentemente. Para los fines del presente estudio solo se tomarán los primeros 20 metros perpendiculares a la línea de costa.

Foto 5.25. Zona submareal



- h) *Cantil + terraza*: Debido a que en la cartografía el cantil (90°) solamente se proyecta como una línea, se consideró conveniente añadirle a ésta unidad el espacio de las terrazas.

Foto 5.26. Cantil + terraza



- i) *Cañada*: Esta geoforma natural del paisaje es un cauce de escurrimientos intermitentes, los cuales bajan desde las zonas altas de la Delegación de Playas de Tijuana desembocando en el Océano Pacífico.

Foto 5.28. Cañada



DESCRIPCIÓN DE CADA PROBLEMÁTICA:

- a. *Erosión de las pendientes*: El problema de erosión de las pendientes provoca que poco a poco se vaya destruyendo este tipo de unidad, por lo que a largo plazo podría llegar a desaparecer si no se detiene dicho proceso erosivo. Este problema tiene como consecuencia que cuando se realiza la construcción de vivienda, algunas veces no se considera el grado de deterioro en que se encuentra esta unidad, lo que pone en riesgo tanto a las edificaciones como a los propios habitantes.

Foto 5.29. Pendientes erosionadas



- b. *Riesgo de derrumbes:* El problema de derrumbes trae consigo dos efectos principales: por un lado representa un peligro inminente para la población y por el otro, las pérdidas económicas que implica la destrucción de dichas edificaciones.

Foto 5.30. Construcción en mal estado



- c. *Destrucción parcial del gavión:* Los gaviones de la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, tienen como función principal el servir de barrera para que la acción del oleaje no erosione las pendientes, por lo tanto la destrucción de éste tipo de unidad traería consigo grandes pérdidas tanto económicas como sociales, por la importancia que presentan para las actividades recreativas.

Foto 5.31. Gavión (detalle)



- d. *Erosión de la playa*: Es indiscutible que la erosión de la playa es uno de los problemas que más afecta a los recreacionistas, debido a que esta unidad es el principal espacio en donde los usuarios pasan un mayor tiempo y realizan variadas actividades. Por lo tanto el proceso erosivo que se lleva a cabo en la playa del fraccionamiento provoca que poco a poco vaya perdiendo esta unidad como recurso de ocio.

Foto 5.32. Erosión de la playa



- e. *Contaminación por coliformes fecales*: Éste es uno de los problemas que afecta directamente la salud de los recreacionistas ya que la presencia de coliformes fecales trae como consecuencia que los visitantes estén en contacto con microorganismos dañinos para su salud. La falta de información y el hecho de no ser perceptibles a simple vista provoca que los usuarios realicen actividades que los ponen en riesgo directo de contagio.

Foto 5.33. Vertimientos de aguas negras



- f. *Contaminación por basura:* Otro de los problemas de salubridad es la contaminación por basura en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, sobre todo los días de mayor demanda de la población que son los sábados y los domingos. Una de las cuestiones que implica el tener un espacio con grandes cantidades de basura es que es necesario destinar recursos humanos y financieros cotidianamente para limpiar el área

Foto 5.34. Basura



- g. *Erosión del cantil:* Este tipo de proceso erosivo provee de material a la zona de depositación que es la unidad playa.

Foto 5.35. Erosión del cantil



h. Alteración y/o destrucción de la vegetación: Este problema trae como consecuencia varios efectos, ya que provoca la pérdida de hábitats, impide la fijación del suelo lo que conlleva a la erosión del mismo y también provoca la alteración del paisaje natural de la zona.

Foto 5.36. Vegetación



5.1.3.2. DESGLOSE DE LAS UNIDADES Y LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LAS TRES ZONAS ESTUDIADAS

Las tablas que a continuación se presentan fueron desarrolladas y discutidas en el taller de técnica selectas de diagnóstico ambiental (ver mapa de unidades ambientales).

Tabla 5.3. Problemas ambientales presentes en la zona norte

PROBLEMAS AMBIENTALES PRESENTES EN LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA							
PROBLEMA AMBIENTAL	ZONA NORTE						TOTAL
	PENDIENTE CON MATERIAL DE RELLENO	PENDIENTE DE AFLORAMIENTO	PENDIENTES CON CONSTRUCCIONES	GAVIONES + ANDADOR	PLAYA ARENOSA	ZONA SUBMAREAL	
EROSIÓN DE LAS PENDIENTES	X	X					2
RIESGO DE DERRUMBES			X				1
DESTRUCCIÓN PARCIAL DEL GAVIÓN				X			1
EROSIÓN DE PLAYA					X		1
CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES					X	X	2
CONTAMINACIÓN POR BASURA	X	X			X	X	4
TOTAL DE PROBLEMAS POR UNIDAD	2	2	1	1	3	2	
TOTAL DE PROBLEMAS EXCLUSIVOS POR UNIDAD	1	1	1	1	1	0	

FUENTE: Elaboración propia

En la tabla 5.3. podemos observar las características de la zona norte. De manera general, la suma de los problemas por unidad nos indica en cual de ellas se presenta la mayor o la menor cantidad de problemas. En el caso de la zona norte, tenemos que el problema de contaminación de basura es el más recurrente y la unidad que mayor problemas presenta es la playa.

Así también, el apartado de problemas exclusivos por unidad nos permite identificar que problemáticas se presentan en una unidad y no son repetibles en ninguna otra. En este caso se tiene que la zona submareal es la única unidad que no tiene ningún problema exclusivo, ya que los que presenta también se pueden observar en algunas otras.

Existen algunas similitudes entre la zona norte y la zona centro, entre ellas podemos mencionar tres de los problemas comunes: erosión de playa, contaminación por coliformes fecales y contaminación por basura.

Tabla 5.4. Problemas ambientales presentes en la zona centro

PROBLEMAS AMBIENTALES PRESENTES EN LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA					
PROBLEMA AMBIENTAL	ZONA CENTRO				
	CANTIL + TERRAZA	CAÑADA	PLAYA ARENOSA CON GRAVAS EN LA FRANJA POSTERIOR	ZONA SUBMAREAL	TOTAL
EROSIÓN DEL CANTIL	X				1
ALTERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN		X			1
EROSIÓN DE PLAYA			X		1
CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES		X	X	X	3

CONTAMINACIÓN POR BASURA		X	X	X	3
TOTAL DE PROBLEMAS POR UNIDAD	1	3	3	2	
TOTAL DE PROBLEMAS EXCLUSIVOS POR UNIDAD	1	1	1	0	

FUENTE: Elaboración propia

En la tabla 5.4. podemos observar tanto las unidades como los problemas que se presentan en la zona centro. La erosión en éste espacio de playa es muy significativo, ya que de las tres zonas ésta es la que menos espacio de arena presenta debido a que generalmente esta cubierto por la acción de las mareas. La diferencia de esta unidad de playa con respecto a la de la zona norte es que la centro, presenta gravas en la franja posterior del acantilado.

En el conteo de problemas tenemos que la contaminación por coliformes fecales y por basura son los más recurrentes. Respecto a la unidad con el mayor número de problemas se observa que la playa arenosa con gravas en la franja posterior es la más afectada ya que en este espacio convergen tres problemáticas: erosión de playa y contaminación por coliformes fecales.

La última zona de análisis es la sur y en la tabla 5.5 se observa lo siguiente:

Tabla 5.5. Problemas ambientales presentes en la zona sur

PROBLEMAS AMBIENTALES PRESENTES EN LA ZONA COSTERA DE PLAYAS DE TIJUANA							
PROBLEMA AMBIENTAL	ZONA SUR						
	PENDIENTE CON MATERIAL DE RELLENO	PENDIENTES CON CONSTRUCCIONES	CANTIL + TERRAZA	CAÑADA	PLAYA ARENOSA CON GRAVAS EN LA FRANJA POSTERIOR	ZONA SUBMAREAL	TOTAL
EROSIÓN DE LAS PENDIENTES	X						1
EROSIÓN DEL CANTIL			X				1
ALTERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN							1

				X			
RIESGO DE DERRUMBES		X					1
EROSIÓN DE PLAYA					X		1
CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES					X	X	2
CONTAMINACIÓN POR BASURA	X			X	X	X	4
TOTAL DE PROBLEMAS POR UNIDAD	2	1	1	2	3	2	
TOTAL DE PROBLEMAS EXCLUSIVOS POR UNIDAD	1	1	1	1	1	0	

FUENTE: Elaboración propia

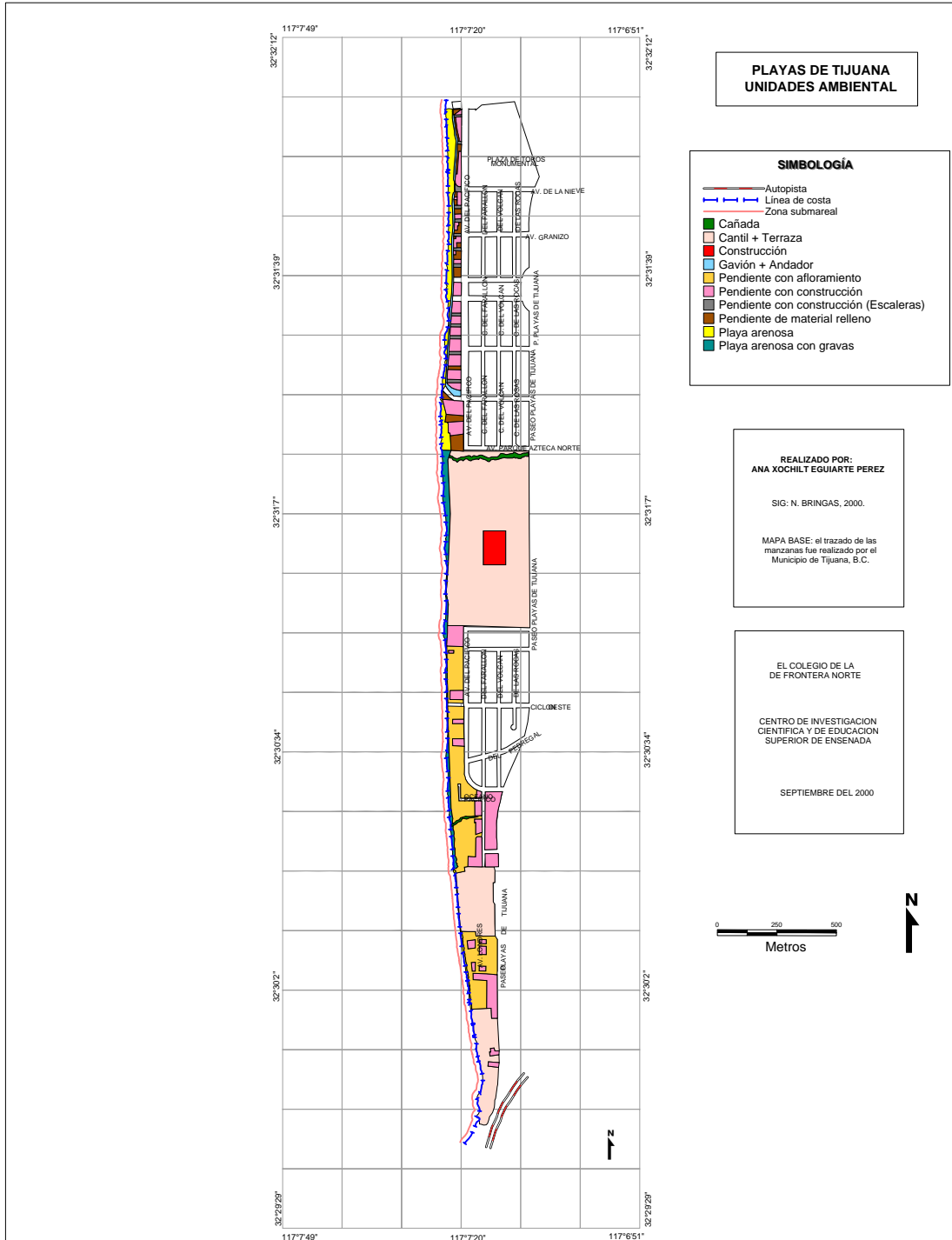
Aunque también en esta zona sur como en la centro, existe una cañada, el grado de perturbación de la misma es muy alto ya que morfológica y funcionalmente ha sido transformada y ha dejado de ser cauce de escurrimientos y hábitat de especies de flora y fauna nativa.

El problema de riesgo de derrumbes es menos intenso que en la zona norte, ya que esta área está menos urbanizada que la anterior, sin embargo el hecho de que se construya sin tomar en cuenta las condiciones del medio provoca que ante la eventual ocurrencia de algún fenómeno atmosférico se pueda ocasionar algún tipo de desastre.

La suma de puntuaciones arroja resultados semejantes que los ya descritos anteriormente: la unidad con mayor problemas registrados es la playa arenosa con gravas en la franja posterior y el problema más recurrente es la contaminación por basura.

5.1.4. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y FUENTES DEL PROBLEMA EN LAS TRES ZONAS ESTUDIADAS: NORTE, CENTRO Y SUR

Las siguientes tres tablas que se mostrarán a continuación presentan la información contenida en las anteriores, más la fuente del problema y la referencia de donde se extrajo dicha información. Con base a la metodología empleada desglosamos en tres áreas el sistema bajo estudio, se continuará exponiendo la información dividida en zona norte, zona centro y zona sur.



5.1.4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES QUE ORIGINAN LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

a) EROSIÓN DE LAS PENDIENTES

- *Pisoteo*: El tránsito de los peatones por las pendientes aunado a que en dichas unidades existe poca vegetación implica que poco a poco se vaya erosionando la zona.
- *Acción eólica y pluvial*: Los propios procesos naturales como la acción del viento y la lluvia provocan el arrastre material y la formación de cárcavas.

b) RIESGO DE DERRUMBES

- *Construcciones en mal estado*: El riesgo de derrumbes localizado en la unidad de pendiente con construcciones, tiene su causa inmediata en las construcciones en mal estado. Éstas existen debido a que los fenómenos meteorológicos ocurridos repetidamente en la zona (mencionados en el apartado de antecedentes) provocaron la destrucción y semidestrucción de negocios y casas habitación los cuales posteriormente solo fueron parcialmente rehabilitados.

c) DESTRUCCIÓN PARCIAL DEL GAVIÓN

- *Acción natural del oleaje*: El choque continuo del agua sobre el gavión y la falta de mantenimiento continuo provoca que poco a poco dicha estructura de protección vaya cediendo.
- *Acción antrópica*: Ésta causa se explica cuando los recreacionistas que acuden a la zona cortan la malla ciclónica que rodea al gavión y extraen las gravas con el fin de construir una base para las fogatas, entre otras cosas.

d) EROSIÓN DE PLAYA

- *Procesos de hidrodinámica costera*: Una de las causas de erosión de la playa es el proceso de hidrodinámica costera, el cual, por la acción misma del oleaje y las mareas arrastra material arenoso hacia el interior del océano
- *Disminución del aporte de sedimentos por el represamiento y canalización del río Tijuana*: Alrededor de los años 70's se canalizó el río Tijuana y se construyó la presa Abelardo L. Rodríguez, esto provocó que ya no hubiera más aportes de sedimentos desde la presa hacia la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana.

- *Utilización de Vehículos de motor:* Aunque no es muy generalizado, la utilización de vehículos de motor en la playa provoca que se remueva y afloje la arena lo cual implica que sea más fácilmente arrastrada por la acción de las mareas.

e) CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES

- *Esgurrimientos domésticos sin tratar:* El problema de contaminación por coliformes fecales es causado por los escurrimientos domésticos sin tratar. Dichos escurrimientos provienen de conexiones clandestinas de los restaurantes y casas habitación que se encuentran en el frente de playa, así como de algunas áreas del fraccionamiento Playas de Tijuana.

f) CONTAMINACIÓN POR BASURA

- *Deposición inadecuada:* El problema de contaminación de basura es de los más generalizados y se puede encontrar en casi todas las unidades, sobre todo en el espacio de la playa arenosa. Sin lugar a dudas el origen de la basura es la deposición inadecuada de los recreacionistas que acuden al lugar ya que éstos no la recogen y ni la depositan en los botes destinados para tal fin.

g) EROSIÓN DEL CANTIL

- *Acción natural del oleaje:* El choque del agua por acción de la marea y de las olas sobre el afloramiento, provoca que el cantil se vaya erosionando.
- *Acción de los escurrimientos pluviales:* Así también la acción de la lluvia provoca desprendimiento de material en el perfil del acantilado con la terraza.
- *Presión ejercida por las construcciones:* El construir sobre el borde de la terraza implica que con el paso del tiempo el peso presiona la parte saliente del cantil y agiliza su desprendimiento.

h) ALTERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN

- *Acción antrópica:* Las transformaciones que el hombre hace del entorno impactan a veces de forma positiva al medio, pero la mayoría de las ocasiones lo hacen de manera negativa. Esta última situación es la que se presenta en la cañada ya que debido a modificaciones antrópicas, esta unidad ha perdido la gran mayoría de las especies de biota nativa que presentaba.

- *Deposición de escombros:* Debido a la ocurrencia de fenómenos meteorológicos y de procesos de hidrodinámica costera, algunas edificaciones del frente de playa como casas, negocios y graderías fueron destruidas y sus escombros continúan presentes en algunas de las unidades.

Las principales fuentes de información utilizadas para la realización de la presente técnica fueron las siguientes:

- a) A través de la inspección en campo se pudieron constatar la mayoría de los problemas y sus fuentes, tanto los que ya habían sido mencionados por los informantes como algunos nuevos.
- b) La manera en que se obtuvo la información de los residentes y usuarios fue a través de la aplicación de las encuestas y entrevistas. El principal problema detectado por este tipo de informantes fue el de contaminación de basura y el riesgo de derrumbes.
- c) La bibliografía está referida a tesis universitarias en las cuales se abordan aspectos relacionados con la zona de estudio. El problema detectado por éste medio fue la erosión de la playa; como una de las causas se mencionó el represamiento y canalización del río Tijuana.²⁵
- d) Una de las principales fuentes de información fueron las ONG's como el grupo ecologista "Gaviotas" y los Madrugadores de Playas de Tijuana.

5.1.4.2. DESGLOSE DE LAS FUENTES QUE ORIGINAN LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

A continuación se presenta la tabla 5.6. de la zona norte en donde se observan los problemas ambientales, sus fuentes y unidades en donde se percibe:

²⁵ Para mayor información veáse el apartado de antecedentes.

Tabla 5.6. Problemas ambientales, sus fuentes y unidades en donde se percibe el problema (Zona Norte).

PROBLEMAS AMBIENTALES, SUS FUENTES Y UNIDADES DONDE SE PERCIBE EL PROBLEMA							
PROBLEMA AMBIENTAL/FUENTE	ZONA NORTE						FUENTE DE INFORMACIÓN
	PENDIENTE CON MATERIAL DE RELLENO	PENDIENTE DE AFLORAMIENTO	PENDIENTES CON CONSTRUCCIONES	GAVIONES + ANDADOR	PLAYA ARENOSA	ZONA SUBMAREAL	
EROSIÓN DE LAS PENDIENTES Pisoteo Acción eólica y pluvial	X	X					Inspección en campo
RIESGO DE DERRUMBES Construcciones en mal estado			X				Relato de residentes Inspección en campo
DESTRUCCIÓN PARCIAL DEL GAVIÓN Acción natural del oleaje Acción antrópica				X			Inspección en campo
EROSIÓN DE PLAYA Procesos de hidrodinámica costera Disminución del aporte de sedimentos por el represamiento y canalización del río Tijuana Utilización de Vehículos de motor					X		Bibliografía Inspección en campo
CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES Escurrimientos domésticos sin tratar					X	X	Reportes de ONG's Inspección en campo
CONTAMINACIÓN POR BASURA Depositación inadecuada	X	X			X	X	Quejas de los usuarios Reportes de ONG's Inspección en campo

FUENTE: Elaboración propia

La siguiente tabla 5.7. tiene como ámbito de estudio la parte centro de la zona costera de Playas de Tijuana:

Tabla 5.7. Problemas ambientales, sus fuentes y unidades en donde se percibe el problema (Zona Centro)

PROBLEMAS AMBIENTALES, SUS FUENTES Y UNIDADES DONDE SE PERCIBE EL PROBLEMA					
PROBLEMA AMBIENTAL/FUENTE	ZONA CENTRO				
	CANTIL + TERRAZA	CAÑADA	PLAYA ARENOSA CON GRAVAS EN LA FRANJA POSTERIOR	ZONA SUBMAREAL	FUENTE DE INFORMACIÓN
EROSIÓN DEL CANTIL Acción natural del oleaje Acción de los escurrimientos pluviales Presión ejercida por las construcciones	X				Inspección en campo
ALTERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN Acción antrópica		X			Bibliografía Reportes de ONG's Inspección en campo
EROSIÓN DE PLAYA Procesos de hidrodinámica costera Disminución del aporte de sedimentos por el represamiento y canalización del río Tijuana			X		Bibliografía Inspección en campo
CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES Escurrimientos domésticos sin tratar		X	X	X	Reportes de ONG's Inspección en campo
CONTAMINACIÓN POR BASURA Depositación inadecuada		X	X	X	Quejas de los usuarios Reportes de ONG's Inspección en campo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

La erosión de la playa y sus fuentes, fue expuesto en el análisis anteriormente presentado. Sin embargo la diferencia de este espacio con el de la zona norte, es que generalmente no se desplazan por el lugar vehículos de motor, a excepción del recorrido de vigilancia que de vez en cuando realizan los salvavidas.

La tabla de la zona sur que se presenta a continuación (tabla 5.8), tiene la misma composición que las anteriores, la única diferencia significativa está referida al problema de alteración y/o destrucción de la vegetación en la cañada ya que la fuente que provoca tal acción es la depositación de escombros producto de la destrucción de las graderías o de construcciones.

Tabla 5.8. Problemas ambientales, sus fuentes y unidades en donde se percibe el problema (Zona Sur)

PROBLEMAS AMBIENTALES, SUS FUENTES Y UNIDADES DONDE SE PERCIBE EL PROBLEMA							
PROBLEMA AMBIENTAL/FUENTE	ZONA SUR						
	PENDIENTE CON MATERIAL DE RELLENO	PENDIENTES CON CONSTRUCCIONES	CANTIL + TERRAZA	CAÑADA	PLAYA ARENOSA CON GRAVAS EN LA FRANJA POSTERIOR	ZONA SUBMAREAL	FUENTE DE INFORMACIÓN
EROSIÓN DE LAS PENDIENTES Pisoteo	X						Inspección en campo
EROSIÓN DEL CANTIL Acción natural del oleaje Acción de los escurrimientos pluviales Presión ejercida por las construcciones			X				Inspección en campo
ALTERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN Depositación de escombros				X			Reportes de ONG's Inspección en campo
RIESGO DE DERRUMBES Construcciones en mal estado		X					Relatos de residentes Inspección en campo
EROSIÓN DE PLAYA Procesos de hidrodinámica costera Disminución del aporte de sedimentos por el represamiento y canalización del río Tijuana					X		Bibliografía Inspección en campo
CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES					X	X	Reportes de ONG's

Derrames domésticos sin tratar							
CONTAMINACIÓN POR BASURA Depositación inadecuada	X			X	X	X	Quejas de los usuarios Reportes de ONG's Inspección en campo

FUENTE: Elaboración propia

5.1.5. SECTORES QUE RESIENTEN EL PROBLEMA EN LAS TRES ZONAS ESTUDIADAS: NORTE, CENTRO Y SUR.

El último grupo de tablas nos permitirá conocer de manera general el sector que resiente el problema, es decir, aquel sector que ve amenazado el recurso base de su actividad; a los sectores que aunque no les afecta directamente también perciben la problemática, asimismo se explicarán los factores que generan la fuente, la ubicación espacial y el origen de dicha fuente.

5.1.5.1. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR QUE RESIENTE EL PROBLEMA, LOS FACTORES QUE LO GENERAN Y LA UBICACIÓN ESPACIAL Y EL ORIGEN DE LA FUENTE

Para comprender el desarrollo de las siguientes tablas, es necesario que se explique cada una de las columnas referidas, por lo que a continuación se tiene lo siguiente:

a) SECTOR QUE RESIENTE EL PROBLEMA:

La columna que se refiere al sector que resiente el problema nos indica a que sector o grupo de individuos le provoca consecuencias directas algún problema en particular.

- *Recreacionistas:* El principal grupo de actores que resienten los problemas manifestados en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, es el de los recreacionistas, ya que como es un sitio de ocio, ellos son los principales usuarios.

b) OTROS SECTORES QUE PERCIBEN EL PROBLEMA:

La columna de otros sectores que perciben el problema, se refiere a aquellas personas que se dan cuenta de la ocurrencia de cierta problemática, pero que no les afecta de manera directa en su persona o en sus bienes económicos.

- *Restaurantero*: Las personas que se dedican a este rubro de la economía en la zona de estudio o perciben directamente la problemática o sus clientes se lo mencionan.
- *Académico*: Debido a las características particulares de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana este lugar es foco de interés para algunos temas de investigación, tales como el de erosión de la playa, de recreación, entre otros.
- *ONG's*: Entre los grupos más activos en pro de la conservación de la zona de estudio, se tiene al grupo ecologista Gaviotas. Ellos mencionan que con el deterioro de la zona se está perdiendo un espacio natural que es digno de preservarse en beneficio de todos los tijuanaenses.
- *Gubernamental*: Éste sector percibe la problemática de la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, principalmente a través de las demandas de los usuarios y de las ONG's. La forma en que les afecta el deterioro y la destrucción de la zona es porque necesitan destinar recursos humanos y económicos para remediar los impactos negativos causados.

c) FACTORES QUE GENERAN LA FUENTE:

Cuando se habla de los factores que generan la fuente del problema, se busca explicar el motivo o situación por el cual se provoca determinado conflicto.

- *Actividades de los recreacionistas*: Algunos usuarios, con el fin de diversificar sus actividades recreativas y por la falta de información y vigilancia realizan acciones que perjudican al entorno natural y al resto de los usuarios.
- *No existe un control de las construcciones existentes*: El problema de riesgo por derrumbes es ocasionado por las edificaciones en mal estado existentes en la parte

contigua a la línea de costa. Lo anterior se ha agudizado porque no ha existido el suficiente control urbano sobre las mismas en la zona.

- *Construcción de la presa Abelardo L. Rodríguez para crear un depósito de abastecimiento de agua para la ciudad:* Así también, existen políticas a nivel nacional como la construcción de presas, en la que solamente se fija un objetivo central y se olvida la evaluación de las posibles consecuencias negativas que se pueden derivar de tal o cual acción. La construcción de la presa se realizó con el fin de almacenar agua para el municipio de Tijuana, y aunque en primera instancia, ello es válido por el tipo de clima semiseco de la entidad, sin embargo, también se debió haber pensado en algún mecanismo que permitiera seguir realizando los aportes de sedimentos a la zona litoral.
- *No existe un sistema adecuado de tratamiento de aguas negras:* Otro de los factores que genera directamente problemas sobre los recreacionistas, es la contaminación por coliformes fecales, esto es debido a que no existe un sistema de conducción y de tratamiento de aguas negras adecuado. Dichas aguas negras provienen tanto de las descargas domésticas de los residentes en el Fraccionamiento Playas de Tijuana como de los negocios y casas habitación que se encuentran ubicadas en el frente de playa. El problema principal es que el vertimiento se realiza directamente sobre la zona litoral sin considerar en ningún momento que puede causar daños a la salud de las personas.
- *Construcciones realizadas sobre el borde del acantilado:* la erosión del cantil tiene como una de sus causas inmediatas la presión que ejercen las construcciones ubicadas en el borde de la terraza-acantilado. Con el afán de tener una mejor vista paisajística algunas personas construyen sus casas sin considerar que el peso del material puede acelerar la erosión del cantil y con ello se ponen en riesgo sus bienes materiales y en el peor de los casos, su vida.
- *Construcción inadecuada de graderías:* La falta de estudios previos a la construcción de algún equipamiento en ésta zona de recreación, provoca que las nuevas estructuras no duren más que unos pocos meses.

- *Factores naturales:* Existen situaciones producidas por factores naturales que difícilmente se pueden controlar. Si bien es cierto que no se pueden manipular las situaciones de origen natural, sí es posible tratar de minimizar sus impactos adversos.

d) UBICACIÓN ESPACIAL Y ORIGEN DE LA FUENTE:

La columna que se refiere a la ubicación espacial y el origen de la fuente, tiene como función el explicar la naturaleza de la misma ya sea que ésta provenga de fuera de los límites considerados en la zona de estudio o que se origine dentro del mismo sistema.

- *Ubicación interna:* Si la fuente que origina el problema esta ubicada espacialmente dentro de la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, entonces decimos que es interna.
- *Ubicación externa:* Si la fuente que origina el problema se localiza fuera de los límites de la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana, se reconoce como que es externa.
- *Fuente antropogénica:* Éste apartado se refiere a las acciones o actividades realizadas por el hombre y que desencadenan problemas ambientales.
- *Fuente natural:* Son aquellos problemas que tienen su origen en los propios procesos o fenómenos naturales.

Tabla 5.9. Problemas ambientales y sus fuentes por el sector que resiente el problema (Zona Norte)

PROBLEMAS AMBIENTALES Y SUS FUENTES POR EL SECTOR QUE RESIENTE EL PROBLEMA, LOS FACTORES QUE LA GENERAN Y LA UBICACIÓN ESPACIAL Y EL ORIGEN DE LA FUENTE				
PROBLEMA AMBIENTAL/ FUENTE	ZONA NORTE			
	SECTOR QUE RESIENTE EL PROBLEMA	OTROS SECTORES QUE PERCIBEN EL PROBLEMA	FACTORES QUE GENERAN LA FUENTE	UBICACIÓN ESPACIAL Y ORIGEN DE LA FUENTE
1. EROSIÓN DE LAS PENDIENTES a) Pisoteo	Recreacionistas	Restaurantero Académico ONG's	a) Actividades de los recreacionistas	a) Interna Antropogénica
2. RIESGO DE DERRUMBES b) Construcciones en mal estado	Recreacionistas	Restaurantero Académico ONG's	b) No existe un control de las construcciones existentes	b) Interna Antropogénica
3. DESTRUCCIÓN PARCIAL DEL GAVIÓN c) Acción natural del oleaje d) Acción antrópica		Académico ONG's	c)Factores naturales d) Actividades de los recreacionistas	c) Interna Natural d) Interna Antropogénica
4. EROSIÓN DE PLAYA e) Procesos de hidrodinámica costera f) Disminución del aporte de sedimentos por el represamiento y canalización del río Tijuana g) Utilización de Vehículos de motor	Recreacionistas	Académico ONG's Gubernamental	e)Factores naturales f) Construcción de la presa L. Rodríguez para crear un depósito de abastecimiento de agua para la ciudad g) Actividades de los recreacionistas	e) Interna Natural f) Externa Antropogénica g) Interna Antropogénica
5. CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES h) Escurrimientos domésticos sin tratar	Recreacionistas	Académico ONG's	h) No existe un sistema de tratamiento de aguas negras adecuado	h) Externa / Interna Antropogénica
6. CONTAMINACIÓN POR BASURA i) Depositación inadecuada	Recreacionistas	Académico ONG's Gubernamental	i) Actividades de los recreacionistas	i) Interna Antropogénica

FUENTE: Elaboración propia

Casi todos los factores generadores de causas que han sido mencionados en la tabla 5.9. tienen un origen antropogénico, esto significa que de algún modo, podría tener algún control o se pueden remediar, sin embargo también existen factores que son ocasionados por fenómenos naturales, los cuales son casi imposibles de controlar.

La ubicación de las fuentes que provocan impactos negativos en el entorno de la zona costera y en la salud de sus visitantes tiene su origen casi completamente dentro del sistema, lo cual es indicado en la tabla como ubicación interna y solamente unos cuantos de los problemas tienen su origen fuera de los límites del territorio en estudio.

Tabla 5.10. Problemas ambientales y sus fuentes por el sector que resiente el problema (Zona Centro)

PROBLEMAS AMBIENTALES Y SUS FUENTES POR EL SECTOR QUE RESIENTE EL PROBLEMA, LOS FACTORES QUE LA GENERAN Y LA UBICACIÓN ESPACIAL Y EL ORIGEN DE LA FUENTE				
PROBLEMA AMBIENTAL/ CAUSA	ZONA CENTRO			
	SECTOR QUE RESIENTE EL PROBLEMA	OTROS SECTORES QUE PERCIBEN EL PROBLEMA	FACTORES QUE GENERAN LA FUENTE	UBICACIÓN ESPACIAL Y ORIGEN DE LA FUENTE
1. EROSIÓN DEL CANTIL a) Acción natural del oleaje b) Acción de los escurrimientos pluviales c) Presión ejercida por las construcciones		Residentes Académico	a)Factores naturales b)Factores naturales c) Construcciones realizadas sobre el borde del acantilado	a) Interna Antropogénica b) Interna Natural c) Interna Antropogénica
2. ALTERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN d) Acción antrópica		Académico ONG's	d) Actividades de los recreacionistas	d) Interna Antropogénica
3. EROSIÓN DE PLAYA e) Procesos de hidrodinámica costera f) Disminución del aporte de sedimentos por el represamiento y canalización del río Tijuana	Recreacionistas	Académico ONG's Gubernamental	e)Factores naturales f) Construcción de la presa L. Rodríguez para crear un depósito de abastecimiento de agua para la ciudad	e) Interna Natural f) Externa Antropogénica
4. CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES g) Escurrimientos domésticos sin tratar	Recreacionistas	Académico ONG's	g) No existe un sistema de tratamiento de aguas negras adecuado	g) Externa/Interna Antropogénica
5. CONTAMINACIÓN POR BASURA h) Depositación inadecuada	Recreacionistas	Académico ONG's Gubernamental	h) Actividades de los recreacionistas	h) Interna Antropogénica

FUENTE: Elaboración propia

En la zona centro el 66.66% de las fuentes que originan los problemas son internas al sistema y el 77.77% de los factores que originan dicha causa son los propios seres humanos.

La tabla 5.10. presenta una sola causa del problema que no es repetible en las dos zonas mencionadas anteriormente y es el área sur la única donde está presente. Esta causa da origen al problema de la unidad cañada y es generada por la construcción inadecuada de las graderías.

En la tabla 5.11. de la zona sur se observa que existen más factores diversificados que en la norte y en la centro, ya que por ejemplo, solamente el 20% de los factores que generan las fuentes del problema son de origen natural y otro porcentaje igual es originado por actividades de los recreacionistas. En cuanto a la ubicación espacial de la causa el 72.72% es de naturaleza interna, lo que significa que una gran parte de los mismos se originan dentro del propio sistema.

Tabla 5.11. Problemas ambientales y sus fuentes por el sector que resiente el problema (Zona Sur)

PROBLEMAS AMBIENTALES Y SUS FUENTES POR EL SECTOR QUE RESIENTE EL PROBLEMA, LOS FACTORES QUE LA GENERAN Y LA UBICACIÓN ESPACIAL Y EL ORIGEN DE LA FUENTE				
PROBLEMA AMBIENTAL/CAUSAS	ZONA SUR			
	SECTOR QUE RESIENTE EL PROBLEMA	OTROS SECTORES QUE PERCIBEN EL PROBLEMA	FACTORES QUE GENERAN LA FUENTE	UBICACIÓN ESPACIAL Y ORIGEN DE LA FUENTE
1. EROSIÓN DE LAS PENDIENTES a) Pisoteo	Recreacionistas	Académico ONG's	a) Actividades de los recreacionistas	a) Interna Natural
2. EROSIÓN DEL CANTIL b) Acción natural del oleaje c) Acción de los escurrimientos pluviales d) Presión ejercida por las construcciones		Residentes Académico	b)Factores naturales c)Factores naturales d) Construcciones realizadas sobre el borde del acantilado	b) Interna Natural c) Interna Natural d) Interna Antropogénica
3. ALTERACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN e) Depositación de escombros		Académico ONG's	e) Construcción inadecuada de graderías	e) Interna Antropogénica
4. RIESGO DE DERRUMBES f) Construcciones en mal estado		Restaurantero Académico ONG's	f) No existe un control de las construcciones existentes	f) Interna Antropogénica

5. EROSIÓN DE PLAYA g) Procesos de hidrodinámica costera h) Disminución del aporte de sedimentos por el represamiento y canalización del río Tijuana	Recreacionistas	Académico ONG's Gubernamental	g) Factores naturales h) Construcción de la presa L. Rodríguez para crear un depósito de abastecimiento de agua para la ciudad	g) Interna Natural h) Externa Antropogénica
6. CONTAMINACIÓN POR COLIFORMES FECALES i) Desrresames domésticos sin tratar	Recreacionistas	Académico ONG's	i) No existe un sistema de tratamiento de aguas negras	i) Externa/Interna Antropogénica
7. CONTAMINACIÓN POR BASURA j) DEPOSITACIÓN INADECUADA	Recreacionistas	Académico ONG's Gubernamental	j) Actividades de los recreacionistas	j) Interna Antropogénica

FUENTE: Elaboración propia

En suma, los factores que generan las fuentes de los problemas son algunas veces provocados por los mismos que disfrutan de este espacio recreativo: los visitantes de la zona costera. Ya sea que se deba a la ausencia de información sobre lo que no está permitido realizar en la zona o a la falta de compromiso por parte de los usuarios para con el medio que les rodea. Otros problemas encontrados son generados por la carencia de servicios públicos, tales como un sistema eficiente de recolección y tratamiento de aguas residuales.

La mayoría de las fuentes de los problemas presentes en las tres zonas del área de estudio, tienen una ubicación espacial interna y son de naturaleza antropogénica. El hecho de que los problemas se originen en el propio territorio y que sean producto de la acción humana, nos motiva a pensar que todavía es posible encontrar soluciones a la problemática presenta. La velocidad con la que se reconozcan los problemas y se instrumenten soluciones será fundamental para lograr la conservación de este medio tan frágil y demandado para el uso y disfrute de actividades recreativas.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Existen varias ideas entorno a la zona costera de Playas de Tijuana. Entre ellas, merecen ser destacadas su naturaleza de propiedad pública, la convergencia de usos y actividades recreativas que presenta, así como su fragilidad ecológica. Tales aspectos se convierten en argumentos que favorecen una especial atención para identificar y conocer las funciones de

los distintos actores involucrados sobre la zona de estudio, ya que así se podrá conocer al menos en teoría, lo que le corresponde a cada uno de ellos realizar en esta zona.

Debido a las características antes mencionadas, en el área de estudio se da la intervención de los tres órdenes de gobierno: Federal, estatal y municipal; además de la participación de organismos privados, de organizaciones no gubernamentales, de instituciones académicas y de asociaciones internacionales. Es así, que en la presente sección se presentarán a los actores involucrados en la misma.

5.2.1. ACTORES QUE ESTAN INVOLUCRADOS EN LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

En la exploración de los posibles arreglos para la protección de la zona costera se deben identificar primeramente a los actores con intereses en el área, los cuales pueden tener participación activa en la resolución de la problemática encontrada, lo que permite identificar la estrategia de manejo más adecuada para la zona. En la tabla 5.12. se enumeran los actores con intereses en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana de acuerdo al nivel de organización que presentan.

A partir de la clasificación de Sorensen (1992), para la identificación de los principales actores participantes en el manejo costero, se destaca lo siguiente:

1. *Agencias de gobierno.* Un grupo importante de actores costeros son las dependencias de gobierno. Muchas actividades sectoriales no están restringidas a la zona costera, pero pueden depender en parte de los recursos costeros o afectar directamente a la costa.
2. *Sector privado.* Este sector puede ser usuario directo o indirecto de la zona costera y generalmente actúa en conjunción con los sectores de gobierno responsables de la administración del mismo.
3. *Instituciones de asistencia y préstamo.* Las organizaciones de asistencia están llegando a ser actores importantes en la protección de los recursos costeros en los países en desarrollo.

4. *Comunidad científica.* La investigación científica es una actividad importante en la zona costera de muchos países en desarrollo.
5. *Organizaciones no gubernamentales.* Estas organizaciones preocupadas por los recursos costeros pueden ser actores importantes a nivel local, regional, nacional e internacional.
6. *Usuarios.* Virtualmente toda la población de Tijuana puede constituirse en un actor potencial que utiliza la zona costera.

El la tabla 5.12. se sugiere el conjunto de actores que tienen interés en la zona costera del fraccionamiento Playas de Tijuana. Dichos interesados pueden ser activos o potenciales a nivel local, regional, nacional e internacional. A su vez estos actores pueden estar bien organizados o no.

Entre los organizados están las dependencias de gobierno, las instituciones académicas, el sector privado, entre otras. Entre los actores menos organizados se pueden incluir a algunas ONG's, usuarios, etc.

ACTORES POTENCIALES EN EL MANEJO DE LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA.²⁶

Tabla 5.12. Identificación de actores

ACTORES	LOCALES	REGIONALES	NACIONALES	INTERNACIONALES
Agencias de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Playas • Sistema Municipal de Parques Temáticos • Departamento de Seguridad Pública Municipal • Secretaría de Medio Ambiente, Recursos, Naturales y Pesca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Ecología del Estado de Baja California • Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado • Secretaría de Turismo del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Marina • Secretaría de Salud • Secretaría de Turismo • Secretaría de Medio Ambiente, Recursos, Naturales y Pesca. 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica

²⁶ Para conocer la caracterización de los mismos, veáse el apartado de anexos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Municipal de Urbanización • Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Medio Ambiente, Recursos, Naturales y Pesca. (dirección regional de la ZOFEMAT) 	(dirección general de la ZOFEMAT) <ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría Federal de Protección al Ambiente • Secretaría de Relaciones Exteriores 	
Sector privado	<ul style="list-style-type: none"> • Unión de restauranteros • Agencias de bienes y raíces 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Cooperativa de Prestadores de Servicios Turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
Instituciones de asistencia y préstamo	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica
Comunidad científica	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio de la Frontera Norte • Universidad Autónoma de Baja California 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Investigación Científica de Estudios Superiores de Ensenada • Universidad Autónoma de Baja California 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Cooperación Ambiental
Organizaciones no gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> • GAVIOTAS • Madrugadores de Playas de Tijuana 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 	<ul style="list-style-type: none"> • Pro-Esteros
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Visitantes del municipio de Tijuana • Unión de ambulantes • Instituto de Juventud y Deporte • Instituto Municipal de Arte y Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitantes del estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitantes nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitantes de Estados Unidos

FUENTE: Elaboración propia

Los actores que están identificados en la tabla 5.12. tienen diferentes implicaciones en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, algunos de ellos realizan acciones en dicho espacio, pero otros actualmente no lo hacen.

Si retomamos la columna de los actores internacionales, podemos observar que existe poca participación de los mismos. Ésto puede deberse, probablemente, a que como los principales usuarios de este espacio recreativo son los residentes del municipio, la proyección que este sitio tiene fuera de la región es nula, por lo que muy pocos, sin contar a los locales, reconocen su importancia.

Algunos actores nacionales sí tienen políticas relacionadas con la zona costera, el problema aparece porque éstas no consideran las particularidades de los espacios locales, como por ejemplo los del Fraccionamiento Playas de Tijuana, y se aplican de manera general para todo el territorio.

El hecho de que este espacio recreativo cuente con una superficie pequeña y que no este enfocado al turismo, provoca que no se considere como zona prioritaria para su mejoramiento en las políticas nacionales turísticas y probablemente, por eso mismo la actualización de la ZOFEMAT no se ha dado.

Los actores gubernamentales regionales, tienen muy poca participación activa en el área de estudio y aunque en un momento dado pueden brindar apoyo económico, la falta de propuestas concretas para la zona, impiden que este espacio pueda ser impulsado.

Aunque existen investigaciones particulares sobre esta zona de estudio, sobre todo de los aspectos erosivos, estos trabajos se han quedado como ejercicios académicos y no se les ha difundido adecuadamente. Por lo tanto, el hecho de que algunos actores realicen acciones en beneficio de la zona, no ha tenido respuesta porque no existe eco por parte de los agentes que tienen el poder político y económico.

Debido a que la zona de estudio es un ambiente costero, la principal jurisdicción del espacio, es del gobierno Federal, sin embargo han existido acuerdos con el municipio para que este último pueda encargarse de algunos aspectos relacionados con este sitio. Sin embargo, es necesario aclarar que no se les ha otorgado el suficiente capital para que se puedan desarrollar acciones permanentes de mejoramiento y mantenimiento del sitio recreativo.

Debido a que los actores locales gubernamentales son los que canalizan un mayor número de demandas, y quienes están más cerca de la ciudadanía, es necesario que se les otorgue el poder de manejar este espacio costero. Pero además del poder de decisión es necesario que también se les den los recursos económicos correspondientes para que se pueda llevar a cabo.

Existen actores locales muy activos, pero que no tienen el poder político para que sus propuestas se lleven a cabo. En esta categoría de actores locales no gubernamentales se ubica al grupo ecologista Gaviotas.

Uno de los principales problemas que afectan negativamente esta zona recreativa es la falta de información actualizada que permita determinar las jurisdicciones correspondientes de cada dependencia gubernamental. Así también aunque existe una incipiente delegación de funciones hacia los gobiernos locales, no ha habido todavía una visión integradora que permita obtener el mayor número de ventajas con los recursos humanos y económicos existentes.

Dentro de la tabla 5.12. se ubican tanto los actores afectados como quienes afectan. Esto implica que la primera parte: identificación de actores está cubierta y que se debe continuar con un proceso de negociación entre los actores involucrados: gobiernos, ONG's, académicos y recreacionistas, entre otros.

5.3. REFLEXIONES FINALES

La técnica de identificación de problemas y sus fuentes, es una herramienta que permitió determinar y jerarquizar los factores que impactan negativamente a la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. Esto es importante ya que la comprensión adecuada de los problemas y sus fuentes asegura que las propuestas que se realicen para mitigarlos sean las más apropiadas.

Es necesario aclarar que el número de problemas no es indicador de la gravedad de la situación, aunque éste sí puede coincidir. Lo anterior se da porque en ésta investigación solamente se hizo una exploración de la situación actual y es necesario que se midan las intensidades con la que se presentan los problemas y sus fuentes.

En general, algunas de las situaciones existentes en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana son la falta de coordinación entre los actores involucrados, la falta de investigaciones sobre la zona de estudio o en su defecto la no utilización de la información existente al momento de tomar decisiones. También es notoria la poca comprensión o conocimiento de los principales actores involucrados en la zona

sobre los procesos costeros ya que las obras que se han realizado en el sitio han sido destruidas por la misma acción de la naturaleza.

Como ya se mencionó anteriormente, los actores locales son los que tienen más ventajas para realizar acciones positivas en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, ya que ellos pueden aprovechar las facultades que se le han otorgado al municipio y promover acciones en beneficio de un sitio que está dentro de su propio territorio y de una población que demanda espacios recreativos.

Es necesario por lo tanto, que se den las negociaciones adecuadas con los distintos actores para que se pueda formar un comité que promueva activamente el espacio recreativo de la zona litoral. La función de éste podría ser la de enfrentar mejor las situaciones que se presenten y darles solución. Lo anterior a partir de identificar a los actores que tengan ingerencias en el asunto, y no simplemente esperarse a que ellos se den cuenta de lo que pasa y que decidan corregir la problemática. Pues hasta la fecha, el manejo en la zona ha sido de carácter sectorizado y con escasa coordinación, lo cual prevalece hasta hoy día. De ello se deriva que no se haya logrado buscar alternativas de solución a la problemática existente.

Una de las principales tareas que debería tener dicho comité, sería la de promover que se realice y se aplique un plan de manejo que considere todas las interacciones sociales y naturales que existen en este espacio recreativo. Dicho plan de manejo deberá contener propuestas para todas las unidades comprendidas en la zona de estudio, desde la zona submareal hasta las construcciones del frente de playa.

VI. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

6.1. RECOMENDACIONES

A través de los diferentes análisis realizados en el presente trabajo surgieron una serie de recomendaciones las cuales tienen la finalidad de minimizar los impactos adversos identificados en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana.

Las recomendaciones están divididas en tres partes. En la primera sección se incluyen las recomendaciones para toda la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana. La segunda parte ofrece las pautas específicas a seguir para cada una de las unidades de análisis y en la última se mencionan las propuestas de uso por actividad recreativa.

6.1.1. RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODA LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

1. Elaboración de un plan de manejo por medio de un equipo interdisciplinario que permita el adecuado funcionamiento de la zona costera.
2. La conformación de un Comité Promotor el cual debería considerar, entre otros factores la inclusión de aquellos actores de la sociedad local cuyo conocimiento de la problemática observada en la zona de estudio permita proponer y articular alternativas de solución.
3. Establecer mecanismos de cooperación entre los distintos niveles de gobierno que permitan el adecuado funcionamiento del Comité Promotor.
4. El Comité encargado de promover las acciones encaminadas a solucionar la problemática de la zona de estudio, deberá tener entre sus principales funciones las siguientes:
 - a) Vincular a los actores y agentes con capacidad de elaborar proyectos específicos para cada una de la áreas en que fue dividido el sistema: zona norte, zona centro y zona sur, para que aquellas agencias encargadas de administrar el espacio recreativo tengan las herramientas necesarias para actuar en cada uno de los espacios diferenciados.
 - b) Elaborar un reglamento que sea ampliamente difundido entre los visitantes y demás usuarios de la zona costera.

5. Agilizar, en la medida de lo posible la actualización de los límites de la zona federal marítimo terrestre y de los demás terrenos circundantes.
6. Promover el mejoramiento y ampliación del equipamiento recreativo en la zona.
7. Fomentar la clausura inmediata de los drenajes clandestinos que vierten aguas sin tratar sobre la zona costera de Playas de Tijuana.
8. Buscar hacer efectivas las propuestas que se plantean en la actualización del programa regional de desarrollo urbano, turístico y ecológico del corredor Tijuana-Ensenada el cual incluye al fraccionamiento de Playas de Tijuana.
9. Fomentar acciones continuas de monitoreo del agua de mar para que cuando se excedan los parámetros máximos estipulados en las normas de salubridad se prohíba la introducción de bañistas a la playa.

6.1.2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS

ACCIONES NECESARIAS PARA CONTRARRESTAR LOS PROBLEMAS EN LA ZONA COSTERA DEL FRACCIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA

Tabla 6.1. Acciones necesarias para contrarrestar los problemas en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana

ZONA	UNIDAD DE ANALISIS	TIPO DE PROPIEDAD	NÚMERO DE PROBLEMAS	ACCIÓN PRIORITARIA	MECANISMO PRIORITARIO	BENEFICIOS ESPERADOS
Norte	Pendiente con Material de relleno	Federal* / privado	2	1. Disminución del tránsito de peatones. 2. Reforestación con vegetación nativa. 3. Sistema eficiente de recolección de basura.	1. Control de los accesos 2. Negociación con los propietarios 3. Campañas permanentes de concientización con los recreacionistas 4. Programas de educación ambiental.	1. Mantenimiento de los procesos ecológicos 2. Mantenimiento de la unidad como factor de atracción natural
	Pendiente de Afloramiento	Federal* / privado	2	1. Disminución del tránsito de peatones. 2. Reforestación con vegetación nativa. 3. Sistema eficiente de recolección de basura.	1. Control de los accesos 2. Negociación con los propietarios 3. Campañas permanentes de concientización con los recreacionistas 4. Programas de educación ambiental.	1. Mantenimiento de los procesos ecológicos 2. Mantenimiento de la unidad como factor de atracción natural
	Pendientes con construcciones	Federal* / privado	1	1. Reforzamiento o eliminación de las construcciones en mal estado.	1. Aplicación del reglamento de asentamientos humanos (menciona las	1. Recuperación del paisaje urbano

				2. Proponer un mismo estilo de construcción que no irrumpa con la armonía del paisaje.	condiciones del terreno y las características que deben tener las construcciones).	
	Gaviones + andador	Federal	1	1. Reforzamiento de los gaviones y del andador en las partes dañadas	1. Mantenimiento constante del malecón en su conjunto.	1. Mantenimiento de la infraestructura de protección
	Playa arenosa	Federal	3	1. Aumento en el aporte de sedimentos 2. Disminución del tránsito de vehículos con motor 3. Supresión de emisiones urbanas directas 4. Eliminación de la basura	1. Promover infraestructura de captura de sedimentos 2. Control de los accesos 3. Aplicación de la NOM-033-ECOL/93. (se refiere a los vertimientos de aguas negras). 4. Campañas permanentes de concientización con los recreacionistas	1. Mantenimiento de los procesos ecológicos 2. Mantenimiento de la unidad como factor de atracción natural 3. Prevención de problemas de salud pública
	Zona submareal	Federal	2	1. Supresión de emisiones urbanas directas al mar. 2. Eliminación de basura flotante.	1. Aplicación de la NOM-033-ECOL/93 (se refiere a los vertimientos de aguas negras). 2. Campañas permanentes de concientización con los recreacionistas	1. Recuperación de la calidad del agua y del paisaje 2. Prevención de problemas de salud pública

					3. Programas de educación ambiental	
Centro	Cantil + terraza	Federal* / privado	1	1. Prohibir las construcciones al borde del cantil y la terraza	1. Aplicación del reglamento de asentamientos humanos. (menciona las condiciones del terreno y las características que deben tener las construcciones).	1. Control de la erosión del cantil y la terraza
	Cañada	Federal* / privado	3	1. Reforestación con vegetación nativa 2. Supresión de emisiones urbanas directas 3. Eliminación de la basura	1. Campañas permanentes de reforestación 2. Aplicación de la NOM-033-ECOL/93 (se refiere a los vertimientos de aguas negras). 3. Campañas permanentes de concientización con los recreacionistas 4. Programas de educación ambiental	1. Mantenimiento de los procesos ecológicos
	Playa arenosa con gravas en la franja posterior	Federal	3	1. Aumento en el aporte de sedimentos 2. Supresión de emisiones urbanas directas 3. Eliminación de la basura	1. Promover infraestructura de captura de sedimentos 2. Aplicación de la NOM-033-ECOL/93 (se refiere a los vertimientos de aguas negras). 3. Campañas permanentes de concientización con	1. Mantenimiento de los procesos ecológicos 2. Mantenimiento de la unidad como factor de atracción natural 3. Prevención de problemas de salud

					los recreacionistas 4. Programa de educación ambiental.	pública
	Zona submareal	Federal	2	1. Supresión de emisiones urbanas directas 2. Eliminación de la basura	1. Aplicación de la NOM-033-ECOL/93. (se refiere a los vertimientos de aguas negras). 2. Campañas permanentes de concientización con los recreacionistas	1. Recuperación de la calidad del agua y del paisaje 2. Prevención de problemas de salud pública
Sur	Pendiente con material de relleno	Federal* / privado	2	1. Disminución del tránsito de peatones. 2. Reforestación con vegetación nativa. 3. Eliminación de la basura	1. Control de los accesos 2. Negociación con los propietarios 3. Campañas permanentes de concientización con los recreacionistas	1. Mantenimiento de los procesos ecológicos 2. Mantenimiento de la unidad como factor de atracción natural
	Pendientes con construcciones	Federal* / privado	1	1. Reforzamiento o eliminación de las construcciones en mal estado. 2. Proponer un mismo estilo de construcción que no irrumpa con la armonía del paisaje.	1. Aplicación del reglamento de asentamientos humanos	1. Recuperación del paisaje urbano
	Cantil + terraza	Federal* / privado	1	1. Prohibir las construcciones en el borde del cantil y la	1. Aplicación del reglamento de asentamientos humanos.	1. Control de la erosión del cantil y la terraza

				terraza	(menciona las condiciones del terreno y las características que deben tener las construcciones).	
	Cañada	Federal* / privado	2	1. Limpieza de escombros 2. Reforestación con vegetación nativa.	1. Ampliar la zona de funciones del SIMPATT considerando a toda la zona costera como un parque costero 2. Campañas permanentes de reforestación	1. Recuperación del sitio
	Playa arenosa con gravas en la franja posterior	Federal	3	1. Aumento en el aporte de sedimentos 2. Supresión de emisiones urbanas directas 3. Eliminación de la basura	1. Promover infraestructura de captura de sedimentos 2. Aplicación de la NOM-033-ECOL/93. (se refiere a los vertimientos de aguas negras). 3. Campañas permanentes de concientización con los recreacionistas	1. Mantenimiento de los procesos ecológicos 2. Mantenimiento de la unidad como factor de atracción natural 3. Prevención de problemas de salud pública
	Zona submareal	Federal	2	1. Supresión de emisiones urbanas directas 2. Eliminación de la basura	1. Aplicación de la NOM-033-ECOL/93. (se refiere a los vertimientos de aguas negras). 2. Campañas	1. Recuperación de la calidad del agua y del paisaje 2. Prevención de problemas de salud

					permanentes de concientización con los recreacionistas	pública
--	--	--	--	--	--	---------

FUENTE: Elaboración propia

*Los límites de la zona federal no han sido actualizados a la fecha, por lo que un gran número de propiedades no están regularizadas.

6.1.3. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA CADA UNA DE LAS ZONAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

Algunas de las recomendaciones para la Zona Norte son:

Fotografía: 6.1 Zona norte



- Instalación de un mayor número de bancas en el malecón orientadas hacia el mar. Esto favorecerá la actividad de contemplación.
- Reparar o habilitar el alumbrado público ya existente y si es posible introducir mayor amperaje, para que permita la iluminación tanto el malecón como la zona de playa. Con esta medida se puede fácilmente reactivar todas las actividades en el horario nocturno.
- Construcción de rampas de acceso para discapacitados hacia el malecón y la arena.
- Se recomienda aumentar el número de servicios de regaderas y bebederos en el malecón, en complemento con las instalaciones que ya se encuentran presentes. Será necesario que se rehabiliten los bebederos que están fuera de servicio.
- El número de baños es insuficiente para los días de mayor afluencia a la playa, por lo que se recomienda instalar por lo menos dos estructuras similares a las que están

ya establecidas, colocando una entre la frontera y el foro, al norte del malecón, y dos más entre el foro y el kiosco.

- Con el fin de evitar que la gente pase por los terrenos baldíos y con ello contribuya a la erosión de la pendiente, se recomienda la instalación de señalamientos que indiquen donde se ubican las escaleras, tanto en el malecón como en la Avenida Paseo Pacífico. También se recomienda que en los terrenos baldíos se plante vegetación nativa.
- Es aconsejable colocar una mayor cantidad de botes de basura en el espacio de la playa, ya que es en esta zona donde la gente acostumbra a ingerir sus alimentos.
- Poner anillos para fogatas en la playa.
- Delimitar áreas de juego en zonas específicas. Su instalación puede resultar poco costosa si se considera que se pueden delimitar canchas de fútbol y voleibol por medio de cuerdas, de postes y redes. Se recomienda que para este último deporte el uso de redes sea por el sistema de alquiler.
- Que los salvavidas establezcan un sistema de banderas que indique la presencia de corrientes de retorno y que separe las actividades acuáticas que son incompatibles (surfeo, nado, etc.).
- Establecer un número variable de salvavidas por área, de acuerdo a la afluencia de visitantes en la zona.
- Instaurar un sistema informativo que ayude a lo usuarios a entender o descifrar en caso de que no lo conozcan, la señalización instalada: zonas peligrosas, niveles de contaminación de agua, la ubicación y horario de los salvavidas. Con el objetivo de difundir esta información se propone el diseño de un tríptico que este disponible en las torres de salvavidas, así como la instalación de carteles en este mismo sitio y en los arcos.

En lo que respecta a la Zona Centro, se propone lo siguiente:

Fotografía: 6.2. Zona centro



- Construir accesos formales a la playa que permitan el descenso adecuado de los recreacionistas a la playa, además de que posibiliten la entrada de las unidades de rescate.
- Asimismo se recomienda habilitar una zona de descanso con bancas y sanitarios públicos.
- Establecer un número variable de salvavidas por área, de acuerdo a la afluencia de visitantes a la zona.

Para la Zona Sur, en cuestiones de infraestructura se recomienda:

Fotografía: 6.3. Zona sur



- Rehabilitar el acceso a la playa que se encuentra en la calle Ciclón, así como la incorporación de nuevos accesos.
- Se recomienda la construcción de una rampa para el acceso de unidades de rescate y de personal autorizado.
- Se sugiere la instalación de sanitarios y regaderas para los usuarios de la playa.
- Se recomienda la colocación de botes de basura a lo largo de la zona.
- Establecer un número variable de salvavidas por área, de acuerdo a la afluencia de visitantes en la zona.

6.1.4. PROPUESTA DE NORMAS DE USO POR ACTIVIDAD

Tabla 6.2. Propuestas de normas de uso por actividad

ACTIVIDAD	NORMAS RECOMENDADAS	ZONA DE APLICACIÓN
<p>CAMINAR/CORRER Por las características de estas actividades, se da una regulación natural por parte quienes las practican. Pues prefieren los horarios en los que no interfieren con las otras actividades. Dichos horarios son principalmente en la mañana y en la tarde.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda protegerse los pies en la zona de arena suelta, ya que la presencia de objetos extraños puede causar daño físico 	Norte Centro Sur
<p>PRACTICAR ALGÚN DEPORTE CON BALÓN Esta actividad presenta un alto grado de incompatibilidad con el resto de las actividades. (A menos de que sea una actividad programada).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Esta actividad puede ser realizada a lo largo de la playa, utilizando para ello las áreas marcadas para tal efecto en la zona uno (ver mapa). Se debe evitar jugar con balones y pelotas en las proximidades de los grupos de personas que se encuentren en la playa. Estará prohibido la práctica del béisbol debido al espacio de influencia que tiene esta actividad y a la alta probabilidad de afectar a terceros. 	Norte Sur
<p>PASEAR A LAS MASCOTAS Es práctica común de los visitantes de las playas el acompañarse de sus mascotas, las cuales son principalmente perros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El acceso con mascotas a la playa debe prohibirse ya que los dueños no tienen el suficiente cuidado con las mismas, y pueden ocasionar accidentes con los recreacionistas. 	Norte Sur
<p>PESCAR La práctica de esta actividad está en función de las características de iluminación y de marea, por lo que se efectúa principalmente por la mañana y al atardecer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se prohíbe el uso de artes de pesca con anzuelo en la cercanía de bañistas. 	Norte Centro Sur
<p>NADAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere a los bañistas el estar atentos a las indicaciones de los salvavidas. Se recomienda no dejar solos a los niños pequeños y extremar precauciones. Se debe evitar el uso de pantalones de mezclilla y prendas semejantes, ya que este tipo de tela es absorbente y se vuelve más pesada, lo que puede provocar el agotamiento del nadador y generar accidentes. 	Norte
<p>COMER/BEBER La mayoría de las personas que asisten a la playa generalmente llevan sus alimentos. Es por ello que se sugieren las siguientes medidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se prohíbe ingerir bebidas alcohólicas Se prohíbe la introducción de botellas y envases de vidrio a la playa Se prohíbe dejar residuos de comida y basura en la playa y en la zona de malecón, para ello deben utilizarse los botes de basura. Debe evitarse el dejar brasas 	Norte Centro Sur

	encendidas y restos de fogatas en la playa. Esto puede lograrse apagando el carbón con agua de mar y posteriormente depositándolo en los botes de basura, teniendo la precaución de verificar que el fuego esté totalmente extinto.	
ACCESO DE VEHÍCULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Se prohíbe el uso de motocicletas en la playa • Se prohíbe el uso de bicicletas en el malecón dado lo angosto del mismo puede ocasionar accidentes con los peatones. • No se permite introducir vehículos a la playa, excepto los pertenecientes a los equipos de rescate y de seguridad. 	Norte Centro Sur
ACAMPAR La práctica de esta actividad está en función de las características de la marea, por lo que se podrá efectuar solo con el permiso de los encargados de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Se prohíbe cualquier tipo de escándalo • No se permite la ingestión de bebidas alcohólicas. 	Norte

FUENTE: Elaboración propia

6.2. CONCLUSIONES

La importancia social de la recreación está basada, como cualquier otra necesidad esencial del ser humano, en que ésta tiene que ser cubierta para lograr una mejor calidad de vida. El uso creativo del tiempo libre en actividades recreativas le permiten al individuo un desarrollo personal y una mejor convivencia familiar, de hecho éstos son dos de los beneficios sociales más valorados de esta actividad.

El hecho de que las actividades recreativas puedan realizarse en espacios litorales, le otorga una ventaja a los recreacionistas, ya que el disfrute del entorno les permite practicar una gama variada de actividades en comparación con otro tipo de sitios de esparcimiento al aire libre.

La zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana es un espacio en donde se desarrollan principalmente las actividades de ocio. Esta característica es relevante debido que en una ciudad como Tijuana donde existe carencia de espacios recreativos, los pocos sitios destinados a ello son altamente valorados por la población.

Existen dos aspectos interconectados en esta zona costera, que le confieren una importancia especial para su estudio. Uno de ellos es su carácter recreativo y el otro es su naturaleza litoral. En lo que respecta al primero de ellos, se reconoce la relevancia de la recreación para el ser humano, en el sentido que le permite su desarrollo integral, la convivencia familiar y el relajamiento. A su vez, el hecho de que el área estudiada sea un espacio costero de uso recreativo implica que los problemas que ahí se presentan puedan tener consecuencias más graves en comparación con otras zonas, debido a la fragilidad que le confiere la intersección del binomio ambiente costero-ambiente marino.

La hipótesis que se planteó desde un inicio y que guió el presente trabajo pudo ser comprobada debido a que se desarrollaron los elementos que permitían su ratificación. Para llegar a lo anterior, fue necesario realizar una serie de actividades entre las que se encuentra la caracterización del visitante, la identificación de los problemas que se han

presentado en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana y las fuentes que originan dichos problemas.

A partir de la caracterización de los visitantes que hacen uso de este espacio recreativo, se pudieron identificar diferentes perspectivas ya que lo que representa “dañino” para algunos, para otros, puede ser “benéfico”. Por lo tanto, fue necesario especificar algunas acciones y actividades permitidas para que no se provoquen situaciones adversas.

Particularmente en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana se presentan problemas ambientales que son ocasionados por más de una fuente y el control de dichos problemas radica en la erradicación de las fuentes que los provocan. Aunque lo mencionado anteriormente pueda parecer lógico, la realidad en este espacio de estudio es que la forma cómo se han venido solucionando los problemas es a través de paliativos, los cuales sólo proporcionan beneficios momentáneos y en cambio sí utilizan recursos económicos y humanos importantes. Por ejemplo, se ha construido un malecón que aunque sí proporciona beneficios a los recreacionistas, la forma como se ha realizado, sin tomar en cuenta los estudios sobre procesos costeros, ha provocado que más de una vez se tenga que reconstruir, lo cual implica el dispendio de más recursos económicos de los que se hubieran tenido que destinar si desde un principio se hubieran tomado en cuenta todos los factores involucrados.

Con base en lo anterior, es posible inferir cuando menos dos aspectos: El primero de ellos se relaciona con el escaso funcionamiento de las instancias gubernamentales con capacidad para hacer de este espacio recreativo un lugar que cumpla con su función social y ambiental. De lo anterior se desprende el segundo de los puntos; derivado de la “falta de atención” a las problemáticas observadas en la zona de estudio, se percibe una tendencia en la cual es posible apreciar el surgimiento de nuevos actores interesados en coadyuvar a resolver estas problemáticas.

Una de las primeras acciones que se tienen que realizar para proponer mecanismos de solución, es la identificación de los actores involucrados; lo anterior como paso previo a una negociación. Dicho de otro modo, se concluye que los actores locales son los que podrían tener mejores oportunidades para lograr mejores resultados ya que conocen más las

características particulares de la zona y a las personas e instituciones que pueden ser claves para la solución de la problemática detectada. No obstante es necesario reconocer que sus capacidades son restringidas y limitadas

En este contexto, se consideró que la conformación de un Comité que se encargara de promover las acciones dirigidas a solucionar la problemática existente en la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, podría obtener mejores resultados que los que se han logrado con el manejo sectorizado, en un plazo menor de tiempo y con menos recursos económicos y humanos. Aunque cabe aclarar que lo anterior requiere de fomentar la vinculación entre los actores existentes, tanto de parte de las instancias académicas, como de los sectores público y social.

Por lo tanto, aunque en el presente trabajo se pudieron identificar varias situaciones que no habían sido consideradas anteriormente, esto implica un avance en beneficio tanto del espacio recreativo como de los usuarios del mismo. También es cierto que debido a las limitaciones de tiempo y de recursos económicos, fue imposible profundizar en la temática tratada en el estudio, como hubiera sido nuestro deseo.

Sin embargo, una de las ventajas de este trabajo exploratorio fue el rescatar la importancia de un espacio costero que proporciona beneficios sociales y ambientales. Otro acierto es que permite dar la pauta para que en un futuro se realicen otras investigaciones que permitan proponer alternativas de solución a las condiciones actuales de la zona costa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Protección ambiental de los Estados Unidos de América (EPA).1998. Guía de Recursos de Educación Ambiental en la Frontera. Intercambio de Educación Ambiental para la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos como parte del programa México-Estados Unidos Frontera XXI. Estados Unidos de América. 38 p.
- Alvarez, M. 1996. Areas verdes y gestión local. Tesis de Maestría en Administración Integral del Ambiente. El Colegio de La Frontera. Tijuana, Baja California. 98 p.
- Alvarez, M., A. Bullen, A. Eguiarte, I. Hernández, C. Hernández, L. Ortiz, G. Sampedro y J. Valencia.1999. Revitalización del uso recreativos de las playas de Tijuana, Baja California, México. Trabajo para la materia de recursos naturales de la Dra. Ileana Espejel en la Maestría de Administración Integral del Ambiente. El Colegio de la Frontera Norte. Inédito. s/Pág.
- Andrade, M., G. Morales y A. Hernández. 1999. Guía de análisis de impactos y sus fuentes en áreas naturales. The nature conservancy. México. 44 p.
- Andersen Consulting. 1995. Plan estratégico de Tijuana. XIV Ayuntamiento constitucional de Tijuana. 132 p.
- Barragán, J. 1994. Ordenación, planificación y gestión del espacio litoral. Oikos Tau. España. 285 p.
- Brañes, R. 1994. Manual de Derecho Ambiental Mexicano. Fundación mexicana para la educación ambiental. Fondo de Cultura Económica. 792 p.
- Bringas, N. 1988. Tipología de los usos del espacio litoral: el corredor turístico Tijuana-Ensenada. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California. 197 p.

- Bringas, N. 1991. "Diagnóstico del sector turístico en Tijuana", Capítulo I, en: Bringas, N. y J. Carrillo. Grupos de visitantes y actividades turísticas en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California. pp. 17-46.
- Bringas, N. 1998. El turismo como factor de desarrollo regional en México: mito o realidad. Mimeo. s/Pág.
- Bringas, N. (Coord.). 2000. Actualización del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Ensenada (COCOTEN). COLEF-SAHOPE. Reporte Técnico de Investigación. 180 p.
- Boullón, R. 1983. Las actividades turísticas y recreacionales. Editorial Trillas. México. 175 p.
- Boullón, R., S. Molina y M. Rodríguez. 1984. Un nuevo tiempo libre. Editorial Trillas. México. 80 p.
- Boullón, R. 1985. Planificación del espacio turístico. Editorial Trillas. México. 243 p.
- Callizo, J. 1991. Aproximación a la geografía del turismo. Editorial Síntesis. Madrid, España. 205 p.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. 1996. Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, 1996-2001. Gobierno del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California. 277 p.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio. 1983. Plan de desarrollo municipal de Tijuana 1983-1986. XI Ayuntamiento. Tijuana, Baja California. 167 p.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio. 1990. Plan de desarrollo municipal 1990-1992. XIII Ayuntamiento. Tijuana, Baja California. 137 p.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio. 1993. Plan de desarrollo municipal de Tijuana 1993-1995. XIV Ayuntamiento. Tijuana, Baja California. 201 p.

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio. 1996. Tijuana compromiso de todos. Plan municipal de desarrollo 1996-1998. XV Ayuntamiento. Tijuana, Baja California. 194 p.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio. 1998. Plan municipal de desarrollo 1998-2001. XVI Ayuntamiento. Tijuana, Baja California. 197 p.
- Cuamea, F. (Edit.). 1985. Alternativas de recreación para la población de Tijuana, B. C. Reporte terminal del programa de investigación. Escuela de turismo de la Universidad Autónoma de Baja California. Tijuana, Baja California. 242 p.
- Cupul, L. 1983. Causas de erosión de Playas de Tijuana durante el invierno de 1977-1978. Tesis de licenciatura. Escuela Superior de Ciencias Marinas. Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, Baja California. 56 p.
- Dachary, A., S. Arnaiz, y D. Navarro. 1991. Los impactos del turismo y sus alternativas. Centro de investigaciones de Quintana Roo. Chetumal, Quintana Roo. 166 p.
- Dirección de planeación del desarrollo urbano y ecología. 1992. Plan de desarrollo urbano del centro de población Tijuana 1992-1996. XIII Ayuntamiento. Tijuana , Baja California. 176 p.
- Fisher, D. 1981. North Sea Oil: an environment interface. Universitetsforlaget. Bergen, Norway. 330 p.
- García, A. 1981. Los espacios de ocio en la ordenación del territorio. Centros de estudios de ordenación del territorio y medio ambiente. Madrid, España. 297 p.
- García, R. 1988. Estratigrafía y propiedades de los suelos de Tijuana, B.C. XIV Reunión Mexicana de Mécanica de Suelos. Monterrey, N.L. México. 215 p.
- García, J. 1998. Los desastres por lluvia: un indicador de problemas en la relación, suelo y desarrollo urbano en Tijuana. Tesis de maestría. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California. 131 p.

- González, E. 1975. Alternativas del ocio. Fondo de cultura económica. México. 95 p.
- Gómez, A. 1988. Aproximación histórica al estudio de la geografía del ocio. Anthropos. Barcelona, España. 381 p.
- Gómez, D. 1994. Ordenación del territorio. Instituto Tecnológico geominero de España y Editorial española. Madrid, España. 237 p.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 1998. Tijuana, Estado de Baja California: Cuaderno Estadístico Municipal. Edición 1997. INEGI. Aguascalientes, México. 165 p.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2000. XII Censo General de Población y Vivienda: Resultados preliminares. INEGI. Aguascalientes, México. 375 p.
- Instituto de investigaciones Sociales de la UABC y Comisión de planeación para el desarrollo del municipio de Mexicali. 1998. Niveles de bienestar en Mexicali 1997. XV Ayuntamiento de Mexicali. Mexicali, Baja California. 110 p.
- Instituto del Territorio y Urbanismo. 1988. Análisis del litoral español: diseño de políticas territoriales. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Centro de Publicaciones. Madrid, España. 243 p.
- Jiménez, Al. 1998. Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México. Porrúa. México. 191 p.
- King, A. 1972. Beaches and coasts. Edward Arnold Publishing L.T.D. 570 p.
- Knebel, H. 1984. Sociología del turismo. Editorial Hispano Europea. Barcelona, España. 201 p.
- Kuhn, G. y P. Shepard. 1983. Newly Discovered Evidence from de San Diego County, Area of some principles of coastal retreat. Shore y Beach. 51(1). pp. 3-12.

- Lazcano, H. y R. Lizárraga. 1997. Profile variation under storm conditions in the area of Playas de Tijuana, B.C., México. En Magoon, O., H. Converse, B. Baird y M. Miller-Henson. 1997. California and the world ocean '97: Taking a look at California's Ocean Resources: An Agenda for the future. Vol. 1. American society of civil engineers. San Diego, California. pp.735-742.
- Congreso del Estado de Baja California. 1986. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California. Publicada en el Periódico Oficial. No. 2, Sección I, de fecha 20 de enero de 1986, Tomo XCIII. México.
- Congreso de la Unión. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 1995. 32a. edición, rústica. Edit Porrúa. México. 1077 p.
- Leyva-Aguilera, C., M. Angoa y A. Escofet. Definición de un contexto operativo para la aplicación de las políticas de protección en el Estero de Punta Banda. Facultad de Ciencias; Universidad Autónoma de Baja California; Centro de Investigación y Estudios Superiores de Ensenada; Pronatura, Península de Baja California. Ensenada, B.C. Reporte de Investigación. 18 p.
- Lizarraga, J. 1976. Variaciones estacionales de la Playa de la Bahía de Todos los Santos, Baja California. Revista de Ciencias Marinas. 3(1). 43 p.
- Michaud, J-L. 1981. La ordenación de las zonas litorales. Instituto de estudios de la administración local. Madrid, España. 385 p.
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. 1982. Ordenación del territorio: los espacios litorales en el derecho compartido. Centros de Estudios de ordenación del territorio y medio ambiente. Madrid, España. 180 p.
- Munné, F. 1984. Psicología del tiempo libre. Editorial Trillas. México. 205 p.
- Ojeda, L. y G. Alvarez. 1999. La reforestación de Tijuana, Baja California como un mecanismo de reducción de riesgos naturales. Departamento de estudios urbanos y del medio ambiente. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, B.C. En prensa. s/Pág.

- Ortiz, J. y D. Piñera. 1985. En: Piñera, D. (Coord.). 1985. Historia de Tijuana: Semblanza general. Centro de Investigaciones históricas UNAM-UABC. Tijuana, Baja California. pp. 1-18.
- Padilla, A. 1985. Desarrollo urbano. En: Piñera, D. (Coord.). 1985. Historia de Tijuana: Semblanza general. Centro de Investigaciones históricas UNAM-UABC. Tijuana, Baja California. pp. 183-201.
- Pérez-Santana, E. 1986. Medición y usos del tiempo libre del trabajador en Tijuana. Tesis de maestría en desarrollo regional. El colegio de la frontera norte. Tijuana, Baja California. 101 p.
- Piñera, D. (Coord.). 1985. Historia de Tijuana: Semblanza general. Centro de Investigaciones históricas UNAM-UABC. Tijuana, Baja California. 301 p.
- Gobierno del Municipio de Tijuana. Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tijuana y la Administración Pública Municipal. Publicado en el Periódico Oficial. No. 21, de fecha 31 de julio de 1991, tomo XCVIII. México. 68 p.
- Romo, M. 1996. Riesgos naturales y vulnerabilidad social en la zona urbana de Tijuana. Tesis de Maestría (MAIA). El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California. 148 p.
- Ruíz, B. y P. Aceves. 1998. *Pobreza y desigualdad social en Tijuana*. El Bordo: Retos de Frontera. 1 (2). Universidad Iberoamericana-Noroeste. Tijuana, Baja California. 8-68 p.
- Sánchez, J-E. 1985. *Por una geografía del turismo de litoral. Una aproximación metodológica*. Estudios Territoriales. 17. pp. 103-122.
- Sánchez, J-E. 1991. Espacio, economía y sociedad. Siglo XXI editores. Madrid, España. pp. 338.

- Secretaría de desarrollo social. 1994. Programa de desarrollo urbano del centro de población Tijuana. Versión técnica. Municipio de Tijuana. Tijuana, Baja California. 138 p.
- Secretaría general de gobierno. 1995. Programa regional de desarrollo urbano, turístico y ecológico del corredor costero Tijuana-Ensenada. Versión abreviada. Periódico oficial del estado de Baja California. 2 de junio de 1995. 69 p.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). 1996. Programa especial de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar. Informe técnico. México. s/Pág.
- Secretaría de Turismo del Estado de Baja California (SECTURE). 1998. Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y ecológico del Corredor Costero Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada, Baja California México. Tríptico elaborado por la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California. s/Pág.
- Sistema municipal de parques temáticos de Tijuana.(SIMPATT) 1998. (Presentación del sistema municipal de parques temáticos). XV Ayuntamiento. Tijuana, Baja California. s/Pág.
- Sorensen, J. 1992. Arreglos intitucionales para manejar ambientes y recursos costeros. Centro de Recursos Costeros. Universidad de Rhode Island. Estados Unidos. 120 p.
- Suárez, A. 1998. Oportunidades y amenazas para la implementación de las políticas ambientales de protección en el corredor costero Tijuana-Ensenada. Tesis de maestría en Administración integral del ambiente. El colegio de la frontera norte. Tijuana, Baja California. 97 p.
- The Nature Conservancy. 1999. Planificación para la conservación de sitios: un proceso para la conservación de sitios prioritarios. Inédito. 67 p.
- Vera, F. (Coord.). 1997. Análisis territorial del turismo. Ariel Geografía. España. 443 p.

- Verduzco, B., N. Bringas y B. Valenzuela. 1995. La ciudad compartida: desarrollo urbano, comercio y turismo en la región Tijuana-San Diego. Universidad de Guadalajara y Colegio de la Frontera Norte. Zapopán, Jalisco. 267 p.
- Woo, O. 1991. La migración de indocumentados hacia Estados Unidos: población potencial en el uso de servicios del sector turismo. En: Bringas, N. y J. Carrillo (Coord.). 1991. Grupos de visitantes y actividades turísticas en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte. pp. 97-106.
- Wright, D. 1988. Understanding intergovernmental relations. Brooks/Cole Publishing Company. California, Estados Unidos. 40 p.
- XV Ayuntamiento de Mexicali y Universidad Autónoma de Baja California (Instituto de Investigaciones sociales). 1998. Niveles de bienestar en Mexicali 1997. XV Ayuntamiento de Mexicali. Mexicali, Baja California. 101 p.
- Zenteno, R. 1995. Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México. Estudios demográficos y urbanos. 10(1). El Colegio de México. México, D.F. pp. 105-132.

ANEXO

GUIÓN PARA ENTREVISTA CON ACTORES PRINCIPALES

1. Dependencia u organización
2. Puesto del entrevistado
- 3.Cuál es la función y objetivo principal de esta organización y/o dependencia?
4. Ud. (Su dependencia, organización, etc.) identifica algún problema en la zona costera de Playas de Tijuana?
5. En su opinión que instancias son las que causan estos problemas?
6. En su opinión que cree que debería hacerse para solucionar los problemas que presenta la zona costera de playas de Tijuana?
- 7.Cuál es la función que realiza esta dependencia (organización) en relación con la zona costera de playas de Tijuana?
8. Tienen algún proyecto actualmente que tenga relación con la zona de estudio?
9. Qué dependencias u organización ha identificado que tienen jurisdicción sobre la zona de estudio?
10. Qué dependencias u organizaciones ha identificado que tienen implicaciones sobre la zona de estudio?
11. Usted o su organización ha detectado si alguna organización o institución internacional ha tenido implicaciones sobre la zona de estudio?
12. Actualmente esta en proceso un proyecto de investigación de alternativas de uso recreativo para la zona costera de playas de Tijuana, en su opinión quién cree que serían los beneficiarios principales cuando se concluyera y aplicara este programa?
13. En su opinión, habría afectados con la aplicación de un programa de esta naturaleza?

14. En su opinión que factores podrían influir positivamente en el desarrollo y aplicación del programa?
15. En su opinión que factores podrían influir negativamente en el desarrollo y aplicación del programa?
16. En su opinión cuáles serían los beneficios económicos, ambientales y sociales de este proyecto?
17. Qué leyes y reglamentos conoce Ud. Que tengan implicación para la zona costera:
18. Tiene Ud. Información sobre la existencia de algún proyecto que involucre la zona costera de playas de Tijuana? Cuál?

**ENCUESTA PARA CONOCER LAS OPINIONES DE LOS
USUARIOS DE LA PLAYA DE TIJUANA**

Hora: _____

Zona: _____

Fecha: _____

Número de cuestionario: _____

1. Sexo ----- 01. Femenino 02. Masculino _____

2. Edad _____

3. Estado civil _____

01. Soltero 02. Casado 03. Unión Libre 04. Divorciado 05. Viudo

4. Lugar de nacimiento (Estado) _____

5. Residencia actual (Ciudad y Colonia): _____

6. Último año de estudios: _____

a. Primaria b. Secundaria c. Preparatoria d. Profesional e. Técnico f. Otro

7. Ocupación del entrevistado: _____

01. Empleado u obrero 02. Estudiante 03. Maestro 04. Funcionario público

05. Hogar 06. Comerciante 07. Desempleado 08. (otro) _____

8. Ocupación del cónyuge: _____

01. Empleado u obrero 02. Estudiante 03. Maestro 04. Funcionario público

05. Hogar 06. Comerciante 07. Desempleado 08. (otro) _____

9. ¿Qué tipo de transporte utiliza regularmente cuando viene a la playa? _____

01. Taxi 02. Camión 03. Vehículo particular 04. A pie 05. En
bicicleta

10. Sí trae automóvil particular, ¿ha tenido algún problema al estacionarlo? _____

01. Sí 02. No 03. A veces 04. No viene en carro

11. Por qué: _____

12. Para bajar a la playa, ¿qué accesos utiliza? _____

01. Por alguna de las graderías 02. Por las pendientes
03. Por los baldíos 04. Otro _____

13. ¿Qué zona de la playa prefiere? _____

01. Zona I 02. Zona II 03. Zona III

14. Por qué _____

15. Cuando visita la playa, regularmente viene: _____

01. Entre semana 02. Fines de semana 03. Entre semana y fines de semana

16. ¿Con qué frecuencia visita ésta playa? _____

a. Veces por semana b. Veces por mes c. Veces por año

17. ¿En qué temporada acostumbra visitar la playa?

01. En temporadas de calor 02. En temporadas de frío 03. En todas las temporadas

18. Generalmente viene a la playa por:

01. La mañana _____ 02. La tarde _____ 03. La noche _____

19. ¿Cuántas horas se queda aproximadamente en la playa?

01. Menos de 1 02. Una 03. Dos 04. Tres 05. Cuatro 06. Cinco 07. Más de cinco

20. ¿Quién lo acompaña generalmente cuando viene a esta playa?

01. Nadie 02. Amigos 03. Familiares 04. Novio (a)

21. Si viene con alguien, ¿cuántas personas generalmente lo acompañan?

01. Una 02. Dos 03. Tres 04. Cuatro 05. Cinco 06. Seis 07. Siete 08. Más de siete

22. Cuando viene solo a la playa, ¿busca unirse a algún grupo?

01. Sí 02. No

23. ¿Qué actividades realiza en la playa?

01. Caminar/correr 02. Comer 03. Tomar. 04. Asolearse 05. Nadar 06. Meditar

07. Traer a la familia a pasear 08. Pescar 09. Realizar algun deporte:_____

10. Acampar 11. Otro _____

24. ¿Qué actividades le gustaría realizar en la playa y que actualmente no hace?

01. Caminar/correr 02. Comer 03. Tomar. 04. Asolearse 05. Nadar 06. Meditar

07. Traer a la familia a pasear 08. Pescar 09. Realizar algun deporte:_____

10. Acampar 11. Otro_____

25. ¿Cuándo ha venido a la playa ha observado algún tipo de conducta que usted considere inconveniente? _____

01. Ingiriendo bebidas alcohólicas 02. drogándose 03. peleandose 04. pintando
letreros 05. cometiendo faltas a la moral 06. robando 07. tirando basura
08. otra conducta nociva _____ 09. Ninguna conducta nociva

26. ¿Trae mascotas a la playa? _____

01. Sí ¿qué mascota? _____ 02. No

27. Sí trae mascota, ¿qué cuidados tiene con ella? _____

01. Ninguno 02. Lo trae con correa 03. Recoge las heces fecales 04. Otro_____

28. Cuando viene a comer a la playa, ¿trae los alimentos de su casa? _____

01. Sí 02. No 03. A veces

29. ¿Compra en algún negocio cerca de la playa? _____

01. Sí

02. No

03. A veces

30. Sí compra algún producto, ¿en qué tipo de negocio lo hace?

02. Tienda de autoservicio 03. Licorerías 04. Abarrotes 05. Vendedores

ambulantes 05. Restaurantes 07. Otro_____

31. ¿Cuánto gasta aproximadamente en transporte para llegar a la playa? _____

32. ¿Cuánto gasta aproximadamente en comida?_____

33. Otros gastos:_____

34.¿Hay algún servicio o instalación que le gustaría disfrutar durante su estancia en la playa y que no exista? _____

01. Sí , Cuál_____ 02. No

35.¿En su opinión hay suficiente vigilancia en la playa?

01. Sí

02. No

03. A veces

36.¿Sabe usted si hay salvavidas?

01. Sí

02. No

37.¿Identifica a los policías?

01. Sí

02. No

03. A veces

38. ¿Qué cosas le agradan de la playa?

01. El paisaje 02. La arena 03. El mar 04. La gente 05. La tranquilidad

06. Otro _____

39. ¿Qué cosas le desagradan de la playa?

01. La basura 02. El agua contaminada 03. La gente 04. El paisaje 05. Que no hay vigilancia

06. Otro _____

40. Al irse de la playa ¿deposita la basura en los botes?

01. Sí 02. No 03. A veces

41. ¿Estaría Ud. de acuerdo en que se propusiera un programa recreativo en la playa?

01. Sí _____ 02. No _____

42. ¿Por qué? _____

43. Si existiera algún proyecto para mejorar la playa estaría Ud. dispuesto a participar:

01. Sí _____ 02. No _____ 03. Tal vez _____

44. Si contestó sí, estaría dispuesto a participar en las actividades que se programen por medio de:

01. Trabajo participativo _____ 02. Aportando dinero _____ 03. Otro _____

CARACTERIZACIÓN DE ACTORES:

ACTORES A NIVEL FEDERAL

1. Secretaría De Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Tiene a su cargo el desempeño de atribuciones y facultades federales. Esta Secretaría puede confirmar y revocar actos de sus órganos desconcentrados. Entre sus funciones principales están la planeación y ejecución de políticas para la protección, restauración y conservación del ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales.

Entre las unidades administrativas de la SEMARNAP que son importantes para el presente estudio se encuentran:

- La Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).

Entre sus atribuciones se encuentra el atender, dirigir y resolver asuntos en materia de propiedad, posesión, licencias, permisos, autorizaciones y asignaciones; asimismo reconoce derechos según corresponde, sobre playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

También tiene la facultad de formular en coordinación con las unidades administrativas competentes, los programas para la protección y aprovechamiento de los bienes nacionales de su competencia, así como establecer y dirigir las políticas y lineamientos internos de carácter técnico y administrativo que deriven de esos programas para el uso adecuado de los bienes nacionales.

De la misma forma, tiene la función de organizar, integrar el inventario y catastro de los bienes nacionales de su competencia, así como el registro de los destinatarios, usuarios y concesionarios.

Esta unidad administrativa puede coordinar y concertar acciones con los diferentes sectores para el aprovechamiento y conservación de los bienes nacionales de su competencia y puede dar asesoría en los programas y actividades de su responsabilidad. En ese mismo sentido promueve y gestiona ante las dependencias competentes, la realización de avalúos de los terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marinas.

2. Instituto Nacional de Ecología (INE). Es un órgano desconcentrado de la SEMARNAP, el cual tiene entre sus atribuciones la de formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de ecología y protección al ambiente. También puede llevar a cabo el ordenamiento ecológico del territorio y promover aquellos que sean regionales o locales.

Asimismo, evalúa, dictamina y resuelve las manifestaciones de impacto ambiental de proyectos de desarrollo del sector público, social y privado de competencia federal. Otorga permisos, concesiones, licencias y dictámenes. De la misma forma concentra en coordinación con las unidades administrativas competentes de la SEMARNAP acciones e inversiones con los sectores social y privado para la protección del ambiente y para la formulación y aplicación de la política ambiental.

Entre las unidades administrativas que tienen implicaciones en la zona, tenemos las siguientes:

- Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental.

Dentro de sus atribuciones tiene el promover la elaboración, expedición y ejecución de los ordenamientos ecológicos a cargo de las entidades federativas y municipales. Gestiona e implementa la participación de los diferentes sectores en la toma de decisiones en lo que respecta a los usos del territorio en el ordenamiento ecológico.

Esta dependencia evalúa y resuelve, a través del dictamen técnico de las unidades administrativas del INE, los informes preventivos y las manifestaciones de impacto ambiental de su competencia.

3. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Esta dependencia se encarga de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la prevención y control de la contaminación ambiental, recursos naturales, flora y fauna terrestre y acuática, pesca, zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT), playas y terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas. Asimismo establece mecanismos, instancias y procedimientos administrativos para lograr tales fines. Se coordina con autoridades federales, estatales y municipales para el ejercicio de sus atribuciones.

Las unidades administrativas que tienen relación con el proyecto en estudio, son:

- La Dirección General de Verificación del Ordenamiento Ecológico.

Sus atribuciones son formular y conducir la política general de inspección y vigilancia en el cumplimiento de la normatividad de impacto ambiental, cuando se efectúe el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales competencia de la Semarnap. También verifica el cumplimiento de los dictámenes de impacto ambiental relativos a obras públicas federales, desarrollos turísticos federales, viaductos marítimos, rellenos para ganar terrenos al mar, etc.

- La Dirección General de Inspección y Vigilancia de los Recursos Pesqueros y Marinos.

Sus atribuciones son las de generar y conducir la política general de vigilancia en materia de pesca, uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre, playas, terrenos ganados al mar, así como el proteger la flora y fauna acuática.

Vigila la ejecución de acciones administrativas y de protección dictadas en materia de la ZOFEMAT y terrenos ganados al mar. De la misma forma vigila el cumplimiento de las concesiones, permisos y asignaciones para su uso.

4. Secretaría de Marina. Esta Secretaría ejerce la soberanía en aguas territoriales y vigila las costas del territorio.

5. Secretaría de Salud (SS). Esta dependencia tiene a su cargo la vigilancia de la salubridad general de la población a fin de asegurar el cumplimiento del derecho a la protección de la salud, dirigir la policía sanitaria especial en los puertos, costas y fronteras.

6. Secretaría de Turismo (SECTUR). Tiene como funciones las de regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento. Esta en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal, y con las autoridades estatales y municipales. Asimismo proyecta, promueve y apoya el desarrollo de la infraestructura turística y estimula la participación de los sectores social y privado.

ACTORES A NIVEL ESTATAL.

1. Dirección General de Ecología del Estado de Baja California (DGEEBC). Es un organismo encargado de la planeación y elaboración de políticas, leyes y reglamentos ambientales, también se encarga de perseguir la observancia de las mismas.

Le corresponde evaluar y autorizar la manifestación de impacto ambiental de los proyectos, obras y actividades agropecuarias, comerciales, industriales o de servicios, públicas o privadas, no reservados a la federación: vías de comunicación estatales y municipales, parques industriales, centrales de abasto, plantas de tratamiento, conjuntos habitacionales, fraccionamientos y nuevos centros de población, desarrollos turísticos estatales o municipales.

Esta instancia de gobierno tiene la facultad de coordinar las participaciones de las dependencias de la Administración Pública Estatal en las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente.

Entre las unidades administrativas que apoyan las funciones de la Dirección General de Ecología del Estado y que tienen implicaciones en el presente proyecto, se encuentran las siguientes:

- Departamento de Planeación Ecológica.

Las atribuciones de este departamento son las de colaborar en el establecimiento y promoción de la participación pública, en el ámbito de la protección ambiental y la gestión integral de los recursos del estado en coordinación con otras dependencias de gobierno. Asimismo es auxiliar en la coordinación de los programas sectoriales, regionales y especiales de las dependencias.

Puede proponer proyectos que propicien la promoción del Ordenamiento Ecológico en la entidad federativa y en su caso, participar en la elaboración de programas regionales de Ordenamiento Ecológico. Emite opiniones técnicas cuando se requiera, en los proyectos de declaratoria de áreas naturales protegidas.

De la misma forma propone lineamientos internos de carácter técnico y administrativo, así como procedimientos para el cumplimiento eficaz de las disposiciones en materia de planeación, al fin de lograr la gestión integral de la protección ambiental del estado.

- Subdirección de Normatividad, Análisis y Gestión Ambiental.

Esta dependencia se encarga de supervisar y revisar los proyectos de resolución de impacto ambiental y los estudios de riesgo, también implementa programas que tengan como objetivo prevenir y controlar la contaminación, de la misma forma coordina y supervisa la

elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado y los programas que se deriven de el.

Se encarga de planear, coordinar y supervisar los programas de inspección y verificación ambiental, así como los proyectos de carta/compromiso que se celebran entre la Dirección General de Ecología y los particulares.

Para el cumplimiento de sus atribuciones cuenta con el Departamento de Análisis y Gestión Ambiental que elabora los proyectos de resolución de impacto ambiental y los estudios de riesgo. El Departamento de Auditoría Ambiental realiza las visitas de inspección con la elaboración respectiva de los dictámenes técnicos; asimismo ejecuta órdenes de suspensión de obras y actividades.

2. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOPE). Esta Secretaría tiene como función coordinar la ejecución de los programas referentes a asentamientos humanos, vivienda, obras públicas de acuerdo a los objetivos y metas que establezca el Plan Estatal de Desarrollo; también elabora los anteproyectos de decretos de expropiación, ocupación temporal y limitación de dominio en los casos de utilidad pública y los promueve para su aprobación. Propone a los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), programas de concertación con los sectores social y privado para los asentamientos humanos, desarrollo urbano y ecología; auxilia a la federación en la aplicación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

3. Secretaría de Turismo del Estado de Baja California (SECTURE). Esta dependencia organiza, promueve y coordina programas, proyectos y actividades para desarrollar el potencial turístico del estado; de la misma forma somete a la consideración del titular del ejecutivo la celebración de convenios entre el Gobierno del Estado y la Federación, los Ayuntamientos y otras Entidades Federativas, para la realización de actividades relacionadas con el turismo; así también coadyuva con las autoridades competentes para el cumplimiento de las leyes y reglamentos por parte de las empresas; integra un sistema de información sobre recursos e infraestructura turística y presta servicios de orientación e información al usuario.

La Secretaría de Turismo promueve la creación de organismos de carácter privado y social que tiendan a fomentar la inversión en materia turística y servicios conexos; cumple la

función de protección, auxilio y representación de los turistas; regula, clasifica y controla a los servidores turísticos.

4. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT). Esta Comisión se encarga de todo lo relativo al cumplimiento y realización de los sistemas de agua potable y alcantarillado de aguas negras de cada uno de los Municipios a que correspondan. Efectúa la ejecución directa o por contratación de las obras a que se refieren dichos sistemas; realiza la operación y el mantenimiento de los sistemas. Se encarga de la recaudación de los derechos que conforme a la ley les corresponden.

5. Instituto de Juventud y el Deporte (INJUDE). Entre sus atribuciones están el promover y ejecutar la política del deporte y la cultura física en el Estado. Promueve la concertación de acciones con instituciones de carácter público, social y privado, que lleven a cabo actividades en materia deportiva, fomentando siempre la participación juvenil en el desarrollo social del Estado.

Fomenta la concertación de acciones que procuren el desarrollo en forma integral del deporte y la cultura física, procurando la organización y participación de la comunidad en dichas disciplinas; inculca las relaciones de cooperación con organismos deportivos privados, municipales, estatales, federales e internacionales. Procura servicios y realiza programas deportivos solo o en colaboración con el sector público y privado.

ACTORES A NIVEL MUNICIPAL

1. La Dirección de Obras y Servicios Públicos (DOSP). Esta dependencia opera a través de la Delegación Municipal. Se encarga de la pavimentación de calles, avenidas, puentes y accesos principales; realiza el desasolve de canales, tanques, y alcantarillas; se encarga de la construcción de las banquetas y guarniciones; así también efectúa la reparación y conservación del alumbrado público. Se encarga de la limpia y recolección de basura en calles, parques, jardines y unidades deportivas, de la misma forma realiza reforestación y crea nuevas áreas verdes.

2. Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología (DPDUE). Esta dependencia opera a través de la Delegación Municipal y tiene a su cargo la coordinación general de todos los aspectos que inciden en el desarrollo urbano de la ciudad. Establece las políticas a seguir mediante un plan de servicios e infraestructura de equipamiento. Efectúa la

promoción coordinada con el gobierno estatal, en acciones conjuntas para el desarrollo urbano. También programa, planea y fomenta la participación comunitaria en la elaboración y ejecución de acciones encaminadas al desarrollo urbano, congruentes con el plan municipal de desarrollo urbano y las leyes que lo regulan.

Se encarga de la regularización de terrenos, inspecciona y aplica sanciones por violación al bando de policía y buen gobierno así como a los reglamentos municipales en materia de desarrollo urbano y ecología. Operativiza, controla y reubica giros mercantiles; así como también implementa programas para la conservación y mejoramiento del equilibrio ecológico; supervisa, estudia, y otorga asistencia técnica para la operativización de reglamentos municipales que regulen todos los aspectos que inciden en la contaminación ambiental..

3. Dirección de Promoción Económica y Social (DPES). Esta Dependencia opera a través de la Delegación Municipal y refleja la importancia que una Administración Pública Municipal otorga al factor humano en la gestión Pública. Ya que encamina, apoya y fomenta la energía social, para materializarla en "*participación ciudadana*".

Sus objetivos, se correlacionan con la educación, el deporte y la cultura, se encarga de la asistencia social y la promoción económica, lo que hace que esta dirección finque sus atribuciones y facultades en las diversas áreas que contribuyen a la actividad gubernamental. Realiza la sistematización y edición del directorio de organismos sociales, comités de colonos, comités escolares y clubes deportivos; coordina programas con los delegados y subdelegados, así como con otras dependencias estatales y federales.

4. Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM). Esta Dirección, es un cuerpo preventivo de seguridad, el cual se encuentra bajo el mando directo del Presidente Municipal. Está encargada de la prevención del orden, tranquilidad, seguridad pública y armonía social. Asimismo, se encarga de la regulación del tránsito y del transporte, de la salubridad y del equilibrio ecológico dentro de la circunscripción territorial del municipio de Tijuana.

Para el desenvolvimiento de sus funciones y atribuciones tiene bajo su cargo el departamento de bomberos; el cual previene los incendios y siniestros, hace peritajes e inspección de instalaciones y realiza operaciones de rescate y salvamento.

5. Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT). El acuerdo mediante el cual se crea el SIMPAT otorga a éste las atribuciones y funciones orientadas a la administración de los parques urbanos recreativos José María Morelos y Pavón, Parque de la Amistad y del Malecón de Playas de Tijuana, así como de otros espacios que le sean designados por el Ayuntamiento.

Corresponde también al SIMPAT la elaboración, promoción de programas que faciliten las actividades recreativas, la conservación y construcción de nuevos espacios recreativos, diseña estrategias que le permiten allegarse de recursos económicos y fomenta la inversión de capital en los espacios administrados por este sistema, asimismo define para cada uno de los espacios recreativos, una temática propia que propicie de manera recreativa la educación y la cultura.

6. Delegación De Playas (DP). Entre las dependencias auxiliares y autónomas, tenemos a las Delegaciones Municipales, los cuales son organismos auxiliares de la administración pública municipal de Tijuana, necesarios para reservar y mantener el orden, la tranquilidad, seguridad de los vecinos, prestación de los servicios públicos municipales y el cumplimiento del bando de policía y buen gobierno, así como los demás reglamentos municipales dentro de sus jurisdicciones.

Esta delegación atiende a la comunidad en sus demandas y gestiona la solución a sus planteamientos; cumple con las disposiciones legales que rigen la función pública y el ejercicio del gobierno; atiende los requerimientos de obras y servicios públicos que solicita la comunidad; administra los recursos asignados a la delegación municipal para la realización de sus programas; mantiene una coordinación y comunicación efectiva con las dependencias municipales en la integración de los planes y programas de trabajo; y finalmente promueve la organización y participación de los vecinos en la vida pública de la Delegación.

ACTORES PRIVADOS

1. Sociedad Cooperativa de Prestadores de Servicios Turísticos (SCPST). De acuerdo a la normatividad comercial, los prestadores de servicios podrán organizarse y/o asociarse en cámaras y agrupaciones sectoriales que coadyuven al desarrollo de dicha actividad. En este

caso, uno de los beneficiarios de las actividades en la playa son los vendedores establecidos.

2. Unión de Ambulantes (UA). Esta agrupación promueve la realización de actividades de comercio ambulante, expendiendo principalmente alimentos en la playa y la calle inmediata.

ACTORES SOCIALES

1. Legisladores Locales. Como representantes de la comunidad, los legisladores deben involucrarse en la atención y resolución de la problemática que se presente en las mismas.

2. COLEF Y UABC. Estas instituciones realizan la actualización del programa regional de desarrollo urbano, turístico y ecológico del corredor costero Tijuana-Ensenada; dentro del cual se localiza el área de estudio.

3. Ciudadanía. Principalmente los habitantes o los usuarios de ciertos servicios o del recurso playa son los más interesados ya que se ven directamente afectados por las decisiones que se tomen acerca de la zona.

4. Grupo Ecologista Gaviotas y Madrugadores De Playas De Tijuana. Estas organizaciones tienen como objetivo proteger el ambiente por medio de la promoción de legislación ambiental eficaz, la educación ambiental y colaboración con otros grupos con los mismos fines. Su principal interés es la defensa, recuperación y preservación de las áreas verdes y la zona costera del Fraccionamiento Playas de Tijuana, así también participan en la atención de otros problemas de carácter municipal.